DIARIO SESIONES DSPA

DIARIO DE SESIONES

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 491 XII LEGISLATURA 15 de mayo de 2025

Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Erik Domínguez Guerola

Sesión número 37, celebrada el jueves, 15 de mayo de 2025

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-25/APC-001369. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a petición propia, a fin de informar sobre los preparativos del Plan Infoca 2025
- 12-25/APC-001296. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre los preparativos del Plan Infoca 2025, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-25/APC-001364. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre el dispositivo Infoca de cara a la temporada de riesgo alto de incendios, presentada por el G.P. Socialista.

cve: DSCA_12_491

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-25/APC-001365. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre las políticas de simplificación administrativa impulsadas por el Gobierno andaluz, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-24/APC-002102. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre el Decreto de Simplificación Administrativa, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-001073. Pregunta oral relativa al emprendimiento digital, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001074. Pregunta oral relativa a la seguridad de los andaluces, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001075. Pregunta oral relativa a la transparencia del Gobierno andaluz, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001076. Pregunta oral relativa a la simplificación y digitalización de la Administración andaluza, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001123. Pregunta oral relativa al proceso de selección de la Unidad de Policía Adscrita a la Junta de Andalucía, formulada por D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-001124. Pregunta oral relativa a la defensa de los intereses del Campo de Gibraltar, formulada por D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

cve: DSCA_12_491

12-25/POC-001178. Pregunta oral relativa al protocolo de actuación en casos de acoso laboral por razón de sexo en la Consejería de Presidencia, formulada por D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

12-25/POC-001180. Pregunta oral relativa al reconocimiento del complemento de antigüedad de los trabajadores del Infoca, formulada por D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. Rocío Arrabal Higuera y Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista.

12-25/POC-001181. Pregunta oral relativa al cese de la persona titular de la Dirección de Relaciones Institucionales de la Secretaría General de la Presidencia de la Junta de Andalucía, formulada por D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. Adela Castaño Diéguez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA

12-25/ICTP-000001. Informe Anual de actuación del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía correspondiente al año 2024.

CVE: DSCA_12_491

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta minutos del día quince de mayo de dos mil veinticinco.

PUNTO NUEVO DEL ORDEN DEL DÍA

Solicitud de conformidad de la Comisión para la alteración del orden del día (pág. 7)

Intervienen:
D. Erik Domínguez Guerola, presidente de la comisión.
D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada la solicitud por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

12-25/APC-001369, 12-25/APC-001296 y 12-25/APC-001364. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre los preparativos del Plan Infoca 2025 y el dispositivo de cara a la temporada de riesgo alto de incendios (pág. 10).

Intervienen:
D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.
D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.
D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.
D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/APC-001365 y 12-24/APC-002102. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre las políticas de simplificación administrativa impulsadas por el Gobierno andaluz, así como del Decreto de Simplificación Administrativa (pág. 37).

Intervienen:
D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.
D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.
D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.
D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.
Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, del G.P. Popular de Andalucía.

CVE: DSCA_12_491

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-001075. Pregunta oral relativa a la transparencia del Gobierno andaluz (pág. 62).

Intervienen:
D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-25/POC-001073. Pregunta oral relativa al emprendimiento digital (pág. 65).

Intervienen:
Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-25/POC-001074. Pregunta oral relativa a la seguridad de los andaluces (pág. 68).

Intervienen:
Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-25/POC-001076. Pregunta oral relativa a la simplificación y digitalización de la Administración andaluza (pág. 71).

Intervienen:
Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-25/POC-001123. Pregunta oral relativa al proceso de selección de la Unidad de Policía Adscrita a la Junta de Andalucía (pág. 74).

Intervienen:
D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.
D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-25/POC-001124. Pregunta oral relativa a la defensa de los intereses del Campo de Gibraltar (pág. 77).

Intervienen:
D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

CVE: DSCA_12_491

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-25/POC-001178. Pregunta oral relativa al protocolo de actuación en casos de acoso laboral por razón de sexo en la Consejería de Presidencia (pág. 80).

Intervienen:
Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.
D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-25/POC-001180. Pregunta oral relativa al reconocimiento del complemento de antigüedad de los trabajadores del Infoca (pág. 84).

Intervienen:
D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.
D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-25/POC-001181. Pregunta oral relativa al cese de la persona titular de la Dirección de Relaciones Institucionales de la Secretaría General de la Presidencia de la Junta de Andalucía (pág. 87).

Intervienen:
D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.
D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA

12-25/ICTP-000001. Informe Anual de actuación del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía correspondiente al año 2024 (pág. 91).

Intervienen:
D. Jesús Jiménez López, director del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.
D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.
D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.
D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía.

Se levanta la sesión a las catorce horas, doce minutos del día quince de mayo de dos mil veinticinco.

CVE: DSCA_12_491

Solicitud de conformidad de la comisión para la alteración del orden del día

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías. Por favor, vayan tomando asiento, que tenemos que tratar un asunto previo del orden del día.

Cuando estén todas sus señorías ya ubicados, vamos dando buenos días.

Muy bien. Pues, como decía, sean todas sus señorías más que bienvenidos. Hay una cuestión de orden previa, antes de dar comienzo a la comisión *per se*, relativa a un escrito que ha formulado el Grupo Socialista para solicitar la incorporación... —según recoge incluso el propio reglamento y así está estipulado—, de una nueva comparecencia, en base a una serie de criterios, que se cumplen y, por tanto, tenemos que dar cumplida cuenta de dicha incorporación, votándolo, sometiéndolo a votación en el seno de la comisión.

Por tanto, voy a pedir a sus señorías que se manifiesten en tal sentido: si..., la pregunta será si incorporamos..., los que estén a favor de incorporar la comparecencia que solicita el Grupo Socialista al orden del día de hoy para su debate, o si están ustedes en contra o si se abstienen. ¿De acuerdo?

Bien, pues voy a formular la pregunta. ¿Votos a favor de incorporar la comparecencia al orden del día?

El señor LÓPEZ OLEA

—Pero, presidente, ¿sobre qué tema?

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, lo ha solicitado el Grupo Socialista, el escrito. Yo entiendo que tenía que haberles llegado. Si no...

El señor LÓPEZ OLEA

—No lo tenemos.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Si quiere usted tener un minuto explicativo, no tengo inconveniente.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Bueno, buenos días.

CVE: DSCA_12_491

Gracias, señor presidente.

El Grupo Socialista registró una solicitud de comparecencia del consejero de Presidencia para que diera cuenta de las razones que llevaron al Gobierno andaluz a solicitar la declaración del nivel 3 de emergencia durante el apagón que se produjo en toda España.

Creemos que es una decisión de una gravedad importante, de la que el Gobierno, de manera urgente, debería haber dado cuenta, como han hecho otros Gobiernos ante sus respectivos Parlamentos, como han hecho otros Gobiernos autonómicos. El Gobierno de la Junta de Andalucía no lo ha hecho y por eso solicitamos esa comparecencia.

Esa iniciativa se calificó por parte de la Mesa en el día de ayer, la solitud de la comparecencia. Y después registramos un escrito para pedir una modificación del orden del día de esa iniciativa, que ya está calificada y que, por lo tanto, la comisión, por mayoría, podría incorporar en el orden del día de la comisión, si así lo estima oportuno.

Nosotros creemos que es muy importante el tema y que debería incorporarse, y en el día de hoy el consejero comparecer. Pero, evidentemente, sería a criterio de la comisión.

Gracias, señor presidente.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Entendía yo que habéis recibido..., o habían recibido los portavoces... Entiendo también..., he hablado con la letrada, que quizás por la inmediatez, los servicios no lo han podido mandar a tiempo o lo que sea. Claro, igual por inmediatez, pero yo entendía que los portavoces habrían recibido el escrito. Por eso no he explicado...

El señor LÓPEZ OLEA

—¿Hay alteración de orden del día?

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, no, vuelvo a repetirlo: habría alteración si se incorpora; si no, no. Entonces, eso es lo que vamos a votar.

[*Intervención no registrada.*]

No, no, no. Eso es. Se añadiría, como bien he explicado; con lo cual, añadiríamos una comparecencia para su debate, en caso de que fuera aceptada. O no, en caso de que fuera rechazada. ¿De acuerdo?

Bueno, pues una vez que creo que todo el mundo lo tiene ya más o menos claro, vamos a pasar a la votación.

¿Votos a favor de incluir en el orden del día la comparecencia, como tercera comparecencia del orden del día, propuesta por el Grupo Socialista?

CVE: DSCA_12_491

Votos a favor.
Votos en contra.
¿Abstenciones?
Ninguna, entiendo.
Pues queda rechazada, señor Jiménez, la incorporación del escrito.
Vamos a dar..., hacemos un recesito de treinta segundos para recibir al consejero.
[*Receso.*]

CVE: DSCA_12_491

12-25/APC-001369, 12-25/APC-001296 y 12-25/APC-001364. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre los preparativos del Plan Infoca 2025 y el dispositivo de cara a la temporada de riesgo alto de incendios

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, reanudamos la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, después de ya haber dado la bienvenida, mientras se va colocando, al consejero y a parte de su equipo, que se encuentra al final de la sala.

Vamos a darle treinta segundillos, antes de dar comienzo al orden del día.

Como todos ustedes saben, comenzaríamos con el punto uno, que son las comparecencias; en este caso, la primera de ellas, a fin de informar sobre los preparativos del Plan Infoca 2025.

Como todos ustedes saben —les recuerdo los tiempos—, tras el consejero, todos los grupos dispondrán de los mismos tiempos, en los mismos términos, de dos intervenciones de siete y tres minutos, respectivamente.

Pues si el consejero está preparado, sin más, consejero, tiene usted la palabra.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, presidente.

Si me permiten, voy a..., aparte de saludarles, lógicamente, y deseando que tengamos una productiva comisión, voy a comenzar esta intervención trasladándoles una grata noticia, en relación al incendio que anoche..., bueno, durante el día de ayer tuvo lugar, desde mediodía, en Alcalá de Guadaíra. Reunido el comité asesor esta mañana, el comité asesor ha decidido ya desactivar el plan territorial de emergencia de Andalucía, activado ayer por ese incendio. Se ha considerado que no existe riesgo para la población, por lo que se dan por finalizadas las recomendaciones de cierre de puertas y ventanas, y el uso de mascarillas fuera del perímetro del incendio.

Han sido 369 las llamadas que hemos recibido durante el suceso, con consultas de todo tipo. Durante la noche se ha estado trabajando en algunos puntos calientes, mientras que en otros, por el riesgo de desplome todavía existente en la estructura, lo que se está dejando es que se consuman.

El incendio, lógicamente, sigue generando humo, por lo que hemos prolongado el corte parcial de la calle Red 11 y el cese de la actividad en cuatro empresas del polígono, que están en el perímetro, al menos hasta las 12 del mediodía, que se evaluará la situación, donde el operativo tomaremos de nuevo decisiones. El incendio, en este momento, ya está totalmente confinado desde ayer tarde noche. En cuanto al perímetro, existe un control del perímetro y, lógicamente, el incendio sigue dentro de la fábrica. Y quiero indicarles que la combustión latente propia de cualquier incendio, prácticamente, la evolución es fa-

CVE: DSCA_12_491

vorable. Aunque hemos desactivado el plan, mantenemos el operativo del GREA, sobre todo, porque la utilización de drones y, una vez más, destaco las nuevas tecnologías, ha sido fundamental. Lógicamente, no se podía entrar en la planta. Sin embargo, hemos sabido qué ocurría gracias a los infrarrojos y a los detectores de calor del dron, lo cual ha sido fundamental para los operativos del incendio.

Y, si me lo permiten, termino esta introducción con la información de actualidad que quería trasladarles y la alegría, lógicamente, de esta noticia, porque, además, el resultado de un incendio muy peligroso, con productos químicos de una gran complejidad y, también, de peligrosidad, ha tenido como resultado solo dos heridos leves, sin consideración significativa. Y lo que sí es verdad es que el riesgo para la población fue durante un momento determinado, importante. De ahí que también enviáramos ES-Alert a las 16:15 con información de recomendaciones a la población. Y aquí, si me lo permiten, termino esta introducción destacando y felicitando a todas las Administraciones y destacando la coordinación, yo diría, impresionante que hemos tenido durante este dispositivo y durante lo que habitualmente son las emergencias de Andalucía, entre la Administración del Estado, el subdelegado del Gobierno —también mantuve conversaciones con el delegado del Gobierno—, especialmente con la alcaldesa, que desde el minuto uno estuvimos en conversación y coordinando todas las actuaciones. Y a quien le felicito, porque realmente ha liderado muy bien el operativo durante la activación del plan de emergencia local. Que, por cierto, sigue activo, el plan local sí sigue activo. El plan territorial de Andalucía es el que se ha desactivado. Y, lógicamente, quiero agradecer a todos los dispositivos y efectivos, porque el incendio realmente era muy peligroso, muy complejo. Y la rapidísima actuación y la profesionalidad de todos los dispositivos, y yo diría también la coordinación muy efectiva y eficaz de todas las Administraciones, ha dado como resultado que, en este momento y hace muy pocos minutos, hayamos podido desactivar el plan de emergencia. Por lo tanto, si me lo permiten, le he trasladado las felicitaciones, seguro también, de esta comisión a todos los dispositivos, por lo que ha sido un gran trabajo de los 174 efectivos que, ni más ni menos que de ocho parques de bomberos, han tenido que intervenir durante todo este episodio.

Bueno, lógicamente, como la actualidad impera, y sé que a ustedes les interesa, porque somos la Comisión también de Interior, permítanme que haya hecho esta introducción, dado que acabamos de tener reunión del comité asesor del plan de emergencia. Y reitero, lógicamente, que es una buena información de cara al conjunto de la ciudadanía, especialmente de Alcalá de Guadaíra.

E introduciéndome directamente ya en el asunto de la comparecencia, lo hago a petición propia para trasladarles una cuestión que es esencial para los andaluces, para la seguridad de los andaluces, como es la activación del Plan Infoca 2025.

Antes de entrar en materia, también voy a empezar transmitiendo mi reconocimiento más profundo y más sincero a los miles de profesionales que se juegan la vida todo el año ante cualquier incendio o conato del mismo y, especialmente, también entre los que son los bomberos forestales y los bomberos de los consorcios que participan en la lucha y extinción de incendios forestales, así como el conjunto de los dispositivos, incluyendo, por supuesto, sanitarios, cuerpos de seguridad, agentes de medioambiente y todos los dispositivos, Protección Civil, policías locales, en fin, todo el plan Infoca.

Este año será el primer año en el que el Plan Infoca se desarrolla en el marco de la Agencia de Emergencia de Andalucía, lo cual es una característica importante desde la perspectiva de la coordinación y

cve: DSCA_12_491

desde lo que significa también la aportación del mayor número de medios posible y, por tanto, el mejor rendimiento del plan. Como ustedes saben, la EMA integra todos los dispositivos de gestión de las emergencias, el 112, Protección Civil, el IESPA, el Grupo de Emergencia CREA y el propio operativo Infoca.

Dentro de dos semanas activaremos la fase de periodo alto o máximo de riesgo en materia de incendios. En este momento, la decisión que hemos tomado del comité asesor, celebrado el lunes, del Plan Infoca es que mantenemos el nivel medio. Otras veces, por las circunstancias climatológicas y el nivel de riesgo de incendios, nos había llevado a que el 15 de mayo, es decir, hoy, hubiéramos activado, como en otros años, el periodo de máximo riesgo. No es así en este año, porque las incidencias climatológicas, la lluvia reciente, evidentemente, salvo en Almería, que estamos en una situación distinta por falta de lluvia, pues, nos aconseja que mantengamos las previsiones habituales, es decir, del 1 de junio al 15 de octubre será el periodo de este año de máximo riesgo en materia de incendios forestales.

Es verdad que, repito, la excepción la tiene el Levante almeriense, donde el déficit de precipitaciones ha provocado que el riesgo de incendios sea superior al resto de la comunidad. Bueno, y hemos tardado poco en notarlo, porque hemos tenido un incendio importante en Huércal de Almería el sábado 3 de mayo, posiblemente causado por un rayo que encontró, en el estrés hídrico de la vegetación, la orografía y el fuerte viento, tres aliados para su importante propagación. En cualquier caso, quiero recordar que, durante este periodo, el de riesgo alto del 1 de junio al 15 de octubre, quedará prohibido el uso del fuego y el libre tránsito de vehículos a motores en las zonas forestales y de influencia forestal, y todas las medidas que conlleva, lógicamente, el periodo de máximo riesgo en materia de incendios.

Como novedad y en aplicación del nuevo plan territorial de emergencia, he de decirles que este año hemos activado, desde el lunes, reunión del comité asesor del Plan Infoca, con todos los dispositivos y todas las Administraciones, desde el 1 de junio hasta el 15 de octubre, el plan de preemergencia en situación operativa cero. Plan de preemergencia. El nuevo plan de emergencia, que se ha adaptado a la normativa estatal, y somos la única comunidad autónoma que lo ha adaptado, por ahora, lo que conlleva es que la fase de preemergencia, situación operativa cero, significa vigilancia y control. Evidentemente, cuando entramos en periodos de alto riesgo, pues, es una situación, en un periodo medio, en una situación que ya estamos en preemergencia. Por lo tanto, en vez de tenerlo que activar cada vez que hay un incendio, como se trata de vigilancia y control, seguimiento, pues así lo vamos a hacer.

¿Por qué también? Porque entre las novedades que incorporamos este año en el plan Infoca será una web abierta a la ciudadanía para poder informar una plataforma ciudadana, sería una plataforma de participación ciudadana, para poder informar a la población de la situación real de los incendios forestales en Andalucía. Esto tiene una vertiente muy importante de información a la ciudadanía, especialmente de la ciudadanía afectada en la zona, porque vamos a dar recomendaciones o información, bien sea de carreteras cortadas, bien sea de evacuación de población, bien sea de situaciones operativas. Y la ciudadanía va a poder conocer cuál es la situación, el riesgo de incendios, porque otra de las cuestiones que incorporaremos en esa web, a tres días vista, es la previsión, igual que damos la previsión meteorológica a través de Aemet, y la conocen todos los españoles, nosotros vamos a hacer una previsión que ya hacíamos internamente a través de la unidad nueva de análisis de riesgo. Por cierto, la unidad de análisis de riesgo en este incendio de Alcalá ha tenido, por primera vez en la historia, la posibilidad de hacer

cve: DSCA_12_491

una valoración de la situación medioambiental, del clima y del comportamiento del humo ante la población en un incendio no forestal, en un incendio urbano. Y esto es importante por, lógicamente, la suma de nuevas informaciones que hemos suministrado al comité asesor del plan de emergencia activado en el día de ayer en el incendio de Alcalá.

Pero la unidad de análisis de riesgos, precisamente, lo que va a hacer es una previsión de riesgo de incendio, que informaremos a la población a tres días vista. Por lo tanto, lógicamente, eso es una medida que queremos que contribuya a una mejor prevención, a una mejor alerta a la ciudadanía. Y cuando estemos en un nivel máximo de riesgo, en un nivel rojo, en un nivel extremo sería, lógicamente, pues, tomaremos medidas máximas de precaución y de activación de dispositivos también en materia preventiva. Muchas veces hasta con medidas disuasorias, que lógicamente no voy a trasladar, pero que son fundamentales para persuadir a los malos en relación con los provocadores de incendios forestales.

Creo que, en ese sentido, bueno, pues, es una buena aportación, sobre todo pensando en la prevención, en la información, en la transparencia de los ciudadanos, esta plataforma. Y esto se PIGEA, que es el plan inteligente de gestión de emergencias, donde, a través de la aplicación de inteligencia artificial, una inversión de 17 millones, ya vamos a desarrollar este tipo de proyectos. Esa es una novedad importante.

El Infoca este año se va a desarrollar con un presupuesto de 257 millones de euros, frente a los 243 del pasado ejercicio, es decir, un 5,8 % más. Y algo muy importante, hemos destinado más recursos, como otras veces me han oído, a prevención, 146 millones; a extinción, 111 millones. Novedades, bueno, incorporamos 4.700 profesionales con los mejores medios y tecnologías. Hemos renovado toda la flota de transporte de personal, con 282 nuevos vehículos, con un presupuesto de 20 millones en cuatro años. Entonces, esta legislatura, habremos renovado —bueno, habremos, no: hemos, porque ya hemos acabado—, renovado la flota de autobombas forestales en un 75 %, muchas de ellas no pasaban ni la ITV, y la inversión ha sido de 25,4 millones de euros. De hecho, este año incorporamos 11 últimas autobombas de esa renovación global de toda la flota de autobombas forestales en Andalucía. El Plan Infoca superará los 40 medios aéreos y, siendo una comunidad autónoma que más, evidentemente, medios aéreos disponemos, en coordinación también, que todavía estamos pendientes de recibir completa la información de la Administración del Estado, de cuáles serán sus aportaciones en materia de medios aéreos. Y también, bueno, pues comentar que el dispositivo dispondrá de 108 autobombas y 11 nodrizas. Este año hemos completado la recepción de los 76 nuevos camiones y las 14 palas quitanieves, con esos 11 camiones autobombas nuevos y tres palas quitanieves, con una inversión de 3,67 millones de euros.

Y, permítame, otras novedades importantes que tiene Andalucía respecto a otros planes. Por ejemplo, un dron terrestre, un Dronster, un dron terrestre, que es un vehículo táctico que nos permite hacer labores de limpieza, desbrozado y ataque de lo que, bueno, pues, es matorral o apertura de zona, donde los medios humanos no pueden entrar por peligrosidad. Pues directamente, o sea, manejado por remoto, nosotros podemos entrar en zonas imposibles de acceso o de peligrosidad muy alta. Esto es una novedad muy importante y también es una incorporación importante.

También contamos con un depósito helitransportable de 3.000 litros que nos permite, en aquellas zonas donde no puede entrar un camión, por su orografía o por la peligrosidad de la intensidad

cve: DSCA_12_491

del incendio, helitransportado nosotros dejamos, depositamos precisamente un depósito de agua móvil de 3.000 litros, lo cual nos permite poder seguir suministrando, lógicamente, los mejores medios para poder luchar contra el incendio en zonas donde, bueno, pues, un camión no puede llegar.

Aplicamos nueve unidades de meteorología y transmisiones, tres unidades de análisis y seguimiento de incendios forestales, otra de análisis y planificación que recibimos del Ministerio para la Transición Ecológica, un camión con gancho multivasculante y tres contenedores como puesto de mando avanzado. Hasta 1.011 vehículos para transporte de personal y otras funciones y los medios aéreos que les he destacado.

Además, a los 45,4 millones de euros destinados a vehículos, 20 para transporte de personal y 25,4 a vehículos autobomba, hay que sumarles la inversión en infraestructuras. Aquí me van a permitir que destaque cómo desde el 2020 hemos invertido 165,5 millones de euros en mejoras de medios e infraestructura del Infoca. Aparte de la contratación de medios aéreos, que son cinco lotes y que, bueno, que se lo digan a cualquiera lo difícil que es contratar los medios aéreos, porque no hay, ni hay pilotos, ni hay medios aéreos suficientes. Sin embargo, Andalucía creo que ha hecho deberes. En otros casos se quedan desiertos. Nosotros seguimos a un buen ritmo de contratación. Destacar lo que significa este trabajo, esta inversión, esta apuesta del Gobierno por mejorar las infraestructuras del Infoca: 165,5 millones de euros del 2020. Les pongo algunos ejemplos.

El nuevo centro de defensa forestal, Cedefo de El Pedroso, en Sevilla, con una inversión de 4,7 millones de euros. Los diez nuevos Subcedefo que hemos creado en estos años, durante el Gobierno de Juan Moreno. En marzo ya inauguré el Cedefo de Hernán-Valle, en Guadix, que es para mí el Cedefo más impresionante que hay en Andalucía. Y, además, en una zona que afecta a tres provincias, Jaén, Almería y Granada. Espectacular, siete millones de euros. Allí pueden ser el único donde tanto aviones como helicópteros, y en un número importante pueden estar allí.

El nuevo Cedefo de Istán-Marbella, en Málaga, cuyas obras espero que finalicen en el último trimestre de este año, con una inversión de 4,3 millones de euros. El Cedefo de Algodonales, que estará terminado en octubre, con un presupuesto de 7,4 millones de euros. La nueva pista de aviones en Villaviciosa de Córdoba, en construcción, por 6,7 millones de euros. La construcción y mejora de las torres de vigilancia en las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla, con una inversión de 1,6 millones de euros.

Luego, si me lo permiten, sí quiero introducir que estamos trabajando permanentemente con la Unión Europea y también proyectos transfronterizos en proyectos muy importantes.

¿Cómo voy de tiempo? ¿Muy superado? Vale.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Mal. Pero, vamos, voy a tener que interrumpirlo, consejero. Si puede usted ir terminando.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Voy terminando, entonces.

cve: DSCA_12_491

Algunos proyectos importantes. El proyecto Hurricane, que es de uso y tecnología de robótica, que va a plantear protocolos de comunicación e inteligencia artificial entre drones aéreos terrestres y el puesto de mando avanzado. Un proyecto de investigación impresionante que vamos a desarrollar en Andalucía. El proyecto que está a punto de iniciarse y que mejorará la automatización del envío de aviso de notificaciones y demás. Y el proyecto Cilumes, con 6,8 millones de inversión, es otro de los proyectos importantes. Como el Firepoctep Avanza o el Euburn-Risk y Firelens, que son proyectos muy importantes de formación internacional, por ejemplo, en fuego técnico.

Simplemente termino diciendo que es el segundo año que pondremos aplicación del SIGIF. El SIGIF es un nuevo sistema de gestión de los incendios, donde tenemos un control y seguimiento de todo nuestro personal y, lo más importante, desarrollamos simuladores de cómo va a evolucionar el incendio, con lo cual nos permite planificar los efectivos y también la estrategia de ataque al incendio mediante la simulación, con muchos parámetros que determinan por dónde va a evolucionar el incendio. La verdad, una inversión de 2,5 millones de euros muy importante que nos permite, junto al REJA, que será el primer año en el que la nueva red de comunicaciones digital, que, por cierto, no se fue durante el apagón eléctrico último y fue clave para mantener las comunicaciones, derivando muchas de ellas a los hospitales, a los centros de salud, a los laboratorios, fue muy importante todo ello, y a los cuerpos de seguridad. Quiero decir, son novedades importantes de todo lo que vamos a reforzar este año del plan Infoca.

Muchísimas gracias por su atención. En la siguiente intervención les daré algunos datos también en relación con otros dispositivos y otros datos de cómo están evolucionando los incendios en Andalucía, pero, por supuesto, no me quiero comer mucho más tiempo y agradezco la generosidad de la presidenta.

Muchas gracias.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, presidente.

Esa generosidad será compensada también a los portavoces, como no puede ser de otra manera. ¿De acuerdo?

Empezamos el turno de intervenciones con el Grupo Parlamentario Por Andalucía, con el señor Delgado Ramos.

Tiene usted la palabra. Gracias.

El señor DELGADO RAMOS

—Perdón. Yo... Ahora, ahora. Me estaban saboteando.

[*Risas*.]

Bueno, muchas gracias, señora presidenta.

Lo primero, yo también quiero, en nombre de mi grupo parlamentario, agradecer y trasladar la enhorabuena a todos los trabajadores y las trabajadoras que han participado en ese dispositivo del incendio que se ha provocado en Alcalá de Guadaíra y que con mucha profesionalidad, a veces no con todos los

CVE: DSCA_12_491

medios que necesitan, pero han sofocado el incendio, está controlado. Y lo agradecemos y, en fin, les mandamos todos nuestros abrazos y enhorabuena.

Y también agradecer al consejero que, en este caso, no haya pedido un 155, un estado de alarma al Gobierno, como hizo con el apagón, que a los dos segundos ya estaba llamando a Madrid: «Que yo solo no puedo». Bueno, en este caso no lo ha hecho, ha asumido sus competencias, la parte que le corresponde; lo agradecemos también.

[*Rumores*.]

Bueno, yo no sé si ustedes se acordarán de un programa que se emitía en la década de los noventa, que se llamaba *La máquina de la verdad*. Se entrevistaba..., o consistía..., se entrevistaba a alguien y, mientras que se entrevistaba, se intentaba saber todas las mentiras, lo que era verdad y lo que era mentira, a través del polígrafo. Y el polígrafo lo que hacía es, bueno, pues miraba o registraba el nerviosismo, la sudoración de la piel, cómo respiraba, el ritmo cardíaco, para saber si estaba mintiendo o estaba diciendo la verdad.

Yo creo que aquí hay que instalar un polígrafo cuando venga el consejero. Lo ponemos allí, en la mesita, al lado; le ponemos todos los cables para ver, sobre todo, para ver cuándo dice la verdad, porque yo creo que la mayoría de las veces no dice toda la verdad, porque claro, una verdad y no toda la verdad, pues muchas veces no es una mentira, pero oculta información, no dice... Como ahora, al final habla siempre de lo mismo, habla de los medios materiales, pero siempre se olvida de los medios humanos, de las personas, de los que están ahí dando el callo. Es verdad que, si pusiéramos el polígrafo, seguramente explotaría, acabaría todo el tiempo pitando y explotaría.

Porque claro, ha venido usted hoy a este Parlamento a lo de siempre: a vendernos la moto, a decirnos que todo funciona bien, que el presupuesto es importantísimo. Y la gente ya está un poquito cansada de tanta propaganda, de tanto relato oficial. Claro, cuando usted no pone, o saca de contexto o no pone otros datos... Dice usted: «Hemos aumentado el 5 % del presupuesto», un dato que ha dicho usted —del Infoca, supongo que se refiere—. Claro, es decir, un 5 %. ¿Y eso qué es? Por ejemplo, la tauromaquia, ha subido el presupuesto el 107 %. O sea, aquí ya se ven un poquito las prioridades donde ustedes quieren subir más. ¿Dónde han subido más en porcentaje? En la tauromaquia, en los toros, que le hemos visto usted allí en la Feria, que no se ha perdido una, y todo [...] con sus amigotes allí, dándole abracitos en la espalda —«Muy bien, señor consejero»—; venga ahí, acordándose de los toreros. Ya, en todo caso, de los bomberos, pues no tanto.

Y claro, este relato que usted viene aquí a trasladar, —el mismo de siempre: los medios, los drones, en fin, todo eso—, pues yo le voy a decir lo que me han dicho los sindicatos, con los que usted... Yo me acuerdo que usted, al principio, me enseñaba su aparato, el que lleva ahí, y me decía: «Mira, aquí está el acuerdo firmado con todos los sindicatos». Y estaba todo el día presumiendo. Ya no, ya no habla de los sindicatos. ¿Por qué? Porque los sindicatos se sienten engañados por usted.

Entonces, yo le voy a decir lo que usted no dice, pero que sí dicen los trabajadores, porque, además, de los sindicatos, pues usted sabe que yo, por mi profesión, pues conozco muchos bomberos y hablo con ellos y tal. Y me dicen: «*Illo*, estamos igual, y en algunas cosas, peor». En algunas cosas hemos mejorado; yo no soy de decir, en plan populista... ¿En algunas cosas se ha mejorado? Sí, pero hay muchas cosas importantes.

cve: DSCA_12_491

Y me molesta, señor consejero —míreme un momentito, que le voy a decir una cosa—, me molesta que nunca hable de las personas. Sí, que hable de que..., está muy bien que usted venda su gestión, que hable de las bombas, que hable de los bombos y que hable de todo —y el autobombo suyo—. Pero que hable, por favor, de las personas también, que tienen derechos; que se juegan la vida en los incendios, que salen y algunas veces no saben si van a volver, y tienen familia y tienen hijos. Es importante, es decir, que seamos empáticos con la gente y con los trabajadores.

Y claro, todos estos trabajadores, que usted no los nombra, pues yo le voy a decir algunas cosas que sí me trasladan. Voy a empezar; tome nota de algunas cosas.

Mire, lo primero: ¿dónde está el complemento salarial que ustedes prometieron por escrito? Eso está por escrito, eh; es una promesa suya por escrito. Hombre, supongo que lo tendrá escondido en un cajón.

Las guardias de veinticuatro horas, que las tienen, pero que ustedes solo le pagan siete. ¿Sabe cómo se llama eso? Explotación laboral. Porque ustedes tienen a una persona veinticuatro horas pendiente, quitándole su tiempo para dedicárselo a su mujer, a sus hijos, o a su marido, o lo que sea, o a su vida en lo que le dé la gana, y le están pagando siete horas; veinticuatro horas de guardia, pero le pagamos siete.

Seguimos. Hoy, un especialista cobra apenas 1.500 euros al mes. Un conductor de autobombas —de esas autobombas que usted dice que son tan buenas— cobra menos de 1.500. Un vigilante o un auxiliar, todavía mucho menos. Y eso es una miseria, desde el punto de vista..., a alguien que se mete en un incendio, que, como yo le digo, no sé si... En fin, muchas veces vamos a circunstancias de estas o a sitios que son muy peligrosos y uno no sabe si va a salir. Y esto es real; en fin, que no es que yo me lo esté inventando.

Y claro, a mí me sorprende que usted, que saca tanto pecho y trae aquí a los policías y a los guardias civiles, diciéndoles que está muy preocupadísimo por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, de quien usted no tiene competencia, resulta que de los que usted sí tiene competencia, los deja tirados, no habla, no les sube el sueldo. Para ellos, no; para los que de usted dependen, no. Ahora, para los que no dependen, sí. O sea, lo de siempre: utilizar, en este caso, policías y guardias civiles, los trae aquí; como sabe que después no tiene que justificar, porque no tiene competencia, pues los utiliza.

A ver cuándo un día los trae al Pleno, pero no a los jefes y a los directores; no, no, no, a los trabajadores. Tráigalos al Pleno y míreles a la cara —como ahora no me está mirando a mí—, míreles a la cara y les dice las verdades, lo que quiere para ellos y lo que no quiere para ellos.

Las emisoras nuevas resulta —y esto nos lo dicen ellos— que tienen más zonas de sombra, o zonas de falta de cobertura, más que las antiguas; funcionan peor, por la falta de... Que serán muy modernas, que se habrá gastado mucho dinero, pero claro, está muy bien gastarse mucho dinero, pero es que las cosas tienen que funcionar también. Cuando uno se encuentra en muchas zonas de sombra, pues al final está en peligro, porque cuando se encuentra en un incendio o en una situación de emergencia y tiene que pedir por la emisora —por el *walkie-talkie*, para que nos puedan entender, ¿no?— y no funciona, porque no tiene cobertura y hay excesivas zonas de sombra, pues están en peligro, poniendo su vida en peligro constante.

cve: DSCA_12_491

Modernización, las furgonetas, que usted dice que han comprado tantos vehículos y tal. Bueno, hay furgonetas que no están diseñadas para lo que se están utilizando, que no están adaptadas para entrar en los montes, para llegar a un incendio. Y eso pasa mucho en todas las Administraciones. Yo me acuerdo que en la Guardia Civil nos mandaban en un turismo a entrar en un incendio. Y el turismo se te quedaba al principio, porque es un turismo, no es para entrar en un bosque, en un monte y tal; hacen falta vehículos adaptados.

Pero es que, además, nos dicen: «Juan Antonio, pero es que ya no solamente eso, sino es que, cuando subimos a algunas de estas furgonetas que se han comprado, las herramientas y nos subimos nosotros, resulta que superan el peso legal, el que dice el fabricante». Entonces, es que eso es muy grave, señor consejero. Si usted compra una furgoneta, lo hará con toda la buena intención o no, no lo sé, pero compra una furgoneta nueva para que tengan mejores medios. Y resulta que les está poniendo peores medios, porque no están para lo que necesitan, para hacer esa labor que ellos tienen que hacer. Por lo tanto, no tienen las herramientas adecuadas y, por lo tanto, están poniendo su vida en peligro.

Podría decir muchísimas..., bueno, los cursos *online*. Dicen: «Bueno, nos ponen una serie de formación *online* y la formación de prácticas brilla por su ausencia». Es decir, a la gente está muy bien que usted le ponga..., que eso es muy moderno y queda muy bien, ponerles un cursito *online*, pero la gente tiene que practicar en la calle; es decir, en sus instalaciones, que tienen buenos medios para eso.

Y los últimos veinte segundos —que sé que me he pasado de tiempo— podríamos hablar de la antigüedad. Diecinueve años, diecinueve años —desde el año 2007—, esperando que ustedes prometieron acabar con esto de la..., en fin, del no reconocimiento de la antigüedad. Llevan siete años y no han hecho absolutamente nada.

Así que —y finalizo, presidenta—, en el próximo pleno, cuando pueda, usted los trae, les mira la cara y les dice por qué se porta así con ellos.

Nada más y muchas gracias.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Delgado.

Tiene la palabra el señor Morillo, por el Grupo Parlamentario Vox.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, usted, todos los años, trae de forma recurrente esta comparecencia, y mi respuesta también tiene que ser recurrente. Ya la conoce perfectamente.

Cómo no, darles un abrazo y nuestro más sincero reconocimiento a todos los profesionales que se dedican a velar por la seguridad de nuestros espacios naturales y por la seguridad de los andaluces. También, darle las gracias a usted, porque también hay que decírselo, porque en estas cuestiones us-

CVE: DSCA_12_491

ted ya sabe cuál es la postura de Vox. Siempre le estamos agradeciendo que se preocupe por esa seguridad de los andaluces.

Pero es que, fíjese, hoy me ha dejado sin discurso, porque hoy usted no ha hecho mención ni a los incendios ni de quinta ni de sexta generación, no ha hecho alusión alguna al cambio climático. Me ha dejado usted sin discurso. Muy inteligente por su parte, desde luego, pero fíjese, como yo sé que lo hará después, pues me voy a reservar el segundo turno para contestarle. Usted conoce perfectamente cuál es la posición de Vox en este sentido. Todo el éxito que pueda tener su Plan Infoca viene limitado al no tener transversalidad con otras consejerías. Siempre se lo he dicho. Aquí, la Consejería de Medio Ambiente es un actor principal en lo que es lo principal ante un fuego, que es la prevención. Pero, como no ha hecho mención, pues me voy a guardar, por si hace mención, en la segunda intervención suya.

Sí me voy a centrar un poquillo en lo que son las tecnologías, el uso de las tecnologías. Es muy importante. Sabe usted que hemos acabado recientemente la fase de comparecencias en el Grupo de Trabajo de Inteligencia Artificial, y me gustaría que me explicara cómo va usted a utilizar la inteligencia artificial, su consejería, en la extinción de fuego o incluso la prevención de posibles catástrofes naturales. Hemos visto lo de Valencia. Yo creo que todo el dictamen que salga de ese Grupo de Trabajo de Inteligencia Artificial debe ser tomado no solo por su consejería, sino por todas las demás.

Me gustaría también que nos explicara algo que ha dicho el compañero, que es sobre la formación de la IESPA de nuestros bomberos forestales. Porque está muy bien eso, efectivamente, de los cursos *online*. Está muy bien, pero a mí me dicen que les falta cierta formación presencial, que para eso está la IESPA al fin y al cabo. Y no la utilizan con todos los recursos que tiene.

Poco más que decir. Estoy esperando a ver, en su segunda intervención, si hace mención a esas palabras clave que le acabo de mencionar, porque entonces ya entraremos en el debate que a usted no le interesa, pero a mí sí.

Muchísimas gracias.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Morillo.

Tiene la palabra la señora Navarro, por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señor consejero. Un placer debatir con usted.

Vaya por delante, como no podía ser de otra forma, desde el Grupo Socialista, nuestro reconocimiento máximo a todos los dispositivos de emergencia y de prevención de incendios que han conseguido, y a la coordinación de todas las Administraciones públicas, que han conseguido controlar en tiempo récord un incendio que era muy muy peligroso, como ha dicho el señor consejero, aquí muy cerquita, en

CVE: DSCA_12_491

Alcalá de Guadaíra, al pie del cañón, su alcaldesa, como no podía ser de otra forma, y el delegado del Gobierno y todos los responsables políticos que han hecho posible que esa coordinación facilitara la actuación de los miembros y fuerzas de seguridad del Estado y los bomberos, que son los que tienen que actuar, y los políticos lo que tienen que hacer es facilitar esa actuación. Por tanto, vaya por delante nuestra felicitación.

Y también, tengo que recordar brevemente, porque tenemos poco tiempo, que nos hubiera gustado —lo ha dicho antes el portavoz de Por Andalucía— poder hablar en esta comisión de la gestión de la Junta de Andalucía en relación con el apagón. Lo hemos solicitado, pero el Grupo Popular ha votado en contra de que usted pudiera explicar aquí, que seguro que tendrá muchas cosas que decirnos, pues nos tenemos que quedar con esa laguna.

Y centrándonos en lo que hoy nos trae aquí, bueno, ha dicho usted que comparece a petición propia y, evidentemente, a petición de todos los grupos, porque esta comparecencia es prácticamente un clásico, si me permite, su señoría, un clásico hablar del inicio del periodo de máxima alerta en cuanto a peligro de incendios en Andalucía, que depende de la fecha en función de los datos que nos dan los expertos, pero por esta fecha siempre se produce esta comparecencia. La diferencia es que antes se hacía por consejero o consejera de Medio Ambiente o de Sostenibilidad, que era quien tenía las competencias del Infoca, pero en los dos últimos años el señor consejero de la Presidencia asumió, mediante el Decreto Ley 2/2023, las competencias del Infoca, y aquí estamos.

Y aquí estamos, y vaya por delante también, señor consejero, lo que usted sabe, y es que en relación con esta cuestión y con todo lo que sea una mejora, por pequeña que sea, para el dispositivo del plan Infoca va a tener el apoyo del Grupo Socialista, siempre, siempre. Porque sabemos muy bien de lo que estamos hablando, lo hemos gestionado durante muchos años, usted lo sabe, y además sabe que la que está hablando ahora mismo precisamente ha tenido ese honor y esa responsabilidad, también, en la última etapa de gobierno socialista. Pero precisamente por eso quiero plantearle que, más allá de las buenas palabras que podemos tener todos y todas, en defensa del dispositivo Infoca, cuando uno tiene la responsabilidad de gobernar, como es la oportunidad que tienen ustedes, esas buenas palabras hay que traducirlas en hechos, en realidades.

Y usted hoy aquí, me va a permitir que le diga que prácticamente no ha planteado ninguna novedad. Usted ha metido en un paquete de novedades una faena de aliño, si me permite la expresión, de lo que han hecho en los últimos seis o siete años de gobierno del Partido Popular en relación con el plan Infoca. Evidentemente, se han ido mejorando algunas cuestiones, faltaría más. Pero el plan Infoca del 2025, más allá del dron terrestre, que nos parece muy bien, y de —creo que por aquí lo tengo— la web, que también nos parece muy bien, más allá de eso, señor consejero, usted prácticamente no ha aportado novedad ninguna sobre el triple compromiso que usted en primera persona asumió con el personal, con los sindicatos representativos en la agencia Amaya y en la nueva agencia de emergencia. Usted lo sabe y, por eso, no ha hablado de eso. De hecho, yo he contabilizado, en cerca de 20 minutos que usted ha hablado, esperemos que ahora en su segundo turno sí lo haga, ni una sola vez la palabra «antigüedad». Ni una. Nos gustaría que nos comentara cómo va eso, que usted se comprometió a resolver, que además precisamente en la comparecencia del plan Infoca del 2024, usted dijo en sede

cve: DSCA_12_491

parlamentaria —aquí tengo el *Diario de Sesiones*— que ya había tres millones presupuestados, que le había costado muchísimo —que yo no lo dudo— hacer la modificación presupuestaria para empezar a pagar la antigüedad, y ahora ya, si te he visto no me acuerdo. Nos gustaría que pueda hablar de eso en su segundo turno.

Pero es que no solo no ha hablado de la modificación de la antigüedad, tampoco ha hablado de la contratación de los nuevos efectivos, que no se ha hecho en tiempo y forma, porque ustedes —y lo sabe, lo sabe—, el galimatías en el que se han metido para la reestructuración y la fusión para llegar a la agencia de emergencias, ha provocado que a día de hoy, que estamos a 15 de mayo, todavía no se hayan incorporado todos los efectivos que se tenían que haber incorporado a principios de mes. Y esto es crítico, señor consejero, y usted lo sabe, porque si había una previsión de que iba a haber tantos efectivos ya contratados, ya preparados, tanto que ha hablado usted de la preemergencia, nosotros podemos tener la preemergencia prevista, muy bien, pero si es que los efectivos, si no están todos los que tenían que estar, tenemos un problema. Y si, además, si el problema es derivado de que no han sido todavía capaces de acabar con ese, como le digo, galimatías jurídico de la fusión de la agencia, pues tenemos un problema. Tienen ustedes un problema, pero lo tenemos todos y todas, porque los montes de Andalucía son de todos y de todas. Y por eso, nos preocupa. Y lo que le pedimos es que nos explique para cuándo van a poder incorporarse esos efectivos que ya tenían que estar.

También nos preocupa su tercer compromiso, que era el plan de estabilización. Todavía no han contratado los 365 días del año a tiempo completo a todos los efectivos que ustedes dijeron que lo iban a hacer, usted, en primera persona. Además, que nos pareció muy valiente que asumiera el compromiso en primera persona. Y se lo agradecimos en su momento. Pero, claro, una vez que lo dice, habrá que hacerlo. La segunda parte. No poco importante. Y estamos esperando y, sobre todo, están los sindicatos esperando.

Y algo en lo que quiero detenerme especialmente. Porque algo se ha dicho, pero queremos hacer hincapié en ello, porque nos parece muy grave. Señor consejero, usted lo habrá leído igual que nosotros, UGT y los otros sindicatos también, pero aquí está la noticia literal: «UGT denuncia que la Junta de Andalucía compra vehículos para el Infoca que no sirven para transportar a la Brigada de Bomberos Forestales». Esto fue en abril, es decir, hace un mes, pero hace un mes, señor consejero, esto —y perdóneme que use esta expresión— llovía sobre mojado. No es un error más que ha podido ocurrir en cualquier Administración, es que los sindicatos les habían avisado a ustedes de que había una serie de vehículos, en concreto las furgonetas 4x4, que se preveía contratar de esta manera, que no estaban preparadas porque no cumplen con los requisitos para entrar en un incendio. Y esto es muy grave, señor consejero, porque las personas que trabajan en el plan Infoca, sobre todo los que están al pie del cañón, los que están a pie de monte, señor consejero, se juegan la vida, literal, lo sabe usted, y muchas veces lo dice cuando va a algún incendio, y es la verdad.

Pero hay que darles los medios, entonces, suficientes, no solo para cuando entren a sofocar el incendio. Es que lo peor es cuando vayan a salir, señor consejero, porque si se suben a una furgoneta, y lo dicen los sindicatos, y aquí está la noticia, dicen —literal—: «Si se suben los nueve ocupantes, para los cuales está prevista esa furgoneta, con todo el equipo, se exceden más de 250 kilos de peso, aparte de

cve: DSCA_12_491

que las furgonetas son bajas». Ya de por sí no pueden entrar, aunque no estuviera el máximo de peso, pero es que si encima está el peso, imagínense ustedes. Es que se pueden ver en una encerrona esas personas que se están dejando la vida por protegernos de los incendios forestales.

Y esto, que supongo —digo yo— que lo sabrán claramente, porque ya se les avisó, se lo avisaron los sindicatos, tendrían que haber parado esa licitación. Porque ahora, ¿para qué queremos esas furgonetas, señor consejero?, ¿se las damos para que se jueguen la vida? Si no se las damos, ¿qué van a hacer con ellas? Díganoslo, porque es dinero público que se ha dedicado a esta cuestión, y sobre todo, ahora hay que sacar otra nueva licitación, para darles esos medios.

Esto nos preocupa mucho, señor consejero, sobre todo, y ante todo, y voy terminando ya, porque además se han gastado 24 millones de euros, que no son poca cosa. Sí, 24 millones de euros para un material que no sirve para lo que estaba previsto, pero no se trata de un ordenador, que dice: «Uy, es que este ordenador no me valía, pues no sé qué, bueno, pues venga, vamos a devolverlo o ya veremos, lo utilizamos por otra cosa». Es que se lo estoy diciendo, es que una de dos, o ahora tienen que actuar con menos medios de los que tenían que tener disponibles, o si actúan con eso, se van a jugar la vida doblemente. Esto es muy grave.

Y, por tanto, le pedimos no solo que nos explique cómo, si le están avisando de que esto no va a ser adecuado, se lo están diciendo los sindicatos: cómo no solo han persistido en el error, sino cómo lo van a arreglar ahora, cómo van a arreglar la contratación de los nuevos efectivos, cómo van a empezar a pagar ya la antigüedad.

Y sobre todo, señor consejero, nos dicen y nos preocupa mucho también, nos preocupa muchísimo el que nos dicen que en esta nueva agencia, la nueva agencia, no se escucha la representación legal de los trabajadores. Tan es así, y lo dicen, y esto con comillas, ¿eh?, tan es así que los futuros responsables de la agencia de emergencias han recibido ya a algunas asociaciones —que nos parece muy bien—, está muy bien, tú te puedes reunir con todo el mundo que tú quieras, pero hombre, primero reúnete con los sindicatos representativos, digo yo, ¿no?

Por tanto, claro, si no se reúnen con ellos, no pueden escuchar que les están diciendo: «Por favor, no sigáis con esta licitación, que os vais a equivocar». Sería muy sencillo, reúnanse con ellos, escuchen más, menos vender autobombo y más resolver los problemas.

Muchas gracias.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Navarro.

Tiene la palabra el señor Domínguez, por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero. Señorías.

cve: DSCA_12_491

Bueno, en primer lugar, en nombre de mi grupo, nos vamos a sumar a la felicitación de las noticias que nos ha traído esta mañana sobre el incendio de Alcalá de Guadaíra. La verdad es que sabemos que conocemos, además porque usted lo ha venido informando por los medios de comunicación, y esta mañana, hoy venía escuchando la radio, que a las ocho de la mañana se conocía ese último informe, y verdaderamente son buenas noticias. Así que, bien, se lo agradecemos porque sabemos que ha estado la cosa, bueno, bastante complicada por la complejidad del incendio en sí, que había químicos por medio, y esto pues ponía en alerta a la población.

Una vez dicho esto —que creo que es importante, como usted señalaba—, y antes de entrar en materia, como siempre, pues al cerrar el Grupo Popular este primer turno, como grupo mayoritario, pues me da pie a contestar al resto de grupos, de algunas cuestiones que no puedo pasar por alto, porque las he escuchado aquí. En este caso, al señor Delgado, que echaba una chanza con el polígrafo. Madre mía, si les pusiéramos el polígrafo a los tres machos alfa, beta y gamma de Podemos, a los machos Monedero, a Errejón y a Pablo Iglesias. Igual el polígrafo explotaba. Por no hablar ya del Gobierno de España.

Bien, fase preliminar, decía usted, de preemergencia, ¿no?, porque, efectivamente, la climatología nos lo permite. Es verdad, y aquí se están escuchando muchas cosas, y yo solo puedo poner en valor lo que todo el mundo conoce y lo que todo el mundo sabe, o es que yo creo que algunos grupos se creen que el resto no nos movemos, que el resto no hablamos con los representantes sindicales o que el resto no visitamos a los sectores para hablar con ellos. Yo no sé si es que hablamos con personas distintas. Igual puede ser... o igual es que distorsionamos el mensaje —que también puede ser—, pero yo creo que pasar por alto que el mayor presupuesto de la historia, con más de 270 millones de euros, el mayor esfuerzo inversor en medios técnicos, humanos, operativos, tácticos, tecnológicos, yo creo que esto está ahí, ¿no?, eso está ya en el presupuesto pintado con números, ¿no? Yo creo que esto no se puede negar, ¿no?

Y oír hablar aquí al Partido Socialista de criticar el complemento de antigüedad... Si se lo cargaron ustedes, si es que yo, yo, de verdad, quien está haciendo el esfuerzo negociador es este Gobierno. En fin, pues no sé, yo entiendo que hay que traer un discurso, y a veces es complicado, pero yo entiendo que están en ello. O, por ejemplo, quien está con ese plan 365, que hasta ahora no existía, ¿no? Y 365 no son tres números al azar, 365 son los contratos mantenidos 365 días al año, ¿no?, que esto tampoco existía, ¿no?

Bueno, pues yo qué sé, me lo estaré inventando, hablaré con gente distinta, puede ser, puede ser.

Y 5.000 efectivos, que eso se puede ver en los medios de comunicación, no es que usted hoy nos esté aquí anunciando nada nuevo, pues cuando habíamos tenido tantos medios técnicos, ese sistema integral, que une 112, Protección Civil, IESPA y el propio Infoca. Bueno, pues líos jurídicos he oído por aquí, líos jurídicos no, soluciones políticas es lo que usted ha puesto encima de la mesa.

Esa plataforma ciudadana... También había grupos que hablaban de implementar la IA. Bueno, pues precisamente en esa plataforma ciudadana, con ese PGA, yo creo que usted está implementando esa IA. Es verdad que queda mucho por hacer, y sobre todo en materia de prevención de incendios, cuanto más por delante vaya uno, mejor, eso es indudable. Pero, hoy en día, ya la Junta de Andalucía cuenta con sistemas que pueden prever incluso las direcciones de los incendios de última generación, inclu-

cve: DSCA_12_491

so adelantándose mediante esas simulaciones a lo que va a ocurrir. Bien, pues ya veremos, pero yo entiendo que todo eso es positivo, todo eso ayuda. Yo entiendo que frente a algo tan difícil y tan complejo como puedan ser los incendios.

Es verdad que el tema no es fácil, no es fácil porque nunca un incendio lo es. Es verdad que hablamos de sitios a veces totalmente inhóspitos, donde llegar es complicado, pero también es verdad que para eso se están mejorando todos esos medios.

Yo me quiero detener dentro de toda la amalgama en la parte del Infoca. Este Infoca que, por cierto, decían que es verdad que era recurrente la comparecencia. Claro, porque toca, porque empezamos ya en campaña, y es normal, y si nos vamos a quejar de que vengan aquí a dar ustedes información, pues entonces ya acabáramos. Sí, claro, la campaña contra los incendios de máxima alerta, claro que sí, así se llama y así creo que debemos llamarla.

Hasta 257 millones de euros, como digo, para el Infoca, usted lo ha relatado, 111 para extinción, 146 para prevención. Solo por la parte del Infoca, 4.700 profesionales, yo creo, y hay que decirlo, absolutamente así, dotados mejor que nunca. Ahora podremos criticar aquí una y mil veces, yo entiendo que habrá cosas que mejorar, lo entiendo, con la máxima humildad hay que reconocerlo, pero lo mismo que hay que reconocer con humildad que hay que mejorar, también creo que hay que reconocer con humildad todo lo que ya se ha hecho por delante. Pues 282 nuevos vehículos, 40 medios aéreos, usted lo decía: mientras en otros lugares se quedan desiertas las licitaciones, aquí pues se está progresando a buen ritmo. Más de 45 millones de euros, pues yo creo que esto es algo que yo creo que hay que señalar. Más de 160 millones de euros —esto lo he dicho también— en nuevas instalaciones. Usted hablaba de los Cedefo y los Subcedefo, y yo quiero destacar algunos de ellos: el de Hernán-Valle, por ejemplo, que pilla tres provincias, una de ellas la mía, la de Jaén. También El Pedroso, en Sevilla, y otros que están en marcha. Yo creo que esto lo que quiere decir es que se está actuando a todos los niveles y de forma transversal, y esto yo creo que lo tiene que hacer un Gobierno, ni más ni menos.

Y, por supuesto, y me detengo también en la carga de innovación y desarrollo que también está teniendo la EMA, o en este caso Infoca, o en este caso desde su consejería, enfocada hacia esta área. Lo hablábamos con estos fondos también, cofinanciados de forma europea, este Hurricane o este Inline, que al final lo que viene a poner encima de la mesa es la implementación de esas nuevas tecnologías, a través de esos programas que nos lleven a una mejor extinción y prevención de los incendios. Yo creo que al final de esto se trata, se trata de meterlo todo en una coctelera, agitarlo y sacar el mejor resultado posible, para que cuando vengan esas temidas temporadas, esas temidas campañas que ahora, por la climatología y las situaciones que vengan de peligrosidad y de adversidad, tengan nuestros bomberos, nuestros medios técnicos, tengan los mejores medios posibles a su alcance. Y usted ha trabajado incansablemente por eso y eso es innegable, aquí están los datos. Yo los he dado; no sé si he sido el único que ha dado a lo mejor datos, pero aquí están, encima de la mesa. Y tampoco me los he sacado de la manga; yo creo que están..., apenas uno teclee un poquito en Google, los puede buscar. Por tanto..., y yo creo que..., y entiendo que, ante una intervención rigurosa, los nervios puedan aflorar, pero también entiendo que es lo que tenemos que hacer los portavoces de los grupos que estamos aquí.

Nada más y muchas gracias.

cve: DSCA_12_491

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Domínguez.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, presidenta.

Señoría, bueno, mire, yo sinceramente le invito a que me pongan el polígrafo. Sí, sí, claro; yo quiero llevar el polígrafo, pero quiero que me acompañen ustedes y estén allí. Porque dice que «si yo hablo con las personas». Yo no sé lo que usted habla; el que habla con las personas soy yo, que está allí. Yo sí estoy allí; yo sí estoy sin dormir, hablando con los trabajadores. No solo los trabajadores del Infoca, sino los que ayer, en el incendio, se han quedado sin actividad como empresa, y que estaban llorando. Yo no le vi allí hablando con las personas. Yo sí estaba allí, hablando con la gente hundida por el incendio, como muchas veces tengo que atender familiares, dando noticias terribles. Por tanto, no me dé lecciones de personas, porque incluso para la crítica también estoy. Jamás renunciaré a que me digan una sola crítica, venga de donde venga. Por tanto, no me dé lecciones de tratar con las personas, porque son muchos días sin dormir, muchas veces, en un incendio, precisamente tratando con las personas, estando con las personas y apoyando a las personas, dando ánimos a las personas y, evidentemente, buscando soluciones a las personas.

Por tanto, póngame el polígrafo, lo deseo. Déjese de historias, por favor; vamos a hacer política seria, hombre.

Como tampoco se puede decir «faena de aliño», hombre. «Faena de aliño». Ciento sesenta y cinco millones de euros. Pero si con ustedes no pasaban ni la ITV las autobombas. Pregúntele usted a ITURRI. Ayer iba yo a ITURRI por la tarde, con las once nuevas autobombas, y me fui al incendio. Pregunte usted a ITURRI. ITURRI hoy vende al mundo las autobombas que hemos diseñado en Andalucía. Son las más seguras, las más competentes, las de más medios. Las suyas no pasaban ni la ITV. Así que usted, que ha gestionado el Infoca, podría saber que con usted no pasaban ni la ITV: 75 % de renovación. ¿Faena de aliño? ¿Faena de aliño el PIGEA?, que nos permite simular hoy los incendios para poder tomar decisiones a través de la inteligencia artificial. Diecisiete millones de euros. ¿De verdad usted cree?

Dice que si hablo de las personas y de los trabajadores. Claro, yo entiendo que es lógico que no tengan toda la información, pero decir eso justo el día donde, a lo largo de la mañana de hoy, precisamente están tomando posesión 340 profesionales de Infoca de forma indefinida, es no tener ni idea de lo que les pasa a los trabajadores. ¿Le parece bien? ¿Esto es una faena de aliño? ¿O es que no tienen ustedes ni idea de lo que les pasa a los trabajadores? Porque si hubieran hablado de verdad con los trabajadores, sabrían que hoy están tomando posesión 340 profesionales. Así que lo que no voy a aceptar es ninguna lección. Puedo aceptar la crítica; el primer autocrítico que hay aquí soy yo, se lo garantizo, no le quepa duda. No sabe usted lo que yo le digo a mi equipo y lo que yo me digo a mí mismo, porque es mucho lo que hay que hacer. Claro que es mucho lo que hay que hacer, son muchas las mejoras. Si

CVE: DSCA_12_491

no pasaban ni la ITV, se lo repito. Claro que yo soy..., estoy siempre insatisfecho con todo. Yo cuando veo... —usted no lo ve—, yo cuando veo un trabajador de Infoca subir por esas montañas, cargado de un material que yo no puedo ni con ello...

Yo siempre diré que estas personas merecen todo el reconocimiento, y empiezo siempre mi intervención reconociendo la labor de los profesionales. Por tanto, el día que yo les vea a ustedes allí, si quieren colaborar, sobre todo para hablar con la gente y entender lo que es vivir allí, en situación de crisis, yo entonces recibiré lecciones de lo que es hablar con los profesionales. Pero, por favor, no quiero dar lecciones; lo único que permito..., no puedo permitir es que me las den a mí. Y, en ese sentido, tanta falta de información tiene que no sabía usted ni de los 340 profesionales que toman posesión de manera indefinida en el día de hoy.

Por tanto, póngame el polígrafo, por favor, que estoy deseando, deseando que le cuente usted lo que usted no sabe, que es lo que ha demostrado en el día de hoy, de nuevo, o lo que la portavoz no sabe, porque no sabe lo difícil... Usted sí sabe, usted sí sabe; otra cosa es cómo gestionaron ustedes. Hombre, que los que eliminaron la antigüedad del convenio del 2018 sean los que me digan que vamos a hablar de antigüedad es muy fuerte.

[*Intervención no registrada*.]

Bueno, lo voy a tener.

Que los que contrataban los medios aéreos como los contrataban —y no voy a entrar en ello, no voy a entrar en ello—, nos vengan a dar lecciones de cómo son los medios del Infoca... No voy a entrar en ello, pero sí le voy a decir que, hombre, hay que ser un poquito más prudente, porque es preferible ser prudente, porque si hablamos...

Y yo sí le voy a decir una cosa —y se lo voy a pedir por favor—: no den datos que son muy peligrosos y que no responden a la verdad. Y es muy importante que, sobre los vehículos que han hablado, tuvieran el dato de lo que son las certificaciones de la ITV respecto a los pesos y respecto a las personas que pueden ocuparlos. Y yo les invito a que me digan si lo que yo digo miente, porque es certificación de las ITV, certificación de las ITV:

«En vehículos de extinción, el peso certificado ITV del vehículo más escalera de acceso superior, baca y arcón —modelo antiguo— es de 2525 kilogramos. Añadiendo el peso calculado de un conductor y los artículos mínimos establecidos en trabajo de extinción, suman un total de 2719, lo que permite alojar en el vehículo hasta un máximo de ocho personas». Certificado por la ITV.

En preventivo: «El peso certificado ITV del vehículo más escalera de acceso superior, baca y arcón es de 2525. Añadiendo el peso calculado de un conductor y los artículos mínimos establecidos en trabajo de preventivo, suman un total de 2748. Permite alojar en el vehículo hasta un máximo de ocho personas».

Yo tengo los certificados. Entonces, ¿cómo dicen ustedes estas cosas, por favor? Es que es muy peligroso hablar así. Son ustedes verdaderos irresponsables a la hora de decir estas cosas.

[*Intervención no registrada*.]

Vean, vean lo que quieran.

[*Intervención no registrada*.]

CVE: DSCA_12_491

¿Me está amenazando?

Como conclusión sobre esto, el vehículo admite holgadamente el peso total del actual número de componentes de un grupo especialista —siete personas—, incluyendo los artículos y herramientas establecidos tanto en trabajos de extinción —130 kilogramos— como de prevención selvícola —102 kilogramos—. Yo no sé...; yo creo que ustedes hablan de lo que le cuentan. Yo le estoy hablando con datos oficiales de la ITV y de las comprobaciones técnicas que tienen todos estos... Por tanto, admitiría un grupo especialista de ocho personas.

Yo les puedo dar los datos también de la fase de ejecución que estamos en este momento desarrollando en el contrato de los nuevos arcones para vehículos, con un peso estimado de 28 kilogramos. Y también en relación con la mochila extintora y todo el material que se incorpora.

Miren, yo les pediría más prudencia a la hora de sembrar dudas y, sobre todo, meter porquería, porque eso es lo que ustedes saben hacer. Nosotros no incumplimos ninguna normativa. Lo que sí hemos hecho es diferenciar —que seguramente no se lo hayan contado— es el reparto de vehículos entre lo que es los todoterrenos —los Defender—, que, por cierto, tengo que decir que los Defender son los vehículos mejor equipados, más completos de extras que existen en el mercado y de mejor capacidad y de utilidad para esta materia. Lo que a lo mejor ustedes no sabían es que lo que hemos hecho, lógicamente, es dividir el reparto de furgonetas entre zonas abruptas —y donde tienen que intervenir, van los todoterrenos—, y el resto de actividades, pues las desarrollan las furgonetas. Punto. Y eso está certificado por la ITV. Pero me quiere decir que usted lo sabe, señor Jiménez. ¿Pero usted cómo va a saber eso si estoy yo allí?

[*Intervención no registrada.*]

Venga, ya, hombre.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene usted que ir terminando, consejero.

Señor Jiménez, por favor.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—De verdad, señor Jiménez, de verdad, lo que no se puede es ir de indocumentado por la vida. Y ustedes pretenden, desde el ser indocumentado, meter miedo, pánico a los trabajadores, y eso es una irresponsabilidad.

Yo le hablo de certificados ITV. Por tanto, dejen de echar porquería.

[*Intervención no registrada.*]

Ustedes hicieron una gestión desastrosa. El 75 % del material hubo que renovarlo. Esa es la realidad.

Mire, de todas formas, sí permítanme que les dé algunos datos interesantes de cuestiones que... O si quiere, lo dejo para la tercera...

CVE: DSCA_12_491

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Si es tan amable, consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Pues lo dejo para la tercera y...

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Se ha pasado bastante del tiempo.
Muchas gracias.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Le cuento algunas cosas interesantes también.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.
Continuamos con el señor Delgado, por el Grupo Por Andalucía.
Tiene usted la palabra.

El señor DELGADO RAMOS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, está muy feo lo que usted ha hecho. Está muy feo apropiarse del trabajo de los bomberos forestales, sí. Paso noches sin dormir... Es decir, usted es un responsable político, un responsable político. No es un trabajo. Un trabajo es lo de los bomberos. Ellos sí se la juegan. No se compare usted, viniendo aquí con la pena de que pasa noches sin dormir. Es su responsabilidad política. Es un responsable político. Y no se apropie del trabajo de los bomberos forestales. Sí, sí, no se ría. Es que está muy feo lo que usted ha dicho.

Y cuando dice: han dicho —entre el señor Domínguez y usted— que nosotros no sabemos, que no hablamos, que no nos enteramos. ¿Usted se ha enterado que hace muy pocas semanas los responsables sindicales de los bomberos forestales estuvieron aquí en la puerta del Parlamento manifestándose? ¿Por qué? ¿Porque usted lo hace todo muy bien? ¿Contra quién se manifestaba? Contra nosotros, contra la oposición. Pues no. Se manifestaban contra usted, contra la Consejería de Presidencia y el Gobierno de Moreno Bonilla.

cve: DSCA_12_491

Entonces, claro, cuando diga: es que no sabemos, que no... Claro que hablamos con los sindicatos. Yo se lo he dicho antes y les damos cifras. Pero, claro, como le destruimos el discurso oficialista que trae usted, pues claro, en fin.

Señor Domínguez, pues, como no tiene argumentos, pues si no tiene argumentos, pues, empiece a hablar de Podemos y de Pablo Iglesias. A mí me da igual que usted se meta con Pablo Iglesias, con Podemos, conmigo. Pero piense en los bomberos forestales, que se están jugando la vida. Que no es para que usted venga aquí «es que los de Podemos». Que no, que hablen de ellos. Pero como usted no tiene argumentos, pues pasa...

Claro, habla del aumento del presupuesto. Yo se lo he dicho en porcentajes. El consejero ha dicho: «hemos aumentado el 5 %». Y yo le he dicho: «y el 107 % en los toros». Esas son las prioridades de ustedes. Porque el Partido Popular tiene en su ADN maltratar a los trabajadores con sus políticas. Es que es así, es que es así.

Y, bueno, ahí se le ha visto honestidad, señor Domínguez, ha dicho usted: «estamos en campaña». Ahí lleva razón. Pero no la del Infoca. Usted está en precampaña, está en precampaña, por si acaso hay elecciones. Porque incluso, a lo mejor, hasta se adelantan. Porque, claro, no sabemos cómo el conclave del PP, cómo va a salir el señor Feijóo. Y, a lo mejor, el señor Moreno Bonilla tiene que dar paso. Bueno, en fin, no me voy a meter en cuestiones internas vuestras. Pero, claro, es decir, entonces...

Señor consejero, escuche un poco también a la oposición, que no somos tan malos. Que nosotros escuchamos a los sindicatos. Y yo le he dicho, yo le he dicho, lo que usted no ha dicho yo le he dicho. Claro que se harán cosas buenas. Claro que usted, en su política, en los años que lleva como consejero de Presidencia, ha estado de delegado del Gobierno. Claro que habrá hecho... Es decir, yo no digo que usted sea mala persona y viene, con perdón, a joder a los trabajadores. A ver, pero la falta de medios, la falta de política, la falta de iniciativa y el cabreo de los trabajadores están ahí. Porque han venido aquí a manifestarse, señor consejero. Es decir, es que han venido. Entonces, que usted diga que nosotros llevamos el paso cambiado todos, yo creo que lo lleva usted.

Y no pida más el polígrafo, porque yo creo que no es buena idea. Igual explota el polígrafo. Nos tendríamos que traer en cada sesión un polígrafo nuevo. Entonces, claro, aumentar el presupuesto, eso es importante para... El presupuesto, dedíquelo a lo que necesita la gente, a los bomberos forestales.

Muchas gracias, presidenta.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Delgado.

Tiene la palabra el señor Morillo, por el Grupo Parlamentario Vox.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidenta.

Yo no voy a ser crítico, se lo repito. Yo le reconozco su trabajo, porque hay pocos políticos que estén al frente de una catástrofe, y eso es muy importante y dice mucho.

CVE: DSCA_12_491

Y, además, también tengo que reconocerle aquello que ya le reconocí el año pasado cuando el incendio de Andújar. A todos los que fuimos a colaborar, usted nos brindó total colaboración. Y, es más, nos informó adecuadamente y nos brindó un trato que yo le agradecí en su momento. Y vuelvo a agradecérselo, porque sé que si —ojalá no vuelva a pasar—, pero yo, en estas cuestiones, ya nos enfadaremos a lo largo de esta comisión. Créame. Se lo prometo.

Yo también celebro, señor consejero, que me haya arrebatado el discurso en el día de hoy. Es que me lo ha arrebatado del todo. Parece ser que ya estamos cambiando un poco el sentido de sus mensajes. No sé si del suyo o desde la Consejería de Medio Ambiente, pero deberían hablar un poquito más, porque el consejero de Medio Ambiente no está por la labor.

Mire, en cualquier caso, y termino, consejero. El tema de la prevención. ¿Se ha solicitado a su grupo parlamentario, en el Congreso de los Diputados, aquello que ya le venimos reclamando desde Vox, que es el aumento de penas para pirómanos? Eso es importante, porque hay que actuar sobre esto. Más de la mitad de los incendios que se producen en Andalucía, en España, son ocasionados por pirómanos, pirómanos en este caso, o como otras empresas que nadie quiere hablar. Pero son provocados. Un aumento de penas para esta gente que atenta contra el patrimonio de todos los españoles, que es el patrimonio natural, pues debería ser importante.

Y lo de siempre, señor consejero, Medio Ambiente. Hay que empezar a cambiar ese extremismo medioambiental de los que ya poseemos. Hay que volver a los usos del hombre sobre el monte, sobre la foresta. Hay que volver al pastoreo, que era lo que tenía limpio el monte. Ya sabe que aquí traía yo todos mis papeles para recordarle aquello del instituto del Ministerio de Transición, que son datos del mismo ministerio, en que se desmiente todo aquello que en otras sesiones de años anteriores hemos tratado, que es todo esto del aumento —¿termino ya, señora presidenta? Ah, vale, es que me estaba mirando—. Traía toda la documentación para refrendar nuestro mensaje.

Pero, bueno, en cualquier caso, celebro mucho que no haya entrado al trapo. Algo estamos consiguiendo desde Vox. Me alegro y lo celebro. Sí, sí, sí, desde luego, señor...

[*Intervención no registrada*.]

Muchísimas gracias.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Morillo.

Tiene la palabra la señora Navarro, por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, señor consejero, nos conocemos hace ya muchos años. No se enfade porque le diga un término que, además, aparece en la RAE y que, además, es un término taurino, lo de «faena de aliño». Le animo a que lo mire porque, además, le deja a usted en buen lugar, cuando vea la definición.

CVE: DSCA_12_491

Lo que yo quería plantear —y usted lo ha entendido perfectamente y por eso le ha molestado— es que ha venido usted aquí a hablar de las novedades del plan Infoca del 2025 y, como no tiene suficientes novedades, ha hecho un rebujito. Ahora voy a usar un término de feria —que acabamos de terminar la de Sevilla— para mezclar lo que llevan haciendo los últimos siete años, que, lógicamente, es incluir algunas mejoras, y se lo hemos dicho.

Y vuelvo a insistir, todo lo que sea una mejora va a tener el apoyo y el reconocimiento de mi grupo. Vaya por delante. Y nos parece magnífico. Primero, porque lo que queremos es que mejoren las cosas, sobre todo en un tema tan delicado como este.

Tengo que decirle también que no nos ha hablado de cómo va ese galimatías jurídico en el que están, y que tiene consecuencias, porque, como usted comprenderá, yo soy jurista, me encantan los problemas jurídicos, pero no se trata de eso. Se trata de que tienen consecuencias perniciosas para un colectivo muy delicado, como es el personal de la Agencia Amaya y del Infoca.

Por tanto, háblenos de eso, porque, claro, y yo se lo quiero decir, es que es muy fácil —y voy a usar otro término taurino, espero que no se enfade— ver los toros desde la barrera. Ustedes, cuando estaban en la oposición, lo iban a arreglar todo en un segundo. Era todo facilísimo. Y ahora llegan y plantean lo de la Agencia de Emergencias como si fuera una gran novedad y una gran idea suya, que yo no dudo que a usted le haya parecido bien. Pero es que aparecía ya en el convenio colectivo que firmó el Gobierno del Partido Socialista en el año 2018. Usted ha hablado de ese convenio colectivo con la representación legal de los trabajadores. Y ya venía y decía: «con la reciente aprobación...». Y estoy leyendo el *BOJA*, ¿eh?, el *BOJA*, no un papelito o un *email*. Y aquí está el convenio colectivo publicado en *BOJA*, quien quiera verlo, me remito a él. «Con la reciente aprobación del programa de gestión de la Agencia por el Consejo de Gobierno el 29 de mayo del 2018, aprobado por Gobierno socialista, se apuesta por un nuevo modelo de agencia.» Vaya, ¿no era una idea nueva del Partido Popular? «Y la evolución hacia un dispositivo de emergencias ambientales para Andalucía, lo que va a requerir una mayor polivalencia y versatilidad de sus trabajadores y trabajadoras, que se verá retribuido a través de un nuevo complemento de emergencias ambientales», que se reconocía ya en el convenio. Porque, claro, una cosa es que tú crees una cosa, pero luego, si no les das esa repercusión también económica a los trabajadores y trabajadoras, no vale para nada.

Pero es que han hablado de la antigüedad. Y ya está bien de decir siempre el mantra de que se eliminó el complemento de antigüedad. No se eliminó. No se eliminó. Y lo dice la persona que estaba al frente de la Secretaría General de Medio Ambiente cuando se firmó este convenio. Señor consejero, y está en el *BOJA*, y lo leo literal, aquí está en amarillo, si quiere le doy una copia, pero vamos, que pueden ir sacándolo del *BOJA*: «Respecto al abono de la antigüedad, las partes firmantes manifiestan...». Las partes firmantes, la Junta y todos los sindicatos que firmaron, todos, después de reunirnos doscientas mil veces con ellos, como había que hacer, como había que hacer, señor consejero, escuche bien y escuche también el portavoz del Partido Popular: «... manifiestan el compromiso de establecerlo...». ¿Eso es eliminarlo? «... El compromiso de establecerlo, en orden a alcanzar la convergencia del personal de AMAYA con el resto del personal laboral de la Junta de Andalucía». Y ahora, punto y seguido: «... Este se activará cuando el marco normativo y legal lo permita, acordándose en ese momento las condiciones y términos e importes del mismo».

cve: DSCA_12_491

Es decir, usted lo tenía preparado desde el año 2018. Cuando llegan ustedes al Gobierno, llevan siete años para pagar la antigüedad. Solo tienes que reconocerla. Ahora, que sí vienen fondos del Gobierno de España, porque antes había un señor, llamado M. Rajoy, que tenía el grifo cerrado. El grifo cerrado.

En fin. Y en términos rápidos, señora presidenta, han hablado también de que justamente hoy, fíjese usted, no sé, llámeme malpensada, pero yo no creo en las coincidencias. No sé, justo hoy toman posesión no sé cuántos trabajadores y trabajadoras, de lo cual yo me alegro. Yo y mi grupo nos alegramos profundamente. Pero justo hoy, y la pregunta siguiente es: ¿el nivel de jornada cuál es? ¿Es al cien por cien? Y la más importante es: ¿va a tener que esperar el resto a su comparecencia el año que viene del 2026 del Infoca? ¿Sólo van a tomar posesión cada vez que usted venga a hablar del Infoca para poder decirnos hoy, justamente? Y entonces nos dicen que no tenemos ni idea. Hombre, yo creo que un poquito más de rigor estaría bien.

Y en cuanto a lo de la furgoneta, señor consejero, los informes de ITV están muy bien, faltaría más, que son las reglas y quien tiene que visar un vehículo.

Pero digo yo que escuchar de vez en cuando a los trabajadores estaría bien, porque acabamos de tener un incendio en Almería, en nuestra provincia, señor consejero, y nos dicen los que estaban a pie del cañón, a pie de incendio, que se tuvieron que quedar muy lejos del incendio e ir algunos y algunas andando, con todo el peso y todo el material, para poder llegar. Y nosotros, además, nos alegramos profundamente de que se sofocara rápido también ese incendio.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Navarro, tiene que concluir, por favor.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Pero esas no son formas de trabajar, y usted lo sabe. Y, por tanto, le pedimos que nos responda y, sobre todo, que no vuelvan a sacar más el mantra de la antigüedad y que lo que tiene que hacer es pagarla ya.

Gracias.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Navarro.

Tiene la palabra el señor Domínguez, por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Gracias, señora presidenta.

cve: DSCA_12_491

Bueno, señor consejero, se ve que habrá grupos parlamentarios en esta sala que pensarán que usted abre el Google Calendar y pone aquí cuando toman posesión trabajadores públicos en función de cuándo son las comisiones de este Parlamento. En fin, supongo que esto es muy curioso.

En fin, yo, de verdad, a veces me resulta chocante porque, claro, que la portavoz del Grupo Socialista nos lea un *BOJA* donde dice que hay que establecer un convenio de antigüedad, su propio nombre lo indica, así que establecerlo es porque no está, o a lo mejor es que... No lo sé, no lo sé. Igual yo entiendo las cosas al revés, que también es posible.

La cuestión está en que sí que ocurrieron cosas, ya que nos ponemos a leer el *BOJA* y nos ponemos a leer cuestiones de otras épocas. Es verdad que tenemos el índice acusador, lo tenemos desde algunos grupos. Yo procuro no dar nombres de nadie en particular porque no es mi estilo, pero sí que tenemos el dedo de algunos grupos parlamentarios, el acusador, un poco más largo de lo habitual, porque a la hora de reprocharle o de echarle en cara cuestiones, pues somos muy ágiles, pero luego, para mirarnos hacia dentro, con el otro dedo, ya nos cuesta más. Porque, por ejemplo, ya no nos acordamos, cuando nos dimitió aquí un director de incendios en plena campaña por una supuesta, bueno, pues licitación irregular, una denuncia a otros funcionarios. O sea, aquí unas cuestiones que pasaban antes, que ahora no ocurren. Entonces, yo creo que la estabilidad, además de la estabilización, también es importante. Y esa estabilidad que ha traído este Gobierno del cambio yo creo que, como mínimo, también hay que señalarla. Y decía el señor Delgado que si yo... No, no, mire usted, el que ha traído el tema del polígrafo, con esa broma que no procediera, es usted. Yo lo único que le he puesto delante, usted le quería poner el polígrafo al consejero y yo le he dicho que se lo ponga a sus líderes o exlíderes, que a lo mejor le va mejor o le da mejores datos. Y luego se lo he dicho, que si se lo pone al Gobierno de España, claro, es que el señor Sánchez no le dice la verdad ni al médico. Entonces, pues, fíjese lo que va a decir el polígrafo. Pero, bueno, esas son otras cuestiones que no vienen al caso.

Lo que sí que es verdad es que hay una cuestión aquí que es importante, y es cómo se intenta al final borrar o deslucir los datos que el consejero ha dado aquí, que sí son verdad, y que al final se le acusaba incluso de apropiarse de los méritos de los trabajadores. Pero si eso no lo ha hecho el consejero aquí nunca, pues es que yo no lo he escuchado nunca. Todo lo contrario, él siempre pone en valor el trabajo de los profesionales.

Pero además le acusan de que, como si fuera esto, que usted reconozca que se pega la noche sin dormir. Bueno, otros dormían a pata suelta en otras épocas. Entonces, tampoco es cuestión esto de comparar, pero sí que es verdad que yo sí le quiero agradecer el esfuerzo. Es verdad que usted quizás no carga esas mochilas de peso para subir esas montañas, claro que no, pero usted sí está pendiente de ellos, y eso lo reconocen ellos. Por tanto, yo creo que eso es importante.

Bueno, si quieren poner encima de la mesa en duda la renovación de equipos técnicos, la renovación de los vehículos que están ahí, yo, consejero, se lo voy a poner muy fácil. Vamos a hacer una cosa. ¿Por qué no lanza usted una invitación pública a visitar instalaciones, que creo que como diputados pueden hacerlo perfectamente, para comprobar y poder ver esos vehículos que están allí? Y luego después, si quieren, pues también podemos contarlo después y hacemos una convocatoria de medios con los

cve: DSCA_12_491

vehículos detrás. Que no sé, a lo mejor es que, no sé, es que no lo entiendo, hay cuestiones que discutirlas, de verdad, no tiene sentido ninguno.

Por tanto, bueno, yo creo que, siga trabajando, yo creo que hay... Entiendo que el personal se ponga nervioso. Es que, claro, desde un escaño se habla muy fácil, ya desde el sitio es más complicado.

Bueno, voy concluyendo, señor consejero, diciéndole que siga trabajando con humildad. Y usted, el primero que lo hace. Por supuesto que queda mucho por hacer, porque es así. Pero por supuesto que no vamos a tolerar que nadie ponga en cuestión lo mucho que ya sí se ha hecho. Por tanto, siga trabajando en esa línea, que con la renovación de los vehículos, de los medios técnicos, de los medios personales que están encima de la mesa y con los datos que ya se han dado con el mayor esfuerzo inversor de la historia, yo creo que vamos por el buen camino.

Muchas gracias.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Domínguez.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señora presidenta.

Mire, yo, sinceramente, en la época en la que usted dirigía Infoca, yo no conocía el Dronster, tampoco conocía el depósito de agua helitransportado, la verdad es que tampoco conocía el simulador de incendio, tampoco conocía la plataforma inteligente de gestión ni el Sisdef, ni había una unidad de análisis de riesgo para tomar decisiones en base a parámetros de todo tipo de gestión del incendio. Pero, además, tampoco teníamos las autobombas ni las nodrizas que hoy tenemos, ni nos pasa como le pasa al Gobierno de España, que se le queda desierto el concurso de medios aéreos. A nosotros no se nos queda desierto. Entonces, ni tampoco los Cs nuevos, ni los que hemos tenido que rehabilitar, ni los diez Subcedefo, que no existían. Es que no existían Subcedefo en su época. Entonces, ¿cómo me va a decir que yo aquí no estoy contando novedades? Si precisamente lo que he contado son novedades. ¿Hasta 165 millones de euros de inversión? ¿Es que eso no es novedad?

Luego, quiero decir algo que espero que quede claro. El plan Infoca son una gran mayoría de consejerías. Si usted cree que... Mire, ¿sabe? Hasta Salud ya está incorporada al Infoca. Nada más se produce un incendio y ya está Salud allí. No, no. Y al máximo nivel, ¿eh? Y los agentes de medioambiente saben perfectamente que se integran en el dispositivo del Infoca. Eso lo sabe muy bien la portavoz del Grupo Socialista, porque ha ocurrido siempre. Igual va a ocurrir. Y, precisamente, la orden está firmada para que se integren en el plan Infoca. Por tanto, ¿cómo va a decir que hay una desconexión si precisamente lo que hacen es integrarse en el plan Infoca?

cve: DSCA_12_491

Pero no solo eso: carreteras. Carreteras también está. ¿Y sabe usted quién está? Está Endesa, está Red Eléctrica, está Adif, está la Unidad Militar de Emergencias, por supuesto. Es decir, Infoca somos todos. Y, por lo tanto, no me diga que si esto es algo que es tan exclusivo en esta consejería... No, no, no. Una cosa es asumir la coordinación y otra es un equipo, un gran equipo, se lo garantizo. Carreteras hace una función importantísima. Muchos de los incendios que se provocan son como consecuencia de la necesidad de tener limpias las laderas de las carreteras. Toda esa labor la coordinamos con todos los compañeros. A la única que no tengo es a la consejera de Hacienda, pero me gustaría tenerla, simplemente para ver si le saco más dinero, pero le garantizo que todo lo demás está.

Tenemos un año por delante complicado, pero complicado porque ahora mismo está muy húmeda, pero en cuanto haga calor, el julio y agosto que nos espera va a ser muy complicado. Por tanto, tomémonos esto muy en serio, de verdad; dejémonos de batallas políticas, que la gente no está ahí. La gente quiere que respondamos con seguridad a sus necesidades, y en eso es donde este Gobierno está, principalmente.

Es verdad que, por ahora, el año va mucho mejor, pero claro, es que con lo que ha llovido... Sí les doy un dato: en lo que va de año, se han recibido 2088 llamadas de incendios en el 112; el año pasado fueron 3216. Eso significa 1128 llamadas menos alertando de incendios que el año pasado. Bueno, es un buen comienzo, pero no quiere decir nada, pero es un buen comienzo, lógicamente, porque la temperatura ha sido —y está siendo— distinta.

Antes he hablado, por supuesto, del aumento de las penas. Yo sí le voy a garantizar una cosa: me siento absolutamente impotente a la hora de la persecución de los pirómanos, porque yo no sé qué hace falta en este país para que un pirómano entre en la cárcel. Le digo mi impotencia, porque hay que cogerlo, sí o sí, con las manos en la masa. Porque, aunque tengas muchas pruebas —y nosotros las hemos tenido—, van fuera. Así que le doy toda la razón, ¿sabe?

Y, por supuesto, el incremento de las penas. Por eso me permito introducir otro dato que me parece interesante que ustedes conozcan: en Andalucía —son datos del año 2024, pero hasta ahora no los habíamos dado, son datos nuevos—, el 33,17 % de los incendios son intencionados —el 33,17 %—; el 26,02 % son negligentes; el 11,06 % son accidentales; reproducciones son el 1,14 %; naturales son el 11,06 %... Perdón, he dicho antes: negligentes, el 26,02 %; intencionados el 33,17 %. El 20,65 % son incendios que denominamos «desconocidos». Pero, por alertar, lógicamente, entre intencionados y negligentes, quiere decir que la mano del hombre está ahí. Y, por tanto, entre el 33 de intencionados y el 26 de negligentes hay una parte muy importante, clave de la lucha y la investigación contra incendios.

Y, si me lo permiten, termino con un dato que es interesante, respecto al orgullo que tenemos también que sentir en torno al trabajo que hacen todos. Permítanme que yo, aquí, saque pecho de nuestra Unidad Adscrita de Policía, porque la Unidad Adscrita de policía tiene un nivel de resolución de incendios investigados del 88 %, lo cual demuestra una gran efectividad en relación con su participación, no solo en las labores preventivas y disuasorias, sino en la labor de investigación de incendios, a las que uno, por supuesto, a la Brigada de Investigación de Incendios Forestales, perteneciente a la Agencia de Medio Ambiente hasta ahora —ahora ya a la EMA—, y la Guardia Civil, que hace una labor excepcional en torno a la investigación de incendios. Pero pongo en valor también el trabajo de nuestra Unidad Adscrita, porque creo que es un dato importante.

cve: DSCA_12_491

Por tanto, bueno, estos son datos, yo creo que interesantes, de la valoración de cómo abordamos el Infoca, pero lo más importante es que tenemos el mejor dispositivo de Europa y es gracias a los profesionales. Jamás este consejero presumirá de nada de lo que hace, más allá de alabar y de felicitar al magnífico dispositivo que tiene Andalucía, que repito, es el mejor de Europa.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

CVE: DSCA_12_491

12-25/APC-001365 y 12-24/APC-002102. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre las políticas de simplificación administrativa impulsadas por el Gobierno andaluz, así como del Decreto de Simplificación Administrativa

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda comparecencia del orden del día, en este caso, a fin de informar sobre políticas de simplificación administrativa impulsadas por el Gobierno andaluz.

Y comenzaría también el señor consejero, al que vamos a dejar que se...

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—No, perfecto.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Listo?

Pues tiene usted la palabra.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Saludo a la directora general de Simplificación Administrativa y Administración Territorial, Cristina, que está con nosotros, y, por supuesto, a los responsables de mi equipo, tanto parlamentario como de comunicación.

Y bueno, pues respondo a la solitud de comparecencia que me hacen diferentes grupos de esta Cámara, para informar sobre las políticas de simplificación impulsadas por el Gobierno andaluz, que les tengo que decir que, sin duda alguna, es una de las piezas claves para el impulso y el desarrollo de Andalucía, por lo que, evidentemente, ocupa un lugar muy destacado en la agenda de trabajo de este consejero, de la consejería; por supuesto, de su directora general, a quien le doy la enhorabuena, le reconozco una gran labor. Y es una suerte contar con una de las mejores profesionales que tiene Andalucía al frente de esta dirección general.

Concebimos la simplificación administrativa, desde el Gobierno, como una política pública de carácter transversal, esencial, para promover, entre otros ejes, la productividad, la creación de empleo, la atracción de inversiones y el crecimiento sólido y estable de nuestra economía. Colaboramos en la

cve: DSCA_12_491

mejora, a través de las políticas de simplificación, de la gestión de los servicios públicos y, en definitiva, del bienestar de los ciudadanos.

Y todo eso siempre lo hacemos bajo la premisa fundamental de garantizar la seguridad jurídica en todo momento. En ningún caso, la simplificación es incompatible, en ningún caso, con la seguridad jurídica, aunque hay quien se empeña en trasladarlo.

Las políticas de simplificación administrativa solo pueden ser eficaces si se conciben y si se ejecutan simultáneamente, yo diría, en tres ámbitos: uno, el normativo; otro, el procedimental y el otro, el organizativo. Por muchas normas que desarrollemos, si, como dice la directora general, no le aplicamos ingeniería de procesos, pues evidentemente no estaremos ofreciendo resultados. Es decir, se trata de ofrecer, de impulsar un proceso integral de transformación que afecte a toda la organización de la Junta de Andalucía como única forma real de lograr una Administración más ágil y proactiva.

Evidentemente, de aquel «vuelva usted mañana» ya estamos pasando al espíritu de..., con la Administración de la Junta, «solo de una vez y todo de una vez». Para conseguirlo, resulta precisa una transformación integral de la cultura organizativa del sector público que nos permita también tener esa Administración más ágil, más proactiva y también más tecnológica. Por darles un dato a la comparecencia que me solicitan, desde el 2019 hemos aprobado más de 850 medidas de simplificación en el Gobierno de Andalucía —más de 850 medidas—, que afectan tanto a cambio de leyes, a normas como a mejoras de sistemas de organización, de gestión y de digitalización. Ejemplos como el Decreto 622/2019, sobre administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización administrativa; el Decreto Ley 2/2020, de reducción de la complejidad de los procedimientos administrativos, de eficiencia en la gestión pública; el Decreto Ley 3/2021, para impulsar la recuperación económica y mejorar la resiliencia tras la crisis de la covid, agilizando procedimientos administrativos y racionalizando el uso de recursos públicos; o el Decreto Ley 26/2021, que busca crear un entorno más favorable para la actividad económica y empresarial, mejorando la competitividad y fomentando el desarrollo económico sostenible de Andalucía.

Pero, sin duda, quizá, el punto de inflexión ha venido en el año 2024, donde comenzamos a trabajar en el mayor proyecto de simplificación llevado a cabo jamás por una Administración pública —lo que se ha venido a conocer como el Plan AS, el Plan Andalucía Simplifica—. El Plan AS es un plan de mejora continua, que tiene un principio definido, pero no un final, ya que siempre hay un espacio para mejorar y para adaptarse. Lógicamente, es un plan abierto, porque está en continua evolución, adaptación y ampliación. Por ejemplo, uno de los pilares del Plan AS ha sido el nivel normativo, donde la mejora tiene que ser continua en materia de simplificación administrativa. Y, bueno, permítanme que hoy les diga que a los cinco decretos leyes que hemos puesto en marcha en materia de simplificación, yo hoy les traslade que estamos trabajando en la posibilidad de impulsar una nueva ley de simplificación en Andalucía, que venga a completar, a complementar y a seguir impulsando políticas de simplificación potentes y que cumplan estos objetivos tan apasionantes e importantes de reforma de la Administración y de mejora de la gestión de los servicios públicos a través de la optimización de los procesos, de la gestión de la Administración y de la propia reforma y modernización de la Administración; lo cual, al cuarto decreto ley de..., a los decretos leyes de simplificación que hemos aprobado y puesto en marcha les terminaremos

CVE: DSCA_12_491

sumando una ley de simplificación administrativa, que esperamos impulsar en este Parlamento en muy breve plazo y que será yo creo que otro potentísimo impulso a las políticas de simplificación administrativa que desarrollamos en Andalucía.

En definitiva, estamos desarrollando un sistema global de simplificación administrativa en Andalucía, donde el eje principal es el plan AS, que plantea medidas para fomentar la mejora de las relaciones entre la ciudadanía con la Administración de la Junta, medidas para fomentar la reactivación de la actividad económica y también mejoras internas para el mejor funcionamiento de la Junta de Andalucía. Ahí, permítanme que le ponga como ejemplo, por supuesto, la unidad de automatización inteligente, gracias a la cual más de 700.000 horas de trabajo de robot han ahorrado muchísimo tiempo. Lo que antes se resolvía en año y medio o dos años, hoy se resuelve en días, llegando incluso en alguna de las convocatorias a resolverse al día siguiente de finalizar la solicitud de convocatoria. Más de 2,2 millones de expedientes gestionados por la unidad de automatización. Y hemos comprobado en un tiempo récord de días ni más ni menos que 2,5 millones de requisitos, que de otra manera el personal lo hubiera tenido que hacer de manera manual y durante muchos meses por delante. A esas personas las podemos utilizar hoy para tareas mucho más productivas que la mera revisión y comprobación de requisitos. Son 3,5 millones de documentos tratados de forma automatizada y 41 proyectos ya en 10 consejerías que hemos impulsado a través de la unidad de automatización inteligente procedente de este plan Andalucía Simplifica.

También permítanme que pongan en valor los 58 casos de uso que ya aplicamos de inteligencia artificial en la Administración andaluza, y que están suponiendo una manera también de liberar de tiempo y de mejorar la gestión y de adoptar la aplicación práctica de la inteligencia artificial con novedades muy destacadas en procesos, en trámites, en simplificación, en definitiva.

Permítanme que también introduzca como novedad muy potente la Carpeta Ciudadana, y no solo que introduzca la Carpeta Ciudadana, sino que les anuncie que estamos culminando los trabajos de la Carpeta Empresa, que es la manera también de acercar mediante un único sistema todos los trámites para gestionar la creación de cualquier empresa o la relación de una empresa con la Administración. Carpeta Ciudadana ha supuesto un hito muy importante con una nueva aplicación que gestiona más de 400 trámites administrativos y servicios. Y la aspiración sigue siendo seguir ampliando las capacidades de simplificación y teniendo un único punto de acceso entre la Administración y de relación de la Administración con el ciudadano, que puede ser directamente esto, el móvil que todo el mundo tiene.

En esta nueva versión se pueden guardar hasta 14 tarjetas de la Junta de Andalucía en *wallet* o la billetera digital del teléfono móvil. Esperemos poder incorporar también del Estado. Tiene una plataforma de pago o todo tipo de autoliquidaciones, declaraciones o de cualquier otro documento. Creo que es un avance muy destacado, como en el ámbito, por ejemplo, relacionado con Hacienda, pues, esa plataforma de pago y presentación supone avances importantes mediante el uso de medios electrónicos para el cumplimiento de las obligaciones. También, en relación con el personal de la agencia tributaria en relación con la asistencia a la ciudadanía o la implantación de la carta de pago como único modelo de cobro, el modelo 909, para todos los impuestos y para todas las tasas que gestionamos desde Andalucía. Es decir, de 30 documentos que antes existían en carta de pago a uno. Por lo tanto, una reducción muy importante. También, el acceso mucho más rápido a certificados. Y, bueno, en definitiva, el modelo 909

cve: DSCA_12_491

simplifica la actuación de los obligados al pago y mejora la privacidad también de sus datos al eludir cualquier mención a la materia objeto de pago.

Todo esto está permitiendo un impulso digital y de simplificación muy importante, que nos está permitiendo supresión de certificados en soporte papel con interoperabilidad de los datos, 590 procedimientos en situación de alta, 22,42 millones de peticiones de consulta realizadas en el 2024. Eso significa un 67 % más de gestiones electrónicas que en anterior etapa. Nuestra región —esto es un dato muy importante que demuestra el avance en modernidad y tecnología de nuestra comunidad— es la comunidad autónoma con mayor número de certificados electrónicos. Andalucía emite el 30,18 % del total nacional, por si alguien dice: «hombre, somos los de más población», pues somos el 30,18 % del total nacional. De hecho, más de la mitad de los andaluces mayores de 18 años posee certificado digital, aumentando su uso en un 25 %. Y, por si fuera poco, se ha incrementado en un 200 % el uso de carpetas ciudadanas. Las entradas por ventanilla electrónica de procedimiento han pasado de 59.000 a 1.280.000 entradas. Fíjense en la evolución. El 87,4 % de toda la documentación que entra a la Junta ya es electrónica. Y, desde el 2020, se ha incrementado el uso de bandejas para las comunicaciones electrónicas en un 1.600 %, gestionando 4.320.000 comunicaciones electrónicas en el 2024. Las notificaciones electrónicas se han incrementado más de un 200 %, hasta las 2.372.000. Hemos mejorado los sistemas de gestión de gasto, GIRO, lo que nos ha permitido tramitar 2 millones de facturas, generar casi 3 millones de expedientes contables y firmar electrónicamente más de 5 millones de documentos y realizar 5,8 millones de pagos.

En definitiva, proyectos como la unidad cerrada de proyectos, otra de las grandes labores del Gobierno andaluz, novedad que está siendo copiada en una gran parte de la comunidad autónoma y en muchos ayuntamientos. Unidad cerrada de proyectos, que también se coordina desde la directora general que nos acompaña, que tiene ya 140 proyectos, que engloba 89 iniciativas y una inversión de 18.000 millones de euros y la generación de más de 52.000 empleos.

Y permítanme que culmine en ese sentido hablándoles del Triplán, que es la última incorporación al plan AS, que hemos hecho, en este caso también con la participación de la Consejería de Justicia y Administración Pública. Porque el Triplán, después de 40 años en los que nadie se había acordado de la Administración territorial de la Junta de Andalucía, es decir, de las delegaciones territoriales, van a sufrir —y espero que lo aprobemos definitivamente en torno a este verano— la mayor revolución que jamás hasta ahora se haya hecho en relación con el funcionamiento de las delegaciones territoriales. Y el Triplán consiste en un plan de modernización de la Administración territorial de la Junta de Andalucía que jamás se había hecho en 40 años.

El segundo plan del Triplán es la estrategia de Administración digital de la Junta de Andalucía, es decir, una Administración que queremos de aquí al 2030 sea cien por cien digital.

Y el tercer nivel será la mejora de la gestión y de los servicios de la gestión pública, es decir, los servicios públicos, a través de una modernización de los sistemas de la propia Administración. Un plan de mejora de la gestión de nuestros servicios públicos en el ámbito, también, de la Consejería de Función Pública.

En definitiva, señorías, les confieso que la simplificación administrativa no solo es un pilar fundamental de nuestra acción de gobierno, y es la primera vez que en el apellido de una consejería se incluye

CVE: DSCA_12_491

la simplificación administrativa, sino que representa una auténtica prioridad para el Gobierno. Y si emocionante es todo lo hecho hasta ahora, más ilusionante es el camino que aún nos queda por recorrer.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pasamos al turno de los grupos parlamentarios, empezando por el Grupo Por Andalucía. Y para ello tiene la palabra el señor Delgado.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Le recuerdo, señor consejero, que yo estoy en la oposición y le voy a decir cosas que no le van a gustar. Lo digo para que no se cabree ni nada.

Bueno, lo primero, le tengo que decir que sobre la simplificación administrativa ha dado usted —no sé si decirle discurso— la explicación más aburrida y menos atractiva que he escuchado en mucho tiempo. Y yo creo que en realidad ese era su objetivo. El objetivo es que nadie se entere o que la gente pierda el interés en lo que usted está hablando. Y así también, pues, que pasen desapercibidos todos los prejuicios y todos los problemas que está llevando a cabo, pues, la simplificación administrativa.

Le voy yo, de forma simplificada, nunca mejor dicho, explicar qué es esto de la simplificación administrativa. En principio, ustedes están vendiendo que este *decretazo*, esta norma déspota, sin ilustrar, porque la ilustración era..., o el despotismo ilustrado en teoría era para mejorar la vida de la gente. Esto no, esto tiene otra intención. Ese *decretazo* que ustedes hicieron sin la participación de este Parlamento, sin la participación de los colectivos sociales, de la gente. Ustedes lo trajeron aquí, lo apoyó..., lo votó el Partido Popular y poco más. Y ustedes están vendiendo que esto es para mejorar la vida de la gente, para que todo vaya mucho más rápido, para que la vida sea, bueno, mejor, el que tiene que ir a una oficina, una ventanilla, para, entre otras cosas, para muchas cosas. Pero, en realidad, o lo que hay detrás de todo esto, lo que ha hecho la simplificación administrativa del Partido Popular ha sido debilitar todos los mecanismos públicos, dar barra libre y vía libre a los intereses privados. Y lo estamos viendo.

Lo puedo explicar de otra manera. Puedo decir, ¿qué es la simplificación administrativa? Bueno, pues se puede traducir, así de forma simplificada, ya lo he dicho al principio, pues..., contratos troceados, causas de corrupción, imputados. ¿Por qué? Porque se quitan mecanismos de control y por eso, al final, barra libre. Eso es básicamente lo que es la simplificación administrativa.

Porque, al final, en lo que respecta a la gente... Usted ha hablado de que si los certificados, de que si no sé cuántos... Bueno, es que, claro, ya, si quiere usted nos pone en la..., lo sitúa en Atapuerca. Claro que todo va modernizándose y todo va mejorando y todo..., claro. Pero, ¿al ritmo que debería? No. ¿Que usted nos venda la moto de que la simplificación...? No, mire, las ventanillas de atención a los ciudadanos están desbordadas, y la que no, desmantelada. Por lo tanto, al final...

cve: DSCA_12_491

Y otra cosa importante: no se puede apostar todo a la digitalización y a la persona que tiene un teléfono móvil. Porque es que hay muchas personas mayores, cada día más, porque la pirámide poblacional de España y también de Andalucía, ustedes saben en qué situación están. Entonces, hay muchísima gente que eso de la era digital, que usted ha hablado tanto, que le gusta tanto hablar, no le facilita el trabajo a la gente.

Pero, en definitiva, y simplificando, como le decía, la simplificación es, o ha traído, de momento corrupción. Hay imputaciones por contratos cortados, por cuestiones de eso. Y eso es lo que va a traer y lo que tiene, beneficios para intereses privados o, como les gusta a ustedes decir, lo público-privado. Y poco más. Y lo demás, pues son muchas..., en fin, un discurso que ha dado usted que ni sus compañeros del Partido Popular estaban atendiendo porque estaba todo el mundo en los teléfonos. Ha sido usted aburrido, ya le digo. Si quería usted que nadie le pusiera atención, lo ha conseguido.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Delgado.

Pasamos al turno de Vox.

Señor López.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidente.

Señor consejero, mire usted bien, en cierto modo me ha sorprendido lo que..., su exposición aquí. Dice usted que es una pieza clave para el impulso de Andalucía la simplificación administrativa. Mire usted si es tan clave que es el nombre también de esta consejería. Pero lo que sí puedo decir es que lo que han hecho ustedes al respecto es una auténtica chapuza. Una auténtica chapuza.

Usted nos trae hoy, y nos habla... Fíjese, han acogido las tesis que nosotros les dimos en el Pleno, en nuestra exposición, que Vox les dio en nuestra exposición, que además se ha visto en muchas jornadas de trabajo sobre lo que sería la simplificación administrativa. Pero es que usted viene a decirnos aquí..., nos habla de las tres patas que debería tener la simplificación administrativa. La simplificación normativa, en este caso, que es absolutamente inexistente, la simplificación procedimental y la simplificación orgánica, que evidentemente el Gobierno del señor Moreno Bonilla no está por la labor de hacer una simplificación orgánica, cuando ustedes siguen manteniendo el cortijo socialista, en este caso sacándole brillo. Hemos pasado de que ustedes en la oposición querían reducir la Administración andaluza, y tienen ustedes más consejerías ya que Susana Díaz.

Pero, claro, y nos habla usted aquí del Plan AS, Andalucía Simplifica y todo esto. Pues están ustedes en la labor del autobombo, como siempre. Y esto no se trata de autobombo, se trata de realidades. Porque una cosa es predicar, señor consejero, y otra cosa es dar trigo. Y la realidad de la simplificación administrativa en Andalucía es un absoluto desastre.

cve: DSCA_12_491

Mire, ustedes lo hicieron de forma que traen un decreto sin contar con el conjunto del resto de las fuerzas políticas. Ustedes siguen haciendo, incluso con este tema, aquello que les sale de la mayoría absoluta. Y un decreto que tuvo que ser modificado en dos ocasiones en semanas posteriores, convirtiéndose en una auténtica aberración jurídica que atenta contra la seguridad jurídica de los andaluces, lo que ustedes hicieron después en abril y en mayo, con la segunda modificación de ese decreto. Y eso cualquier jurista lo sabe y lo ve. Y ustedes decían que iban a modificar defectos de forma, y estaban modificando, en esa supuesta modificación, leyes internas. Pero es que si leías ese monstruoso decreto que ustedes trajeron aquí, pues la pregunta que nos hacíamos muchos era dónde estaba la intención, objetivo y finalidad del decreto para hacer esa simplificación administrativa.

Por lo tanto, lo que han hecho ustedes hasta ahora es una auténtica chapuza. Pero me llama la atención, porque nosotros les dijimos, igual que se ha hecho en otras comunidades autónomas, que ustedes deberían haber empezado con una ley. Así lo hicieron..., creo que fue, en Extremadura, lo hicieron en Castilla y León. Traer una ley de simplificación administrativa que se convierta en marco. Pero ustedes no querían eso.

Y ahora nos anuncia usted que va a traer lo que tenían que haber hecho ustedes ya hace seis años con esta materia. Nos va a traer próximamente una ley de simplificación administrativa para Andalucía. Pues enhorabuena, consejero, pero ya era hora, ¿no? Esto es, como dice el refrán, «a buenas horas, mangas verdes», ¿no? Porque estamos prácticamente acabando la legislatura y después de seis años va a hacer usted los deberes de lo que tenía que haber hecho ya hace ya dos legislaturas. Entonces, esto que da nombre a su consejería se convierte en auténtico desastre.

Pero, fíjese, ustedes se han dedicado con este tema al autobombo. Ustedes salieron, y usted en concreto, y el señor Moreno Bonilla, diciendo y poniendo como ejemplo claro y paradigma de lo que iba a ser la simplificación administrativa, el tema de la dependencia. Ustedes pusieron ese ejemplo, en los periódicos y en la prensa pusieron el ejemplo de la dependencia. Y el resultado que tenemos de esa maravillosa simplificación administrativa que ustedes iban a traer para Andalucía es que los plazos de espera para la dependencia han aumentado, señor consejero, han aumentado.

Otra cuestión que a usted le gusta mucho hablar aquí, que es de la Unidad Aceleradora de Proyectos. ¿No? Entendemos nosotros, después de todas las explicaciones que nos da, que eso busca facilitar inversiones, traer empleo a Andalucía y potencia a Andalucía desde ese punto de vista. Pero, mire usted, claro que lleva a sospecha cuando vemos que esa Unidad Aceleradora de Proyectos se dedica sobre todo a centenares de proyectos fotovoltaicos que están en tramitación y que están ustedes utilizando para facilitar los trámites. Eso es así, señorías. Entonces, ¿quién se beneficia? ¿Eso, de verdad, trae beneficio económico y empleo para Andalucía, que venga capital extranjero aquí a destruir nuestros campos de cultivo y a poner huertos solares? ¿Qué empleo genera eso? ¿Qué beneficios tiene Andalucía? ¿Esa es la simplificación administrativa a la que usted se dedica?

Porque usted dice, fíjese, ha centrado usted: el objetivo de la simplificación administrativa es una política pública para creación de empleo y atracción de inversiones, que me parece muy bien. Pero eso denota y aclara una cuestión, que es que a ustedes no les interesan las personas ni los andaluces. Porque la simplificación administrativa, en este caso, debería estar para favorecer la vida de los administrados,

cve: DSCA_12_491

en este caso, andaluces. Y no ha centrado usted el tiro ahí. Ha tenido usted una omisión consciente, en este caso, porque los que sufren el tema de la burocracia —y ha citado usted eso de «vuelva usted mañana», que es el famoso artículo de Larra—. Pues Larra escribía, en este caso, para los administrados y, en este caso, para el ciudadano. Porque es el ciudadano el que tiene que soportar, en este caso, la absoluta burocracia, ese mar y ese laberinto inmenso burocrático que ustedes, los partidos del bipartidismo, tanto el Partido Socialista como el Partido Popular, han generado a nivel estatal y autonómico.

Porque tenemos que recordar que esta barbaridad de burocracia administrativa que tenemos en este país ha sido generada por ustedes, ambos, Partido Popular y Partido Socialista, en España, durante estos últimos cuarenta años. No creo que exista un país en el mundo que tenga más leyes, más normativas, reglamentos y procedimientos administrativos, y sobre todo sanciones, porque se dedican ustedes a la sanción. Ustedes están aquí, arriba, los políticos que están arriba gobernando, que después se dedican a sancionar al ciudadano.

Por lo tanto, señor consejero, mire usted, si nos trae usted esto que dice, la nueva ley de simplificación administrativa para Andalucía, pues la esperamos impacientes, porque, mire usted, están ustedes ya llegando tarde a dar con la clave de lo que tenían que haber hecho ya hace varios años.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Señor Jiménez, por parte del Grupo Socialista, tiene usted la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, se sustancia este debate por la solicitud que hace el Grupo Parlamentario Socialista respecto a los efectos que los procesos de simplificación administrativa emprendida por su Gobierno están teniendo en la vida real de los andaluces y, sobre todo, en la actuación, el comportamiento respecto al cumplimiento de las normas jurídicas y de las normas económicas en las acciones de su Gobierno.

Miren, para ustedes, la simplificación administrativa tenía dos partes fundamentales. Una es una modificación de los procedimientos, que en realidad lo que oculta es un relajamiento peligroso, dañino, de los procedimientos de control jurídico, precisamente para permitir y relajar la posibilidad de la arbitrariedad y garantizar que las decisiones de su Consejo de Gobierno no se someten al imperio de la ley, sino al imperio de la mayoría absoluta del Partido Popular y a los intereses del señor Moreno Bonilla y de su partido. Y una segunda parte de la simplificación administrativa, que ustedes vendieron a bombo y platillo, que era la de la eliminación del control previo en la fiscalización de las decisiones económicas de contratación, en las agencias de carácter especial de la Junta de Andalucía y en una serie de procedimientos, precisamente para eliminar el control económico, las alertas, las alarmas, la capacidad de la Intervención de la Junta de Andalucía de prevenir el destino irregular de los fondos, el empleo de

CVE: DSCA_12_491

procedimientos irregulares o ilegales; en definitiva, evitar la malversación de fondos públicos, porque no se estuvieran utilizando los controles que la legislación, que la ley de Hacienda Pública establece para evitar, precisamente, ese desvío de recursos.

Esas dos patas buscan poner una alfombra roja a las grandes empresas depredadoras del territorio y del medioambiente y, en definitiva, busca desarrollar el plan oculto que se orienta a saquear los servicios públicos esenciales mediante procesos de privatización corruptos, para beneficiar a sus amiguetes y a las empresas, que después les devuelven a ustedes los favores personalmente y a su partido político. Y mientras, todo ese proceso de simplificación no atiende a los andaluces, que son los españoles que más tardan en abordar cualquier gestión o recibir un servicio de su Administración autonómica. ¿No se le cae a usted la cara de vergüenza de hablar de simplificación administrativa y de eficiencia de la Administración cuando los andaluces son los españoles que más tardan en recibir una declaración de dependencia, en acceder a un bono joven o somos los que más tardamos en acceder a una cita médica? ¿Para los andaluces de a pie no ha habido simplificación administrativa y eficiencia en la Administración? ¿Para esos no? ¿Para las grandes empresas, que vienen a esquilmar el patrimonio de los servicios públicos andaluces, nuestro territorio, nuestro medioambiente, o la familia de Franco, alfombra roja? ¿Y para la inmensa mayoría de los ciudadanos, a la hora de acceder a un servicio público, no hay simplificación administrativa y eficiencia?

Pues mire, señor Sanz, ese procedimiento de simplificación corrupta que ustedes han puesto en funcionamiento tiene hoy en cuestión cerca de 1.500 millones de euros en contratos de emergencia y contratos fraccionados irregularmente, que se están investigando en los juzgados. Tienen a tres gerentes del SAS imputados. Y esto, además, no para. Y mire, señor Sanz, el 9 de abril el caso SAS da un giro de una grandísima trascendencia jurídica y política, y ustedes no han dado ninguna explicación —y usted, especialmente, está llamado a dar explicaciones—: el juez Gómez Díez ha dado los primeros pasos para abrir una pieza política en este caso, con una providencia que señala directamente al Consejo de Gobierno y al presidente Moreno Bonilla, requiriendo, a instancias de la Fiscalía Anticorrupción, señor Sanz, toda la documentación e informes que avalaron el acuerdo del Consejo de Gobierno del 6 de octubre de 2020, que levantó el control previo sobre los contratos de emergencia del Servicio Andaluz de Salud; un acuerdo que lleva la firma del señor Bravo —gurú político-económico del señor Feijóo—, y nada más y nada menos, señor Sanz, que del presidente de la Junta de Andalucía.

Se investiga si el Consejo de Gobierno diseñó un procedimiento irregular, sin fiscalización previa, sin alertas, que mediante falsos contratos de emergencia permitirían, presuntamente, derivar ilegalmente cientos de millones de euros a quien el PP quería y como el PP quería, sin control, sin publicidad, sin concurrencia, sin igualdad y sin fiscalización previa por parte de la Junta de Andalucía y de la Intervención, mientras se hundía conscientemente la sanidad pública; un asalto premeditado, orquestado y ejecutado con la firma de Moreno Bonilla para asaltar los fondos de la sanidad pública, quitando previamente los controles, quitando previamente las alarmas de fiscalización, por cierto, con la opinión contraria de los interventores de la Junta de Andalucía. Bueno, de todos menos una, la que era la interventora general, a la que ustedes han premiado a continuación nombrándola viceconsejera de Hacienda de la Junta de Andalucía, la señora Martínez.

cve: DSCA_12_491

¿Sabe lo que dice el acuerdo por el que ustedes tomaron esa decisión de quitarles el control de la Intervención a los contratos del SAS? Que se hace porque «la fiscalización previa no resulta el más adecuado en aquellos casos donde, por los sistemas masivos de gestión, por el grado de madurez o de autodisciplina de los procesos de gestión, por el momento de su actuación o por el limitado alcance de sus conclusiones, el sistema de control se torna en una actuación paralela, de poco valor añadido». Mire, señor Sanz, ¿madurez de quienes tenían que tomar las decisiones? ¿Disciplina en el gasto en el SAS, señor Sanz? ¿El sistema de control es una actuación paralela, de poco valor añadido? ¿Eso es lo que ustedes aprobaron?

Pues mire, sistema paralelo, el procedimiento ilegal que ustedes diseñaron para malversar, presuntamente, millones de euros, eliminando los controles, que ya ha tenido como consecuencia que el señor Miranda se haya tenido que ir a una jubilación forzosa y tres gerentes del SAS y tres consejeros de Sanidad estén bajo sospecha en estos momentos.

Termino, señor consejero. Mire, Moreno Bonilla, a partir de este día en el que el juez lo señala con esta providencia, es un presidente señalado y acosado por la corrupción de su Gobierno y de su partido. Su firma —y con esto termino—, su firma, señor Sanz, está en el documento fundacional de la trama SAS, señor Sanz. Su firma..., sin su firma no hubiera sido posible el saqueo a la sanidad andaluza, señor Sanz, y usted va a tener que dar explicaciones de eso; aquí y ya veremos adónde. Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Antes de darle la palabra, señora Izquierdo, les voy a recordar a todas sus señorías que deberíamos de... —y es un consejo— moderar un poco cierta actitud en el debate. Más que nada, aludiendo al decoro —yo termino, señor Jiménez—, aludiendo un poco al decoro de la Cámara. Y no me refiero por lo último que usted ha dicho, de lo que yo no le estoy diciendo nada. Me refiero a..., usted le ha dicho, por ejemplo, al consejero: «a usted no se le cae la cara de vergüenza». Me parece que es una institución. El artículo 103.1 habla del decoro de la Cámara, desde los diputados hacia los diputados, hacia los miembros de las instituciones públicas. En este caso, lo es. Yo creo..., y no quiero entrar en ningún debate —no lo hago aquí nunca, con mucha educación se lo estoy transmitiendo—, que intentemos moderar un poco —y se lo digo extensivo al resto de miembros de esta comisión— que, por favor, moderemos el lenguaje.

Y, si es tan amable, le pediría personalmente que lo retirase.

[*Intervención no registrada.*]

¿Decide usted mantenerlo?

[*Intervención no registrada.*]

Muy bien.

Señora Izquierdo, tiene usted la palabra.

La señora IZQUIERDO PAREDES

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

CVE: DSCA_12_491

Buenos días, señor consejero. Buenos días también a la directora general de Simplificación y al equipo de la consejería de Presidencia que hoy está aquí.

Buenos días, por supuesto, a sus señorías.

Yo creo que hemos escuchado aquí opiniones, muchas diferentes, yo creo que todas ideologizadas, pero que la realidad y el resultado que viven hoy día los andaluces nada tienen que ver con la opinión que hoy han desgranado aquí los diferentes grupos políticos.

Y haciendo alusión solo al final de la intervención del señor Jiménez, porque entonces no voy a hablar, si les contesto a todos ahora mismo no voy a hablar de lo realmente importante que nos trae esta comparecencia, que es el beneficio que han obtenido los andaluces con esta simplificación administrativa y también todas las empresas. Pues, creo que tengo que responderle a algo, señor Jiménez, que usted ha definido muy específicamente, una definición perfectamente correcta de lo que ustedes pusieron en marcha, una definición correcta de los ERE, como fue una corrupción inventada, orquestada y sentenciada. Eso es lo que usted ha definido hoy aquí con su discurso. Y, además, que yo creo que podían patentar, porque no tiene otro ejemplo mejor en España de corrupción política que la que ustedes practicaron en Andalucía. Además, una copia perfecta que le han hecho ya en el Gobierno de España su secretario general y el presidente, el señor Sánchez. Por lo tanto, creo que ha hecho usted una buena definición de lo que ustedes practicaron durante 37 años con el dinero de todos los andaluces.

Hoy, por supuesto, no vamos a hablar, no estamos hablando de promesas, estamos hablando de hechos y de esa Andalucía que ha cambiado, que ha cambiado a mejor, y que deja de ser esa Andalucía de los expedientes eternos para convertirse en la Andalucía de los resultados y de las soluciones.

Es cierto, como decía el consejero, desde el año 2019 se han aprobado y se han puesto en marcha más de 850 medidas de simplificación, sobre todo, el más importante es el último Decreto Ley de Simplificación en el año 2024. Un decreto que ha marcado, además, un antes y un después la gestión administrativa de Andalucía.

¿Y qué hemos hecho en concreto? Lo ha explicado muy bien el consejero. Se han eliminado autorizaciones previas innecesarias para convertirse ahora en declaraciones responsables. Se ha implantado la regla del silencio positivo, para que si la Administración no contesta en el plazo, el ciudadano pueda seguir adelante. Hemos reducido los plazos, sobre todo, por ejemplo, en materia ambiental, para obtener una autorización ambiental unificada. Hemos facilitado los trámites, que antes tardaban años, como los reconocimientos de dependencia; más de año y medio se llevaba el Partido Socialista para reconocer esta dependencia a una familia. Hemos llevado a cabo una transformación digital sin precedentes. Lo decía el consejero, más de dos millones de expedientes gestionados automáticamente. O trámites que tardaban años, que ahora son resueltos en semanas, como las ayudas a las empresas.

Y todo esto no lo dice este partido político, este grupo político, no lo dice el consejero, sino que lo avalan organismos como la OCDE, que señala: «la mejor calidad regulatoria en Andalucía ha impulsado el crecimiento económico». Y por eso Andalucía es la comunidad autónoma que más ha aportado a la generación de empleo a nivel nacional. Y esos datos son ciertos, o no sé si también ustedes lo pondrán en duda.

CVE: DSCA_12_491

Pero todo este mundo de la simplificación administrativa está claro que lo que se enmarca es en una filosofía esencial que ha puesto en marcha este Gobierno y, concretamente, este consejero con un trabajo incansable.

Y es que no se trata solo de agilizar trámites, se trata de algo mucho más profundo, que es dignificar la relación entre el ciudadano y la Administración. Es decir, ya está bien que los ciudadanos, que los andaluces, que cualquier persona tuviera que suplicar a la Administración que su expediente se pusiera en marcha; que tuviera que estar pidiendo constantemente favores a particulares, como hacían con ustedes, para que sus asuntos pudieran obtener una solución. Porque lo que se merecen es que tengan una Administración que funcione siempre, que les sirva y que les responda. Esa es la gestión, es la responsabilidad y ese es el cambio real. Ese es el desastre socialista que ya hemos superado, y que el Partido Socialista nos dejó. Nos dejó 92 entes públicos duplicados, una Administración colapsada, toneladas de papeles —porque no tenían ni los expedientes digitalizados—, ayudas a la agricultura que o no se convocaban o tardaban incluso más de tres años en resolverse, miles de dependientes esperando más de 900 días o expedientes guardados en un cajón para que no aparecieran, o la renta mínima, que debía ayudar a los más pobres, esperando trámites de más de un año.

Y lo peor, ¿saben qué es? Y ese es el resultado y las conclusiones que sacamos desde el Grupo Popular, que ustedes no hacían nada y colapsaban la Administración, pero no por falta de dinero, era porque había incompetencia, era porque había un desprecio al ciudadano y era porque había una falta de respeto a Andalucía. Ese fue el problema del Partido Socialista mientras gobernó. Durante 37 años ustedes tuvieron de rehenes a los andaluces con la peor burocracia que ha tenido nuestra tierra.

Por lo tanto, lecciones no pueden dar ustedes. No son ejemplo de nada, por supuesto, y menos en temas de Administración. Porque este gran proyecto de simplificación administrativa que hoy estamos poniendo en valor es, como decíamos, dignificar la relación del ciudadano con la Administración y, sobre todo, crear el derecho a todos los andaluces a tener una Administración sencilla, cercana y que les resuelva los problemas, no que se los genere, como hacían ustedes.

Por eso, yo les lanzo una pregunta, ¿por qué la izquierda, por qué los partidos de ultraizquierda están oponiéndose constantemente a esta simplificación? Yo me pregunto, ¿qué es lo que tienen ustedes dentro en el cuerpo para criticar estos avances tan importantes? Y yo tengo la respuesta y lo tengo claro, no tengo ninguna duda y se lo digo aquí a sus señorías con total claridad, a ustedes lo que les molesta es que a Andalucía le vaya bien. Porque creen, al igual que cree la señora Montero, que cuanto peor esté Andalucía, mejor les va a ir a ustedes. Esa es la conclusión que hoy se saca de aquí.

Por lo tanto, no vamos a volver ni vamos a permitir que Andalucía vuelva atrás, que vuelva al colapso y a la paralización en la que ustedes les mantuvieron, para que a ustedes les vuelva a ir bien. Mientras esté el Partido Popular, por supuesto, eso no va a pasar.

Y esa misma reproducción de colapso en la Administración, de subidas de impuestos que ustedes hacían y de paralización de la Administración, es la que ustedes han patentado también en España.

Por lo tanto, nosotros vamos a seguir poniendo en el centro de la Administración al ciudadano. Andalucía se ha convertido en líder en transformación administrativa y también digital. Y este proyecto reformista y

cve: DSCA_12_491

centrado en los ciudadanos va a continuar para seguir generando actividad económica y empleo, que es lo que los andaluces quieren.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Izquierdo.

Señor consejero, es su turno de réplica.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, bueno, gracias, salvo la ristra de insultos, que ese es el guion siempre del señor Jiménez, a todos los demás, pues, muchísimas gracias. La verdad es que al señor Jiménez no le han renovado la intervención desde hace tantos años que solo sabe insultar. Yo de aquí salgo con más insultos, pero, en fin, se puede hacer crítica política, pero insultar tampoco hace falta, señor Jiménez, lo que pasa es que usted no sabe.

Mire, es importante valorar la comparecencia que ha solicitado el señor Jiménez. Ha comenzado su intervención diciendo: «Somos nosotros los que hemos pedido una comparecencia para hablar de simplificación». Ya ha sacado usted pecho. Ahora, usted de simplificación no ha hablado de nada, pero de nada. Una falta de respeto a este Parlamento. Usted presenta la iniciativa y hace lo que le dé la gana. Está en su libertad, pero le falta a usted respeto al Reglamento de la Cámara.

Yo podría decir, como decía antes el portavoz de Vox: «me ha descompuesto, señor Jiménez. Y ahora yo, ¿yo, qué hablo de simplificación si usted no ha hablado?». Usted no habla, porque a usted no le importa la simplificación de la Cámara. Pedirá la comparecencia, pero importarle no le importa nada, como no le importan los ciudadanos, ni le importa nada. A usted le importa *emporquecer* la política en Andalucía y hacer daño al Gobierno. Esa es la realidad, señor Jiménez, que yo no sé cómo le voy a contestar.

Mire, sí le puedo contestar al señor López, tanto querer hablar de cambio climático, que no se han dado ustedes cuenta de que resulta que las fotovoltaicas no entran en la unidad aceleradora, y usted lo que ha hecho es todo el discurso. Entonces, no se ha dado usted cuenta de que los proyectos fotovoltaicos están excluidos expresamente, porque requieren un nivel de exigencia que las fotovoltaicas no cumplen. Y usted, todo su discurso ha sido sobre la fotovoltaica. El artículo 3 del Decreto Ley 4/2019 habla precisamente de condiciones donde se salvan aquellos proyectos de energías renovables que tengan significativos efectos de arrastre sobre el sector industrial andaluz. Esto no lo cumple la fotovoltaica al uso. Y, además, exige un número de empleos que crea, que la fotovoltaica nunca crea. Con lo cual, con eso le aclaro que si usted su discurso lo basa en este daño al Gobierno, no nos daña, porque es que no es la labor de la unidad aceleradora.

CVE: DSCA_12_491

Pero, mire, por lo menos a usted le puedo contestar. Es que al señor Jiménez... bueno, sí, mire, le voy a contestar, le voy a contestar una cosa: me ha sorprendido que no haya explicado el tridente que forman el señor Sánchez, Ábalos y la señora Montero, en el escándalo de los wasaps, me ha sorprendido muchísimo que usted de eso no haya hablado absolutamente nada. «Me da mucha seguridad y te tengo molta estima», dice el señor Ábalos a la señora Montero. Dice la señora Montero: «Pues, ya ves, es mutuo, tú eres nuestro tronco». Imagínate la confianza, oiga, eso de tronco, ya hay que tener confianza para llamarlo tronco. «José, de vuelta del homenaje covid, recuerdo aquellos días aciagos y te tengo en mi alma. Besazo». Pues mire, es repugnante ver cómo le hacía la pelota de esa manera al señor Ábalos la señora Montero. Lo que tiene que hacer la señora Montero es dar explicaciones sobre su relación con Koldo, su relación con Ábalos, ahí están los wasaps. ¿Tronco de quién?, ¿tronco de ella y de Sánchez?, ¿por qué solo María Jesús Montero y Pedro Sánchez mantenían esa relación tan estrecha de tronco con Ábalos?, ¿qué sabe Montero?, ¿qué hizo Montero?, ¿qué hizo su jefe de gabinete?, ¿con quién se reunía?, ¿qué hizo la señora Montero para ser tronco y tridente del escándalo de los wasaps? Que yo interprete tronco, tronco es como la columna vertebral, ¿no? Pues el señor Ábalos es para la señora Montero... y con la señora Montero es la columna vertebral. Y usted me va a hablar de corrupción, ¿qué viene usted aquí a hablar, después de lo que está saliendo en los wasaps?

Mire, el Gobierno de Andalucía le pide explicaciones a la señora Montero: qué sabía, qué hacía y por qué solo ella y Sánchez mantenían esa relación estrecha con Ábalos y con el señor Koldo. Exigimos a Montero que dé explicaciones de su relación con Ábalos, el tronco de la trama, y con Koldo, que salga de su escondite y dé explicaciones, que viene a la Feria y ni lo sabe nadie, y hay que tenerle miedo a la calle para venir a la Feria y no verse con nadie. De verdad, que usted haya venido hoy aquí, saltándose todo el reglamento, a hablarnos de lo que ha venido a hablarnos, cuando usted tiene lo que tiene con los wasaps de la señora Montero. Tronco, hombre, un poco de por favor, un poco de prudencia, es que usted se resbala mucho, juega en el fango, y el fango lo que a uno le puede pasar, señor Jiménez, que lleva usted muchos años y no lo aprende, es que se resbale, y encima se llene de porquería, y eso es lo que le ha pasado a usted hoy. Yo venía a hablar de simplificación, pero ya que me lo ha puesto así, llamémosle botando, yo le hablo de los wasaps.

Tronco, un poquito de cuidado, ¿qué le voy a decir, señor Jiménez? Como le voy a decir que resulta —yo creo— el peor ejemplo de presidente del Gobierno quien convoca una conferencia de presidentes para intentar tapar los escándalos de corrupción que le afectan a su familia y que le afectan a su partido, que le afectan al Fiscal General del Estado o que le afectan a su entorno más cercano, la mujer o su hermano. O para tapar los wasaps. ¿Para qué ha convocado la conferencia de presidentes, sin haberlo hablado previamente? O sea, se convoca una conferencia de presidentes y no se habla con las comunidades autónomas.

Hay una comisión preparatoria, hay unos plazos. El orden del día lo tienen que establecer precisamente los consejeros de Presidencia, que deberíamos haber sido convocados antes de la convocatoria. Se saltan los plazos, no se cumplen los plazos de esta convocatoria. Mire, esta convocatoria de la conferencia de presidentes es una cortina de humo para intentar tapar los escándalos de corrupción y los escándalos de los wasaps que están atrincherando, sin duda alguna, al Gobierno del señor Sánchez y la señora Montero.

cve: DSCA_12_491

Mire, ¿por qué no se convoca una conferencia de presidentes para hablar del apagón eléctrico y de por qué Andalucía...? Eso no le importa a la señora Montero: ¿por qué Andalucía es la última en recuperar el suministro eléctrico?, ¿por qué tenemos un déficit del 40 % de transporte eléctrico en Andalucía? La señora Montero solo está para el protocolo —y luego lo hablaremos— del palco del campo de fútbol de la final de la Copa del Rey. Eso es lo único que le preocupa a la señora Montero, cuando viene a Andalucía, no le preocupa por qué Andalucía tiene un 40 % de déficit de transporte eléctrico y un 35 % de su territorio esté afectado por ese déficit. ¿Es que la señora Montero no va a convocar una conferencia de presidentes para hablar del caos ferroviario y cómo dejan tirados a la gente en las estaciones de trenes? Y dice que la van a convocar para hablar de universidades. Pero si no nos han llamado a las comunidades autónomas todavía, si no nos han convocado la comisión preparatoria. Vamos, que esa noche dice: ¿cómo intento tapar yo esto de los wasaps? Pues convoco una conferencia de presidentes y a partir de ahora hablamos de...

Mire usted, cortinas de humo en este país ya no tapan los escándalos de corrupción del PSOE. Y la conferencia de presidentes es una cortina de humo para intentar tapar los escándalos de los wasaps y para intentar tomar una iniciativa política, pero lo hace de espaldas a las comunidades autónomas. Se convoca una conferencia de presidentes, que tienen que estar los presidentes, pero no se convoca a los presidentes, no se avisa a los presidentes, no hay comisión preparatoria, se saltan los plazos. Y el orden del día es de los que les puede interesar al Gobierno, que es la ley de universidades, donde machacan —desde luego— el sistema de universidades. Pero desde luego ni de la financiación autonómica, ¿por qué no convocan la conferencia de presidentes para hablar de financiación autonómica?, ¿por qué no convocan la conferencia de presidentes para hablar del caos ferroviario o de los cortes eléctricos?, ¿por qué? Porque es un escándalo más del Partido Socialista.

Por tanto, usted siga jugando en el fango, que a mí me da mucho juego para decirle todas estas cosas y, sobre todo, poner las cosas en su sitio, de lo que representa el Gobierno de Sánchez y la señora Montero en Andalucía. Vaya papelón como andaluza el de la señora Montero en los wasaps. Pues nada, mucho tronco, pero a los andaluces el otro día los dejaron tirados en las estaciones de trenes una vez más.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pasamos al turno de réplica de los grupos parlamentarios. Señor Delgado, de Por Andalucía.

Deme un segundito.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Bueno, por ir por partes, primero, la señora Izquierdo —siempre se lo digo, me encanta su apellido—. Aparte de eso, hombre, ha dicho usted aquí que se han vertido opiniones ideologizadas. Hombre, estamos

CVE: DSCA_12_491

en el Parlamento de Andalucía, estamos debatiendo diferentes grupos parlamentarios, no estamos en misa, no estamos en una corrida de toros, no estamos en un partido de fútbol, en un cumpleaños. Aquí se viene a debatir, y cada partido político o cada grupo parlamentario expone sus prioridades. Entonces, claro que hay algo de ideología, normal, ¿no?

Después, también para usted, pero sobre todo para el señor consejero, cuando gobernaba el Partido Socialista en Andalucía, se produjeron graves casos de corrupción, graves casos de corrupción. Cuando se hablaba de la corrupción durante el Gobierno del Partido Socialista, una de las actitudes o la actitud que tenía el Partido Socialista era salir a la defensiva y no escuchar. Y por eso, en parte, están ustedes en el Gobierno, en parte, porque ustedes no ganaron las elecciones hace dos legislaturas, ustedes obtuvieron el peor resultado de la historia, pero gobernaron por ciertos acuerdos, lógicos, democráticos y legítimos. Les recuerdo esto porque a mí aquella situación me recuerda lo que están haciendo ustedes ahora. Cuando se habla de corrupción, lo niegan, miran para otro lado, salen a la defensiva. Y, además, traen esta norma de simplificación administrativa, quitando mecanismos...; en vez de reforzando los mecanismos para paralizar los casos de corrupción, para frenar o para..., en fin, están haciendo lo contrario. Por eso les digo que, al final, aquí empieza la cuenta atrás, porque, al final, esto lo que demuestra es que aquí empieza la cuenta atrás del Gobierno del Partido Popular. Porque insisto: están cometiendo ustedes el mismo error —no sé si es un error o lo están haciendo porque quieren así— de salir siempre a la defensiva cuando se habla de los casos de corrupción.

Y bueno, para finalizar... Hoy he visto a la ultraderecha, al señor López lo he visto un poco desmotivado. No sé si es que, como está viendo en las encuestas que están bajando, lo veo un poco ya en plan..., ahí, haciéndose la idea de que van a terminar como Ciudadanos, integrándose en el Partido Popular. Le he visto un poco que ha terminado su intervención, que le ha faltado solamente decirle al consejero: «Gracias, compañero, seguimos», algo así. Entonces, claro... Y ya, con el discurso del señor Morillo, pues igual: no he visto ninguna crítica. Claro, le ha faltado a usted lo de comunismo, echarle la culpa de todo al comunismo, traidores de la patria. Ustedes no lo han dicho ya, están muy moderados en ese aspecto.

[*Intervención no registrada*.]

En fin, en definitiva, que simplificación administrativa quiere decir ponérselo más fácil a los intereses privados, a desmantelar lo público y nada más.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Delgado.

Pasamos al Grupo Vox.

Señor López.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidente.

CVE: DSCA_12_491

Mire usted, señor consejero, los únicos que en esta sala, esta mañana, hemos hablado de simplificación administrativa ha sido el Grupo Parlamentario Vox. Y se lo vuelvo a repetir. Le hemos dicho, durante siete minutos, varias ideas.

Primero, que es una chapuza la simplificación administrativa que ha hecho el Gobierno de Juanma Moreno; auténtica chapuza jurídica —y lo hemos definido así—, con un decreto, que sacaron ustedes el año pasado a bombo y platillo, que ha sido un auténtico fracaso, que ha tenido que ser modificado en dos ocasiones por errores jurídicos burdos, burdos. Y, además, la intención de ese decreto no era hacer simplificación administrativa —y lo ha reconocido usted con sus propias palabras—. Y le hemos dicho que pusieron ustedes como ejemplo el tema de la dependencia, y eso implica que ese intento de simplificación administrativa ha sido un auténtico fracaso, porque los plazos han aumentado. Y el tema de la UAP, pues ya lo veremos, señor consejero, porque aquí he encontrado varios artículos de prensa en los que usted habla de energías renovables y liga a las empresas a la UAP. Y eso es todo.

Y usted nos ha adelantado lo que le dijimos nosotros en Pleno: que van a traer ustedes una ley de simplificación administrativa para Andalucía, que eso es lo primero que tenían que haber hecho ya, hace varios años. Y ustedes, amparándose en su mayoría —y hacen siempre lo que les sale de la mayoría absoluta—, pues nos traen otro tipo de cuestiones que están perjudicando a los andaluces. Y que no basta con decir «es que Andalucía va bien y le va bien a los andaluces», que Andalucía no es la Andalucía que el señor Moreno quiere vender en Canal Sur y en los medios de comunicación que ustedes compran con la publicidad institucional. Esa es la Andalucía que ustedes pretenden vender, pero la Andalucía real está ahí fuera. Cuando sales de estas puertas y te metes en una cafetería y hablas con la gente que tiene problemas, y con los agricultores, y el padre de familia que no puede llevar el pan a su casa o que tiene que sufrir unos trámites administrativos absolutos, que ustedes han generado aquí durante cuarenta años, ambos, cuando han estado en los Gobiernos centrales, esa es la Andalucía real. Y que los andaluces reales que están ahí fuera no son los que quieren describir ustedes, por muchos esfuerzos, por muchos medios de propaganda que tengan.

Y, por supuesto, el Partido Socialista no ha hablado de simplificación administrativa. Y ha traído aquí una iniciativa..., y ha traído al consejero para hablar de otro tipo de cosas: de fiscalización, de Intervención, del tema de la sanidad, de los contratos. Y eso no es simplificación administrativa. Pero es que es sorprendente. Pues claro que le ha salido lo de los wasaps. Pero es que ya tenemos un Gobierno central que se ha convertido en la *cosa nostra,* versión Aliexpress. Es la *cosa nostra* de vino peleón, de *gintonics* en la mano, y huelo a tabaco en el club de carretera; ese es el Gobierno que tenemos.

Pero vamos, esto es ya... Si hablamos de simplificación, pues tenemos a don Pedro Sánchez, el simplificador, que lo simplifica todo con los wasaps; claro que lo simplifica. Queda absolutamente claro con los wasaps que vinieron aquí a cortarle la cabeza a Susana Díaz y todos los que olían a Susana Díaz. Y ahora nos traen ustedes aquí a María Montero, María Jesús Montero, que tiene como rey y tronco al señor Ábalos, al que dice que lo quiere mucho, que lo tiene en el alma, lo tiene en el alma, con un peloteo... Porque eso es lo que denota lo que hay en el interior de muchos partidos políticos en este país: el peloteo, la *omertá*... Y a eso es a lo que se dedica. Hombre, que tiraron ustedes a Ábalos por la ventana, con las maletas de Delcy vacías y que, dos años después, el señor Sánchez, el simplificador, que ha

CVE: DSCA_12_491

demostrado que es un auténtico dictador con esos wasaps, pues le manda un wasap diciéndole «cómo, me acuerdo de ti y cuánto te echo de menos». Eso es lo que denotan los wasaps, en este caso, que han salido en estos días y que están demostrando y clarificando, con una transparencia total y absoluta, por quién estamos gobernados en este país. Si es que es una familia criminal de opereta, es que esto ya, es que esto ya no tiene..., en cualquier país del mundo medio civilizado, tendrían que haber dimitido. Si tienen ustedes a sus correligionarios, que están saliendo ya esta semana..., está saliendo el señor Lambán, está saliendo Page y está saliendo todo el mundo y van a tener ustedes una guerra interna posiblemente muy pronto. No sé cómo lo van a solucionar. Evidentemente, los métodos del señor Sánchez son bastante agresivos, pero bueno, ustedes sabrán.

Pero que sí es verdad..., y ahí le doy la razón al señor consejero. Y usted también ha fallado en eso, consejero, porque tampoco ha hablado de si traemos un tema, vamos a someternos a la cuestión, porque aquí se ha hablado de muchas cosas y de la simplificación administrativa tampoco a ustedes, señores del Gobierno del señor Moreno Bonilla...

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor López, lleva usted casi el doble del tiempo. Le he advertido con mucho tacto, pero sigue usted y no para.

El señor LÓPEZ OLEA

—... han hablado en serio porque no les interesa hablar del tema.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Señor Jiménez, antes de darle la palabra, decirle que lleva usted razón en los gestos, dándome a entender que también el decoro podía haberse ofendido del otro lado, pero por eso le decía de retirarlo, por no marcar la línea tan alta.

No obstante, vuelvo a recordar a sus señorías que esta Cámara es el reflejo..., pretende ser el reflejo de la buena actitud y el buen decoro que debería reinar en todos lugares. Por tanto, les pido, por favor, que aluden a ser...

El señor LÓPEZ OLEA

—Señor presidente, yo no tengo la sensación de haber faltado al decoro de esta Cámara en absoluto. El señor consejero...

CVE: DSCA_12_491

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Le digo lo mismo que al señor Jiménez.

El señor LÓPEZ OLEA

—... ha hecho un discurso muy parecido en el tono con respecto a los wasaps como el que he hecho yo.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues continuamos.

Señor Jiménez, tiene usted la palabra.

El señor LÓPEZ OLEA

—Mire, usted la palabra... Nosotros estamos amparados aquí con la inmunidad parlamentaria, y esto se repite. Si ustedes quieren segar ya del debate político estos tonos o estas cuestiones, pues se están ustedes equivocando, porque están atacando directamente a la democracia. Y esto ya es preocupante, preocupante. Y se lo decimos así desde el grupo político al que representamos: empieza a ser preocupante.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias por el mitin, señor López, pero le toca al señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Bueno, gracias, señor presidente.

Mire, señor Sanz, se le ve usted nervioso cuando se habla de este tema, muy nervioso. De hecho, su contestación y su respuesta delatan claramente el nerviosismo que tiene. Yo lo comprendo: usted era el secretario del Consejo de Gobierno en el que se aprobaron precisamente las decisiones que llevaron a levantar todos los controles en la contratación del SAS. Y es normal que esté usted nervioso.

Pero mire, hablamos de lo que usted quiera, eh. Si usted piensa que usted me va a acobardar a mí con ese tono, me va a dar mil lecciones... Mire usted, yo lo conozco a usted hace muchos años y usted me conoce a mí, también hace muchos años. Que usted venga a dar lecciones de tono y de moderación... Cómo comprenderá, usted es catedrático en el barro, catedrático, así que no pierda el tiempo en ese sentido. Yo le voy a preguntar; si usted quiere, me responde y, si no, no me responde.

Mire, si quiere usted que hablemos de wasaps, podemos hablar de los wasaps entre los vicepresidentes de la Diputación de Almería, de las tallas, del mangazo que se iban a dar uno y otro. Si quiere, hablamos

cve: DSCA_12_491

de eso, de esos wasaps. ¿Por qué no habla usted de esos wasaps? ¿Dónde está su compromiso con la regeneración democrática en su partido? ¿Por qué no han abierto ya la puerta al vicepresidente...? Ya uno salió, el otro que está todavía, después de esos wasaps. ¿Esos wasaps no le preocupan ¿Se puede ser más cínico y más hipócrita un partido que se escandaliza por unos wasaps de hace cuatro años, y eso que acabamos de conocer que tienen detrás lo que tienen detrás, que es un mangazo, un pelotazo en el peor momento que ha vivido el planeta en los últimos años? ¿Eso no le genera ninguna cuestión de wasaps? ¿De esos no va a hablar usted, señor Sanz?

Y nos gustaría... —no habría WhatsApp—, pero para que el señor Moreno dé lecciones debería poner su teléfono encima de la mesa, como en aquella película de Alex de la Iglesia, y que viéramos los SMS del señor Moreno Bonilla con el señor Bárcenas y con Chuchi Sepúlveda, con el que compartía planta en la sede nacional de Génova el señor Moreno Bonilla. Que los ponga encima de la mesa, y entonces ya podrá tirar la primera piedra. ¿A que de eso no va a hablar usted, señor Sanz? Yo creo que de eso no va a hablar.

Pero, mire, usted, que habla siempre de plan, ¿qué pretende? ¿Que yo le pregunte por los triplanes? Yo es que sobre esas cuestiones tan ridículas y esos bautizos tan ridículos que usted hace, no le voy a preguntar. Si usted quiere bautizar esto: el «plan sisas». Póngale a esto «el plan sisas», al asalto al Servicio Andaluz de Salud, cerca de 1.500 millones de euros que están en cuestión en estos momentos. ¿Por qué no habla de eso? De un caso que implica a todo el tronco del Partido Popular: Moreno Bonilla, Bendodo, Juan Bravo, usted —señor Sanz—, el presidente del Parlamento, la consejera, la viceconsejera de Hacienda, tres gerentes del SAS y la consejera de Medio Ambiente. ¿Por qué no habla usted de eso, señor Sanz? Yo comprendo que usted se ponga nervioso, yo lo entiendo. Es que es muy grave lo que esa diligencia..., esa providencia del juez Gómez Díez es que señala directamente al Consejo de Gobierno. Mire, ¿usted quiere ver quién firma ese acuerdo de gobierno, señor Sanz? Mire, mírelo aquí. Mire, Juan Manuel Moreno Bonilla y el señor Juan Bravo, señor Sanz, perdón, es este. Y el señor Juan Bravo y usted, secretario del Consejo de Administración. A requerimiento de la Fiscalía Anticorrupción, señor Sanz, va a tener usted que explicar por qué quitaron las alarmas antes de asaltar el Servicio Andaluz de Salud.

Mire, y estaban advertidos, por cierto, por cierto, algo que nos parece muy importante. Mire, ustedes, el 13 de febrero del 2024, toman otro acuerdo en el Consejo de Gobierno en el que dicen que, tras las experiencias adquiridas en los informes de control financiero permanente, en las agencias de régimen especial, hacen un nuevo planteamiento, de forma que se sometan de nuevo a control previo aquellas áreas en las que se hayan detectado riesgos que hagan aconsejable volver al sistema de control previo. El 13 de febrero del 2024. Y así lo hicieron con el Feader, así lo hicieron con el Feaga, así lo hicieron con el Servicio Andaluz de Empleo, y así lo hicieron con la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía. Los volvieron al sistema de control previo. Pero es que a esta fecha, señor Sanz, a esta fecha, ya se había producido un informe de la Intervención, desfavorable, respecto de la contratación de emergencia del SAS, señor Sanz, un informe de la Intervención, desfavorable, reivindicando que no se estaban aplicando los controles correctamente y que se estaban adjudicando contratos sobre la base de una norma legal que ya no estaba vigente, señor Sanz. Y no

cve: DSCA_12_491

hicieron absolutamente nada, porque el sistema estaba diseñado, y lo inauguraron con ese acuerdo de Gobierno.

Señor Sanz, diga usted lo que quiera, utilice los exabruptos que quiera, vuelva al acento andaluz —como cada vez que se pone usted a hacer una actuación, aquí, bufonesca, respecto de lo que se le plantea—, usted vuelva al acento andaluz, señor Sanz, vuelva donde quiera.

Y con esto termino. Pero lo que no puede ocultar es que el señor Moreno Bonilla es un presidente acosado en estos momentos por la corrupción de su Gobierno y de su partido, y que su firma —y con esto termino, señor presidente— está en el documento fundacional de esta trama, señor Sanz. Sin su firma, la del señor Moreno Bonilla, no hubiera sido posible el saqueo a la sanidad andaluza que se está investigando en dos juzgados de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Señora Izquierdo, por parte del Grupo Popular.

La señora IZQUIERDO PAREDES

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, voy a intentar responder un poco a las barbaridades que aquí hoy se están lanzando, en una comparecencia en la que yo creo que ha pasado de tergiversar la realidad, a intentar utilizarla para hablar de cualquier cosa menos de todo lo bueno que se está haciendo desde el Gobierno andaluz, desde esta consejería.

Mire, señor Delgado, simplemente por apuntillar. Yo lo que le he pedido es que anteponga la sensatez a su ideología. Eso es lo que yo le he pedido cuando me he referido a su intervención. Porque si ustedes hacen ese ejemplo, su planteamiento, cuando ideologizan todas las materias, hasta la simplificación administrativa, que lo que viene es a mejorar la vida de los ciudadanos y también de las empresas, sus planteamientos entonces carecen de lógica. Y lo que hacen, justamente, es desconectar con los ciudadanos y además ponerse en modo *off*. Y ese modo *off* es lo que les lleva a tener, pues, al final, los resultados electorales que ustedes tienen ahora. Por eso, yo lo único que les aconsejo es que esto no se trata de imponer dogmas, sino de buscar soluciones a la gente. Y en eso es lo que este Gobierno está centrado.

Además, hablaba usted de que esto era un discurso aburrido, el que había ofrecido hoy aquí el señor consejero. Yo creo que si le preguntan ustedes a los ciudadanos, o a cualquier empresa que tardaba más de tres años en obtener una ayuda y ahora la pueda obtener en menos de tres meses, seguro que ese discurso para nada le resulta aburrido, cuando cobran las ayudas que antes tardaban años, más de diez, o incluso ni la llegaban a cobrar, cuando estaba el Gobierno socialista.

A los señores de Vox, al señor López, desde todo..., con todos mis respetos. Él ha dicho aquí que esto es un desastre de decreto y una chapuza jurídica. Yo vuelvo a insistir en lo mismo, que yo creo

cve: DSCA_12_491

que en la política hay que ser prácticos. Venimos aquí a dar soluciones a la gente. Usted parece que lo que quiere es complicarle la vida a los andaluces, que le molesta que la gente, cuando tenga que solicitar una cita o cuando tenga que tramitar un expediente administrativo para abrir una empresa, lo pueda hacer en dos días, y que a lo largo de un año, después de pagar sus cuotas, pueda solicitar a la Junta que le devuelvan todas las cuotas, porque tenemos la cuota cero, y pueda reingresar todo ese dinero para poder seguir invirtiendo en su dinero. Parece que todos esos trámites y todas esas ayudas que nosotros ponemos a los que verdaderamente generan empleo en nuestra tierra les molesta a ustedes.

Por lo tanto, vuelvo a repetirles lo que le decía al señor Delgado: conecten ustedes con la sociedad, pónganse en modo *on*, no en el modo *off*, que es en el que están, y así yo creo que les irá mucho mejor.

Y, por último, para terminar, al señor Jiménez, del Partido Socialista: ha venido usted por lana y ha salido escaldado, señor Jiménez.

Porque, mire, ustedes hablaban aquí de que nosotros les ponemos alfombra roja a las empresas. Y sin complejo ninguno, yo le digo, desde el Grupo Popular, pues claro que sí, si es que son los que crean empleo. ¿O eran ustedes los que creaban empleo con los ERE y con la corrupción, quedándose con el dinero de todos los desempleados? ¿Eran ustedes? Pues, claro que les vamos a poner alfombra roja a las empresas. Por eso Andalucía es la que más aporta en generación de empleo a nivel nacional en estos momentos.

Han hablado ustedes aquí de corrupción. Yo les digo: «*tranqui*, tronco, *tranqui*, tronco». Porque, miren, ni en Andalucía hay hermanísimos. En Andalucía no tenemos a esposas conseguidoras. Y en Andalucía tampoco tenemos a troncos amigos. Tenemos a gente trabajadora, a funcionarios comprometidos, a un Gobierno responsable y que trabaja para dar soluciones a los andaluces, que es lo que ustedes nunca hicieron.

Y, miren, si quieren hablar de sanidad pueden hablar todo lo que quieran, todo lo que quieran. Pero, miren, yo tengo aquí una noticia, que esto les cargará siempre en sus espaldas: «El PSOE ocultaba medio millón de andaluces en las listas de espera del Servicio Andaluz de Salud». Esa es su herencia, la herencia que ha dejado a todos los andaluces, y en la que nosotros estamos trabajando con responsabilidad y con transparencia.

Por lo tanto, yo solo quiero terminar al señor consejero dándole las gracias por este gran trabajo e insistiendo en que la mejor política, la mejor política del bienestar y la mejor política social empieza por tener una Administración que funcione y que esté al servicio de los andaluces, y no como hacían ustedes, que se servían de ella.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Izquierdo.

Pasamos ya al turno final de réplica del señor consejero.

CVE: DSCA_12_491

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señorías.

Mire, señor Jiménez, yo estoy muy orgulloso de mi acento. Es triste que usted asocie el acento andaluz al bufoneo, como ha hecho en el día de hoy. Por lo tanto, le pido que respete a los que tenemos acento andaluz y nos gusta el acento andaluz, usted no lo ha hecho. No respetado, sin duda alguna, lo que yo creo que es un orgullo de todos nosotros. Pero bueno, no me sorprende porque usted por criticar tiene que criticar hasta que yo tenga acento andaluz. ¿Qué vamos a hacerle?

Mire, sí le voy a decir alguna cosa porque, señor Jiménez, no, bueno, solamente le voy a decir dos cosas. Que si todo el éxito de su denuncia es que yo era el secretario del Consejo de Administración, ustedes no saben de qué va... el del Consejo de Gobierno. Ustedes no saben de qué va el Consejo de Gobierno porque yo, usted me califica de secretario del Consejo de Gobierno y yo soy secretario del Consejo de Gobierno ahora. Antes era secretario de actas. Y cuando usted dice que yo aparezco ahí, soy el secretario de actas. Por lo tanto, acaba usted de columpiarse porque si toda la veracidad que tiene su denuncia es que yo era el secretario del Consejo, va usted arreglado. Porque yo era, en aquella época, el secretario de actas. Lo cual no quiere decir nada porque, evidentemente, la veracidad de toda su denuncia es ninguna y ya lo veremos. Espero que cuando las cosas se pongan en orden a través de los jueces, que son los que tienen que poner orden y la verdad, usted venga aquí a pedir disculpas porque es que ha faltado mi primo, que usted lo ponga aquí. Me ha faltado mi primo, mi sobrina... Es que, en fin, la familia entera de todos nosotros. Se ha inventado usted todo lo que le ha dado la gana. Y, si quiere, a los 58 diputados, que tanto les molesta que tengamos 58, los pone usted también aquí, en la trama. De verdad, qué manera de hacer el ridículo. Pero, claro, si usted me pone a mí hasta en esos niveles que es falso, pues demuestra la poca verosimilitud.

Como tampoco en relación al control previo, pero ¿quién inventó el cambio del control previo? ¿Quiere que le entregue yo todos los expedientes donde su Gobierno tomó esa decisión? Pero, de verdad, ¿cómo me viene a nosotros a achacar lo del control previo, cuando ustedes eran los que lo inventaron en relación con esta decisión? De verdad, en fin, si esa es su credibilidad, pues para mí es ninguna.

Mire, es al revés. Si nosotros hubiéramos empezado por una ley, no hubiéramos avanzado lo que hemos avanzado en simplificación, señoría. Hemos avanzado en simplificación porque era urgente correr y hacer cosas potentes y rápido. Por eso hemos hecho decretos leyes. Y ahora estamos en condiciones de complementar e impulsar la simplificación a través de una ley. Si hubiéramos hecho una ley, hubiera pasado una legislatura sin nada, se lo aseguro. A mí me ha costado la Ley de Policías Locales más de cuatro años. Si usted quería que Andalucía esperara en materia de... Hoy Andalucía es pionera, lidera la simplificación administrativa en España gracias, precisamente, a haberlo hecho al revés. Le garantizo que aquellos que no tienen capacidad de decreto ley nos envidian. Se lo digo porque, lógicamente, hablo con ellos y me reúno con ellos. ¿Por qué? Porque hemos tenido capacidad de reacción. Entonces, no critique usted lo que todo el mundo valora, que es una suerte. Y es que hayamos podido hacer decretos leyes, habernos puesto por delante en materia de simplificación de todos los demás. Y ahora nos están

cve: DSCA_12_491

empezando a plantear las mismas medidas que nosotros ya llevamos aplicando desde hace años, las están planteando desde otras comunidades autónomas, vía ley. La ley es el broche, es el complemento y es el nuevo impulso que queremos dar a la simplificación. Pero, si no lo hubiéramos hecho al revés, hubiéramos perdido un tiempo excepcional. Andalucía no espera.

Hoy los resultados, en materia de inversión, en materia de empleo, en materia de capacidad económica, tienen mucho que ver con la bajada de impuestos y le garantizo que con la simplificación administrativa, como dicen todas las encuestas que se hacen.

Por lo tanto, creo que el camino escogido ha sido el acertado, porque teníamos capacidad, gracias a nuestro Estatuto de Autonomía, para hacerlo. Que a usted le moleste que lo hayamos hecho así, bueno, usted lo dirá. Desde luego, a las empresas que hoy pueden aplicar procedimientos simplificados le garantizo que no les ha molestado. Lo aplauden muchísimo, pero muchísimo. Como decía muy bien la portavoz del Grupo Popular, aquellos que tardaban año y medio o dos años en recibir las ayudas, o siete o diez, y nunca las recibían. Por lo tanto, no es así.

No rehúyo algún debate, porque me parece importante. Energía renovable, que usted ha dicho que nosotros presumimos de energía renovable, es hidrógeno, es biogás, no es solo fotovoltaica. Y con el cambio de la norma ha mejorado, no cabe duda, y hemos avanzado en lo que significa la unidad acelerada de proyectos.

Y en el tema de dependencia —y con eso termino, señor presidente—, con el procedimiento anterior teníamos hasta cinco aplicativos informáticos para tramitar el procedimiento completo, valoración de grado, PIA, hasta la resolución final. Este proceso le garantizo que era un auténtico laberinto. Es verdad que ahora recibimos menos dinero del Estado porque no hay presupuesto y estamos pagando muy caro en gestión de dependencia. Porque, mire, se pueden reducir los plazos, pero puede haber menos recursos porque no hay presupuesto en el Estado y, por tanto, no es que esperen más porque el procedimiento haya fallado. A lo mejor esperan más porque, lógicamente, faltan recursos que tenía que haber dispuesto el Gobierno de España vía presupuesto en el Estado. El problema no ha sido la simplificación, se lo garantizo. Este proceso era un auténtico laberinto. Desde que estamos volcando los datos de las aplicaciones anteriores al nuevo aplicativo, estamos encontrando expedientes sin resolver hace años y años. Expedientes duplicados, expedientes de una misma persona con datos diferentes.

Ya las personas que acceden a la dependencia lo están haciendo a través de esta aplicación única. Su procedimiento no tiene que hacer ese triple periplo por cinco aplicativos distintos. Pero es cierto que aún estamos volcando el sistema único. Gran cantidad de datos correspondientes a personas cuyo procedimiento ya estaba en marcha y cuyos datos estaban repartidos en esos cinco aplicativos.

Todo esto, evidentemente, lleva tiempo. ¿Por qué? Porque implica resolver, además de los nuevos casos que entran en el sistema, todos aquellos expedientes que nos estamos encontrando sin resolver desde hace años en los cinco aplicativos anteriores. Al haber tantos expedientes, lógicamente se producen errores, expedientes de la misma persona con datos distintos, puesto que se grababan por personas distintas en distintas aplicaciones. Se duplicaban expedientes o se perdían durante el proceso porque se quedaban estancados en algunas partes del procedimiento o se quedaban pendientes de resolución mientras la persona esperaba.

cve: DSCA_12_491

Así le contesto que también en dependencia está significando un cambio, aunque lo que necesitamos es que haya presupuesto en el Estado para también tener los recursos suficientes para resolver esos expedientes. No por cuestiones de plazo en el procedimiento, sino por cuestiones de recursos económicos que el Estado no nos suministra.

Nada más, presidente, y muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

CVE: DSCA_12_491

12-25/POC-001075. Pregunta oral relativa a la transparencia del Gobierno andaluz

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al punto 2 del orden del día, que serían las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión, advirtiéndoles a sus señorías que ha habido un grupo parlamentario que ha pedido una pequeña alteración en el orden del día, que en realidad no afecta, porque es cambiar la pregunta primera, que es la 001073, formulada por el Grupo Popular, por la tercera, que también es del Grupo Popular, que sería, en el orden del día me refiero, que sería la 001075. Sencillamente ese cambio, si hay asentimiento, pues que entiendo que sí, pues empezaríamos entonces con la 1075, que es la número 3 del orden del día, relativa a la transparencia del Gobierno andaluz, formulada por el Grupo Popular, y para ello tiene la palabra el señor Oblaré.

El señor OBLARÉ TORRES

—Sí, gracias.

Gracias, señor presidente, y gracias a los diputados por permitir que se adelante la pregunta de transparencia, para aportar un poquito también de luz a estas dos comparecencias que hemos tenido, que, como siempre, pues la verdad es que nos traen recuerdos del pasado, de la melancolía, de aquella «Calle Melancolía» que el inefable Sabina nos hablaba de que vivía.

Nos conocemos todos y hace muchos años, le han dicho, señor consejero, le ha faltado decir, «vivo en el número 7, calle Melancolía», pero hace tiempo que quiero vivir en el cambio, en el barrio de la Alegría. Pero siempre que lo intento, he perdido ya el tranvía. Son muchos tranvías los que lleva usted perdidos, señor, señor Jiménez, incluso cuando estuvo usted allí en Ferraz, también, también allí, también salieron por la ventana y los wasaps así lo contrastan.

Hablar de transparencia, pues del Gobierno de Juanma Moreno, el Gobierno del cambio, pues lógicamente es para presumir, destacar, porque en el otro extremo está el Gobierno del señor Sánchez, que es el Gobierno más en negro que ha tenido nuestro país. Ha vuelto al blanco y negro, al blanco y negro de Franco, que tanto le gusta y que tan aficionado es. ¿Ustedes saben lo que es el Vantablack? El Vantablack es el elemento, inventado por el hombre, más negro, más negro del mundo: absorbe el 99,9 % de la luz. Pues el Gobierno de Sánchez es más negro que el Vantablack; negro zaíno, en términos taurinos —que también hemos hablado de toros—. Y yo creo que, desgraciadamente, es el Gobierno que tenemos, y el Gobierno que tiene la metáfora propia, que es el apagón. El apagón es la metáfora de este Gobierno, un Gobierno fundido, que se ha ido al negro. Negro para España, para nuestro país; negro para la democracia, porque nuestro país ha perdido en calidad democrática; negro para la igualdad de las mujeres y para la igualdad de los territorios; negro para la separación de poderes, y negro para los andaluces, que pierden con este Gobierno 1.500 millones cada año; un Gobierno negro de corrupción —que yo diría ya podrido y que huele—, y que cada día nos sorprende. Y estamos aficio-

cve: DSCA_12_491

nándonos a los wasaps, al wasapeo, porque vemos que..., los ciudadanos ven que tienen un presidente del Gobierno que podría trabajar en el nuevo programa de Belén Esteban, de *La familia*.

Así que yo, la pregunta que le hago es, pues tráiganos un poquito de luz de Andalucía, frente al negro de este Gobierno. Y, lógicamente, podemos presumir que el Día de Andalucía fue un día de luz, que incluso atrajo a la Televisión Española a retransmitir ese día. Por eso le pregunto, señor consejero, cuál fue el valor —que yo digo que es importantísimo— de la televisión andaluza y del día del 28F y de su celebración.

Gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Oblaré.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señoría, le agradezco su pregunta, porque en esta misma comisión hemos tenido que oír acusaciones gravísimas sobre falta de transparencia, ocultación de datos... Y nada más lejos de la realidad, como siempre. Yo le dije que, cuando tuviera los datos, los traía. Ya se habían olvidado ustedes, pero yo los voy a traer y espero darles satisfacción. Este Gobierno no tiene nada que ocultar ni nada que temer.

Como bien decía, tanto gustó la gala que hasta Televisión Española vino aquí el 28F a retransmitir, por primera vez en la historia, lo que significa nuestro Día de Andalucía. Déjeme decirle que las principales partidas de todo lo relacionado con las campañas publicitarias y la gala del 28F han sido las siguientes:

Un contrato protocolo, por importe de 46.298 euros, que incluye todo lo relacionado con la siempre habitual cena de los galardonados, la noche anterior; el alojamiento, los servicios de transporte de dichos premiados —cosa que siempre se ha hecho.

Un contrato de 225.875 euros, para todo lo relacionado con el diseño, organización, desarrollo y ejecución del acto. Aquí incluye todo: un gran acto, que tuvo una repercusión única, extraordinaria, en la radio y televisión andaluza, seguida por los andaluces, que incluye la escenografía, el estilismo, el grafismo, la asistencia a operación técnica de eventos, la producción y la creación audiovisual.

Un convenio de 60.000 euros con el teatro La Maestranza para la cesión del lugar del evento, que no lo ponemos nosotros, sino que es el coste del lugar donde se celebra.

Y, en definitiva, señorías, decía Seneca que lo que las leyes no prohíben, puede prohibirlo la honestidad. Pues bien, hoy en este Parlamento hemos dado la cara y hemos expuesto todas las cifras de un Gobierno honesto, que no tiene nada que temer ni nada que ocultar, muy al contrario de lo que sucedía en la oscura —y felizmente superada— etapa socialista al frente de la Junta de Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

cve: DSCA_12_491

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

CVE: DSCA_12_491

12-25/POC-001073. Pregunta oral relativa al emprendimiento digital

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos, pues, a la pregunta inicial, que en su caso hubiera correspondido, que, en este caso..., también formulada por el Grupo Popular, relativa a emprendimiento digital.

Y, para ello, tiene la palabra la señora Ibáñez.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días. Quiero agradecer, en primer lugar, a mi compañera Ángeles Martínez que me ceda poder realizar esta pregunta relativa a mi provincia, a Almería.

Y, señor consejero, el pasado martes fue un día importante para la provincia de Almería, para la comarca del Poniente y para mi municipio, para El Ejido. Inauguraba usted con el alcalde, Francisco Góngora, ese nodo agrotech El Ejido, un centro de emprendimiento digital donde confluyen la tecnología, la innovación y también las ganas de seguir liderando, desde el sur, la vanguardia agrícola a nivel mundial.

Pero, sobre todo, señor consejero, yo creo que es la demostración de un nuevo modelo de hacer política, de una nueva forma de servir a los ciudadanos. En primer lugar, porque es un compromiso cumplido. Es verdad que solo han pasado seis meses desde que usted firmó con el alcalde, Francisco Góngora, el convenio para que este centro sea una realidad y eso se llama eficacia y se llama palabra cumplida. Y, en segundo lugar, porque su Gobierno trabaja desde una convicción muy clara, que es apostar por el modelo de colaboración público-privada, que tan bien le sienta Andalucía, dando oportunidades reales a esos emprendedores, a esas pymes de jóvenes que vimos allí, con esa visión, con ese talento, con esa formación, con ese conocimiento y con esas ganas de seguir haciendo que el campo almeriense sea sostenible, puntero y competitivo. Y, lamentablemente, es verdad que los Gobiernos socialistas no quisieron o no supieron entender la fuerza innovadora del modelo agrícola de Almería. Pero lo peor es que, a día de hoy, esa mentalidad todavía persiste en el Partido Socialista, porque lo acabamos de ver con ese reciente atropello del señor Sánchez a nuestros agricultores, que ha dejado fuera de las rebajas fiscales del año 2024, del campo, exclusivamente al municipio de El Ejido, que ha sido kilómetro cero de la dana, que ha tenido 5.000 hectáreas dañadas y más de 150 millones de euros de pérdidas. Nos preguntamos cómo les va a explicar el Partido Socialista de Almería a los agricultores este nuevo agravio, si no lo rectifican pronto. Ya les adelanto que van a tener serias dificultades.

Por tanto, señor consejero, le felicito porque hoy Andalucía es otra; Andalucía hoy escucha, Andalucía hoy actúa y Andalucía hoy cumple. Y El Ejido, con ese nodo, es ejemplo de todo ello, es empleo, es oportunidad y es futuro. Pero permítame que le diga también, señor consejero, que es justicia; usted ha hecho justicia con una comarca que llevaba décadas esperando que se dejara de mirar para otro lado por

cve: DSCA_12_491

parte de la Junta de Andalucía. Gracias por impulsar este proyecto, que hace más grande Andalucía, más fuerte a Almería y tiene más presente a El Ejido. Hoy le pregunto por esas actuaciones.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ibáñez.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, le agradezco también su pregunta —además, siendo usted de El Ejido—, porque la pregunta no puede ser más de actualidad. Y pocas personas conocen mejor que usted la zona de la que estamos hablando, se ha notado.

Efectivamente, anteayer, martes, teníamos la oportunidad de visitar una tierra tan emprendedora y con tanto talento como es El Ejido. Hablar de El Ejido y hablar de Almería es hablar de uno de los sitios más dinámicos y productivos de Europa. Y fíjese, estamos hablando de un sector clave para la economía, como es la agricultura, que aporta el 12 % del PIB y genera el 10 % del empleo, y que, además, yo decía el otro día que se fusionaban dos ejes fundamentales de la economía de Andalucía: uno es la agricultura y otro es la digitalización. Y creo que ahí está gran parte del futuro. Y lo que se estimulaba con la iniciativa que el otro día inaugurábamos era el emprendimiento digital para mayor crecimiento económico y del empleo en la zona.

Por ello, el pasado martes, gracias a una inversión superior a 1,4 millones de euros, abrimos las puertas de un centro de emprendimiento digital, ubicado en el Centro de Interpretación y Encuentro de la Cultura Mediterránea, para impulsar tecnologías que mejoren la eficiencia, la sostenibilidad y la productividad del sector agro, a través de herramientas como la inteligencia artificial, la robótica, el *big data*, el Internet de las cosas, el *blockchain*, drones, sensores... Lo pudimos comprobar *in situ* ya, con la participación de *startups* que trabajan ya allí.

Este centro, tengo que decir que no es un centro al uso, es un centro único, porque, mire, normalmente estos centros son incubadoras de empresas. Pero aquí no solo vamos a acoger a *startups*, sino que la gran novedad, o las dos grandes novedades es que, además, tenemos dos millones de euros para ayudar a los cuatro centros, a las empresas, a las *startups* que se incorporen a estos centros, cosa que otras incubadoras no tienen.

Y, en tercer lugar, como tercera característica novedosa, pero que es importantísima: este centro, además de acoger empresas *startups*, además de recibir ayudas para implantarse, va a ejercer una función única, exclusiva, importantísima, que es ejercer de laboratorio para testar nueva tecnología aplicada al terreno en materia todo tipo de uso de las nuevas tecnologías dirigidas a la agricultura.

cve: DSCA_12_491

Por lo tanto, creo que es un centro único, creo que es un modelo en Europa. Y me alegra mucho que sea en Almería, me alegra mucho que sea en El Ejido. Y quiero agradecer y felicitar al Ayuntamiento de El Ejido, a su alcalde, porque ha sido una idea maravillosa, que lo más importante de la política no es decir, es hacer. Hemos dicho y hemos hecho por Almería y por Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

CVE: DSCA_12_491

12-25/POC-001074. Pregunta oral relativa a la seguridad de los andaluces

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, en este caso también por el Grupo Popular, relativa a la seguridad de los andaluces.

Y para ello tiene la palabra la señora Centeno.

La señora CENTENO GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Bueno, vamos a ver si soy capaz de bajar el tono de esta comisión, ese tono agrio, amargo, faltón e insultante que ha traído el Partido Socialista hoy aquí. Porque, miren, ese tono del Partido Socialista no cabe en absoluto cuando se habla de la romería del Rocío, y es lo que vamos a hacer hoy aquí.

Estamos, señor consejero, como usted sabe, a las puertas ya de una nueva romería del Rocío, que se celebra, como saben, en Almonte, en Huelva, una de las mayores concentraciones de toda Europa. El año pasado se valoró, se estimó más o menos la afluencia de un millón de personas a la aldea del Rocío durante la romería. Y más de un millón de personas, en apenas una semana, por su fe y por su devoción a la Virgen del Rocío, las vamos a tener peregrinando ya por los caminos de Huelva para llegar ante ella o visitando la aldea.

A esas personas, a esos peregrinos, a esas hermandades que van a pasar por los caminos de Andalucía, especialmente los de Cádiz, los de Sevilla, los de Huelva, todos ellos confluyendo en los caminos de Huelva y en la aldea del Rocío, con distintas paradas, pernoctas, caballos, carros, tractores, a pie, en autobús, pues a todos ellos hay que darles protección, hay que protegerlos, hay que prevenir, sobre todo, los riesgos. Y hay que controlar la seguridad y las posibles emergencias para proteger también nuestros espacios naturales. No olvidemos que por los espacios por donde pasan todas esas personas, todos esos peregrinos, es el espacio, el paraje tan maravilloso y especial que tenemos en Huelva, que es Doñana.

Para hacer todo eso, se monta desde hace ya más de 40 años el dispositivo del Plan Romero, un operativo de emergencia para dar respuesta adecuada a toda esta situación. En Huelva decimos con orgullo que el Plan Romero somos todos, lo hacemos entre todos. Evidentemente, lo coordina usted, como consejero de Presidencia, pero lo forman un gran número de profesionales efectivos, sanitarios, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, y todos, todos, todos ellos para trabajar juntos para el normal discurrir de la romería, sin incidencias de gravedad. Pero también participan, por supuesto, las hermandades y los peregrinos o, simplemente, los visitantes, poniendo todos ellos su granito de arena para que todo transcurra. Y por eso, es un orgullo, como digo, para todos los rocieros, ese Plan Romero, porque el Plan Romero es ya parte del camino rociero.

Y es también un ejemplo de cooperación entre administraciones nacional, autonómica, locales, con un engranaje que se pule y se mejora con los años. Además, como digo, cada año el Plan Romero presenta

cve: DSCA_12_491

novedades y avances tecnológicos para mejorar la seguridad de los romeros. Un ejemplo de continua mejora y de autoevaluación para mejorar los procesos y las tecnologías, siempre al servicio de los ciudadanos y, en este caso, de los peregrinos.

En años anteriores, pues, hemos asistido aquí a numerosas novedades. Se ha digitalizado, se ha modernizado, todo ello, para facilitar tanto el trabajo de los profesionales como para trasladar la información a los romeros.

Por recordar algunas mejoras de los últimos años, la app, una app tan utilizada para todos y cada uno de los peregrinos que vamos al Rocío, los drones, la tecnología wifi para el control de aforos y los flujos de personas, los sistemas de localización por GPS o el ES-Alert y muchas otras más.

Por lo tanto, yo hoy quiero preguntarle hoy por las novedades, que seguro que las habrá para la romería de este 2025.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Centeno.

Pasamos al señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señora diputada. Señor presidente.

Usted conoce muy bien todo lo que es el operativo y conoce muy bien la realidad del Rocío porque es de Huelva y porque además es devota.

Pero no cabe duda de que es el máximo esfuerzo de coordinación y colaboración entre dispositivos, yo creo, de Europa. Lo digo tanto por su número, porque son más de 7.000 efectivos, como por la capacidad de coordinación que hay en esa materia.

Creo que viene gente de todos los países a conocer el dispositivo, es el mayor dispositivo de grandes concentraciones de Europa. Y es, en su edición 41, donde se van a producir novedades importantes, porque volvemos a tener el Plan Romero más tecnológico y también más participativo de la historia, uniéndose a los ya conocido de «romería cardioprotegida», porque volvemos a repartir desfibriladores a todas las hermandades, además de la correspondiente formación.

Por tanto, este año, que es el primer año, su edición 41, que será la Agencia de Emergencias quien coordine el dispositivo, en este caso, en la dirección del Plan Romero. También vamos a apostar por la participación ciudadana, para la puesta en marcha de una plataforma de atención a la ciudadanía, que también será una web en la cual, de manera fundamental, vamos a dar consejos, vamos a establecer guías, vamos a dar noticias para que el peregrino y también el visitante tenga toda la información, sobre todo, para prevenir situaciones. Como prevenir situaciones es utilizar el sistema Galgus, que utilizamos para detectar flujos. Una novedad muy importante que nos permite no ya cuantificar, porque para nosotros es verdad que supera el millón. Yo sinceramente se lo digo de verdad, el año pasado se supe-

cve: DSCA_12_491

ró y ampliamente. Pero no lo hacemos para detectar el número de personas que entran al Rocío, lo hacemos para detectar flujos de personas en movimiento que pueden generar situaciones críticas, y que nos permite, mediante esa detección precoz, diseñar operativos que se dirijan a zonas donde pueda haber algún tipo de situación conflictiva o una situación de emergencia.

Si a eso le unimos otro aplicativo —usted lo ha mencionado— del Plan Romero para los teléfonos móviles, y algo muy importante, una cartografía para los 7.000 dispositivos y todas las hermandades, que permite saber en cada localización dónde uno se encuentra y dónde tiene cualquier..., por ejemplo, dónde se posiciona un helicóptero en cualquier territorio de todos los caminos, se sabe perfectamente dónde está el dispositivo sanitario más cercano, cuál es la cuadrícula geolocalizada de alguien que haya tenido un accidente, se haya caído del caballo o haya perdido el rumbo. Todo eso..., hoy, los dispositivos vamos a contar con una operatividad que jamás habíamos dispuesto, lo cual nos va a permitir una mayor coordinación y también una reducción de cronas importantes en las respuestas ante cualquier situación crítica que tuviéramos que abordar, como también el incremento de las cámaras satelitales.

Le decía el visor cartográfico, porque el visor cartográfico ofrece, además, una capacidad de interacción entre dispositivos, porque cualquiera, incluso un miembro de la hermandad, al producirse un hecho problemático, sube la foto al visor cartográfico, y todos los dispositivos tenemos acceso a lo que está ocurriendo, al accidente que se haya producido, imágenes, vídeos y, por supuesto, chat y comunicaciones permanentes con todos, aunque sea el alcalde carreta de una hermandad, ¿no? Porque tiene y cuenta con ese dispositivo al servicio de la seguridad de los romeros y romeras.

Y, como también ya venimos esperando y era deseo, el año que viene, que es un año en el que la virgen, como cada siete años volverá a Almonte, la venida de la virgen contará como novedad con el nuevo Cecopi, que anuncié el año pasado, y que está prácticamente para finalizar sus obras justo cuando acabe el Rocío. No nos da tiempo a abrirlo, pero sí lo abriremos para la venida de la virgen. Y la verdad es que son 6.000 metros cuadrados de una nueva instalación que va a estar disponible para el Rocío que viene, por supuesto, pero donde vamos a ahorrar muchos costes, teniendo en cuenta que tenemos todos los años que diseñar un hospital, ponerlo y quitarlo, así como cualquier otro operativo. A partir de ahora habrá una instalación permanente fija donde, lógicamente, podremos contar con todos los recursos disponibles con relación al Plan Romero.

Por tanto, lo tenemos todo preparado para disfrutar los que somos devotos de la Blanca Paloma, pero, como siempre digo, es una tarea de un gran equipo, más de siete mil personas, de todas las administraciones, a quienes agradezco la total y plena lealtad y colaboración, y también de la prudencia y comportamiento de todos los peregrinos y visitantes para tener un Rocío 2025 como nos merecemos, un Rocío seguro y un Rocío lleno de devoción.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

CVE: DSCA_12_491

12-25/POC-001076. Pregunta oral relativa a la simplificación y digitalización de la Administración andaluza

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también formulada por el Partido Popular, relativa a la simplificación y digitalización de la Administración andaluza.

Y, para ello, tiene la palabra la señora Jurado.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muy buenos días. Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias a mi grupo por permitirme hacer esta pregunta que me parece hoy muy interesante. Y voy a explicar el porqué.

En primer lugar, también quiero trasladar el agradecimiento a todas las fuerzas y cuerpos de seguridad y a los equipos de emergencia de Andalucía, que una vez más, y cada oportunidad nos lo demuestran, nos hacen sentir seguros al conjunto de los andaluces. Esto tiene mucho que ver con un Gobierno que está centrado en los problemas y en garantizar la seguridad tan importante, como digo, en nuestra tierra.

Hoy hemos tenido un debate, como corresponde en esta comisión, un debate acalorado, a cuenta de la simplificación administrativa. Pero, ¿qué hay detrás de una simplificación administrativa? A mí es un tema que me apasiona desde el punto de vista académico y desde el punto de vista jurídico, algo que he estudiado por muchos años, no corresponde hoy aquí. Pero sí que debemos tener muy claro que solo una sociedad que es capaz de transformarse es capaz de avanzar. Desde las civilizaciones más antiguas, solo aquellas que han tenido la capacidad de adecuar la organización de sus recursos y la toma de decisiones al tiempo en el que viven, incluso adelantarse a los retos del futuro, son las sociedades y civilizaciones que han sido capaces de seguir adelante.

Miren, en Andalucía tenemos la suerte de tener un Gobierno que tiene muy claro que tiene toda la vocación de avanzar. Pero no solo avanzar el Gobierno andaluz, sino hacer avanzar al conjunto de la sociedad andaluza, porque estamos muy cansados de estar a la cola. Ante los retos de la sociedad, hay dos opciones: ser una parte de esas civilizaciones que han conseguido avanzar a lo largo de la historia o ser una de esas civilizaciones que se han quedado atrás. Nosotros tenemos muy, muy claro cuál es la senda, la de la simplificación administrativa, la de la adecuación y la digitalización de nuestra Administración, la de la simplificación unida a centrar la atención en el ciudadano, a atender al cambio cultural, a la inclusión digital y a la eficacia y la eficiencia. Esa es la línea en la que vamos trabajando desde Andalucía, porque entendemos que es la línea en la que mejoramos la vida de los andaluces.

Pero no todos los Gobiernos están en esa línea. No todos los Gobiernos están centrados en la propia transformación de su Administración. De hecho, nuestro propio Gobierno de España está centrado

cve: DSCA_12_491

no en su transformación, sino en cómo apagar los incendios que tienen. Lamentablemente, en España estamos perdiendo años y oportunidades maravillosas, porque tenemos un Gobierno de España centrado no en la vida de los españoles, sino en la de nuestro presidente, su mujer, su hermano y sus amigos con los que comparten wasaps. Aparte de indignante, de sonrojante y de considerar que es humillante tener a un presidente y a un partido que callan ante los propios abusos a sus propios compañeros, yo les tengo que decir que puede haber otra forma de gestionar, y es la que tenemos en Andalucía, gracias a un Gobierno, el de Juanma Moreno, centrado en las necesidades de los andaluces, y que solo se puede hacer de la mano y con el impulso firme de transformar la Administración.

Mire, las administraciones no están para trabajar para los intereses de un partido o de un presidente, deben entenderlo ya en el Partido Socialista, porque así lo hemos hecho en Andalucía y nos está permitiendo avanzar a una velocidad que están agradeciendo el conjunto de los andaluces, y que lo agradecen por la confianza que nos demuestran por este modelo de gestión.

Miren, un ejemplo son las preguntas que hoy hace mi grupo —y con esto termino—, hoy, al Gobierno de Andalucía a través de su consejero de Presidencia. Hoy preguntamos desde mi grupo por el emprendimiento digital, por la seguridad de los andaluces, por la transparencia de nuestro Gobierno o la pregunta que hoy le hago al consejero sobre la simplificación y la digitalización. Preguntar por eso es preguntar por el avance y el desarrollo de una tierra de la que muchos tienen que aprender y de la que nosotros estamos dispuestos a enseñar.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Jurado.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Jurado.

Muy interesante su intervención que reflexiona sobre... A mí me ha parecido muy interesante. A ustedes nunca les parece nada bien. Pero es muy interesante hablarles de lo que les importa a los andaluces, que mejoren los servicios públicos, que tengan una Administración más proactiva, más ágil y más eficaz. Y, por lo tanto, yo entiendo que eso a ustedes, como no lo hacían, pues les moleste. Pero es de lo que venimos a hablar, señora Jurado. Y venimos a hablar de las estrategias para la transformación total de la Administración de la Junta de Andalucía, porque hoy estamos apostando por una Administración útil al servicio de los ciudadanos, no un obstáculo para la ciudadanía. La ciudadanía temía ir a la Junta de Andalucía. Y nosotros, por eso, hablaba antes del Triplán. El Triplán, señora Jurado, es una iniciativa muy importante que va a ser revolucionaria para transformar el funcionamiento

cve: DSCA_12_491

de la Administración. Repito, ningún Gobierno en cuarenta años había movido nada para modernizar la Administración provincial y periférica. Así que, y siendo conscientes de que, además, es la primera puerta de acceso del ciudadano. Es que las áreas de servicio siguen siendo las mismas que hace cuarenta años. No tiene lógica. Cuando, lógicamente, la demanda de que haya un solo personal, una sola persona para resolver expedientes de energía en Huelva, cuando hoy los expedientes de energía son tan potentes e importantes, significa, evidentemente, que hay que transformar y reordenar la Administración periférica.

El continuo y progresivo proceso de descentralización tiene que venir acompañado de un proceso de modernización y de aplicación de nuevos recursos, especialmente los recursos tecnológicos al servicio de la ciudadanía. Por eso, el segundo pilar, aparte de la reforma a la Administración periférica, es la digitalización de la Administración. He dado datos antes muy significativos de cómo ha evolucionado todo esto, la transformación digital que vivimos, que convierte hoy un modelo totalmente distinto. Por eso, hemos aprobado la puesta en marcha del Triplán, de cara a los ciudadanos, que es lo que no le importa al Grupo Socialista, pero que a nosotros sí, para agilizar y dar solución a los problemas de los ciudadanos, que no es lo mismo que marearlos de una ventanilla a otra, sino que fijemos una solución directa. Por eso, el Triplán tiene cuatro ejes estratégicos, ocho objetivos, dieciocho programas y más de sesenta proyectos. Pretende mejorar la calidad y eficiencia con la que se atiende a la ciudadanía y a las empresas. Pretende fortalecer la colaboración territorial entre servicios centrales y Administración periférica. Y pretende optimizar los procesos y los recursos. Por eso, bueno, pues tiene e implanta la estrategia digital centrada en las personas. Y por eso también plantea un plan de mejora de la gestión de la propia Administración, cosa que hemos hecho con todos los funcionarios y técnicos de la Administración.

Yo creo que vamos por el buen camino. Seguimos avanzando, siendo conscientes de que queda mucho. En esta materia hay mucho que avanzar y mucho que cambiar. No sacamos pecho de nada, pero sí decimos que no paramos de buscar nuevas alternativas, como es este Triplán, que podrá ser burlado por el señor Jiménez. Pero, bueno, los ciudadanos saben que con el señor Jiménez no funcionaba la Administración y hoy vamos camino de ir mejorando.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

CVE: DSCA_12_491

12-25/POC-001123. Pregunta oral relativa al proceso de selección de la Unidad de Policía Adscrita a la Junta de Andalucía

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta. En este caso, formulada por el Grupo Vox, en Andalucía, relativa al proceso de selección de la Unidad de Policía Adscrita a la Junta de Andalucía.

Para ello tiene la palabra el señor Murillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Señor consejero, hoy se ha hablado mucho de que Andalucía es otra, concretamente el término. Pues, mire, vamos a hablar de Andalucía de verdad.

En el 2018 ustedes se comprometieron, no con los andaluces, sino en aquella noche de negociaciones con este grupo parlamentario, se comprometieron con nosotros y con todos los andaluces a acabar con la Administración paralela de los socialistas, a acabar con el gasto político excesivo de los socialistas, a acabar con la publicidad institucional de los socialistas, con la utilización de los medios públicos como el Canal Sur de los socialistas, se comprometieron a poner fin a la sangría de los depredadores de lo público, que son los sindicatos UGT y Comisiones Obreras, se comprometieron a acabar con el nepotismo que había utilizado el Partido Socialista durante cuarenta años y que, si no tenías el carnet socialista en la boca, no te colocabas en ningún sitio.

Y hoy, sin embargo, pues, siete años, casi siete años después, vamos a hablar de la Andalucía que es otra, como hemos escuchado hoy tantas veces en esta comisión. Resulta que, cuando hablaban de acabar con la Administración paralela, pues siete años después la Administración paralela está en el mismo sitio, solo que cambia de nombre. Cuando hablamos de acabar con el gasto político, ustedes han aumentado el gasto político históricamente respecto a los socialistas. Cuando hablan de utilización de los medios de comunicación públicos, ustedes acaparan todo el espacio en esa cadena pública que es de todos. Cuando decían de poner fin a los sindicatos, ustedes les crean una ley a medida para que estos sindicatos sigan depredando de lo público. Y, cuando hablaban de acabar con el nepotismo socialista, les recuerdo que ustedes han dejado a todos, a todos y cada uno de los enchufados socialistas de los ERE.

Y usted me dirá ahora: ¿y a qué viene todo esto, si la pregunta es otra? No, es que hila —hablo por el nepotismo—. Y créame que no hay ningún trasfondo político, porque es que lo desconozco. Esto era el preámbulo para preguntarle a usted qué proceso de selección tiene la consejería de esos policías nacionales que solicitan pasar o pertenecer a la Policía Adscrita de Andalucía. Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

CVE: DSCA_12_491

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—La verdad, he leído la literalidad de su pregunta y la he vuelto a mirar. Digo: «¿Estamos hablando de la UPA, no?, de la Unidad de Policía Adscrita». Y claro, yo, bueno, me he quedado tranquilo en esta pregunta, porque usted conoce esto, usted es miembro de los cuerpos de seguridad; por tanto, sabe perfectamente que de lo que puedo hablar es, lógicamente, de un procedimiento que está establecido, y que la Junta de Andalucía, por cierto, en este caso, no puede establecer unos méritos o unas condiciones distintas, porque, como usted sabe bien, en la incorporación de la Policía, y en el caso de lo que es el convenio que hemos firmado con el Ministerio, la incorporación a la Unidad de Policía Nacional Adscrita de la comunidad autónoma de Andalucía se realizará mediante los preceptivos concursos específicos de méritos, convocados por la División de Personal de la Dirección General de Policía a nivel nacional, a tenor de la dependencia orgánica de dicha unidad con ese centro directivo. Por tanto, esta consejería, que yo tengo de verdad el honor y la satisfacción de dirigir, pues, lógicamente, se desarrollarán las decisiones de adscripción de nuevos policías a esos criterios que establece la Dirección General de la Policía; no pueden ser otros.

En segundo lugar, yo creo que lo valorable es —fíjese— la importancia que tienen las 70 plazas que han salido. Hacía catorce años que no venía un nuevo policía a la Unidad de Policía Adscrita; catorce años. ¿Sabe usted el interés que ha generado y ha despertado la Unidad Adscrita entre todos los policías de España? De 70 plazas que se han convocado, hay 1076 solicitudes. Esto significa, uno, que la gente valora..., los policías valoran a la Unidad Adscrita.

[*Intervención no registrada.*]

De verdad, les oigo y me llevo las manos a la cabeza, porque ¿usted está despreciando que haya policías que quieran ser policías en Andalucía? Es que, de verdad, es que no se callan... No, no, es que se pone a hacer comentarios, la señora diputada, que yo me quedo impresionado. Digo la cifra de cuántos policías han pedido, y lo desprecia.

[*Rumores.*]

Bueno, nada, aquí vale todo.

Bueno, mire, yo les voy a contestar: 1070 solicitudes. Eso quiere decir que la gente confía, que los policías confían en la Unidad Adscrita. Dos, que confían en Andalucía y que quieren garantizar la seguridad de los andaluces. Lo importante del dato —y, además, que haya 1.076; por lo tanto, complicado va a ser—, también le digo que va a reforzar la seguridad de los andaluces, porque hace catorce años que no había policías nuevos, ahora se incorporan 70; dentro de unos meses, se van a incorporar 50 nuevos. Y todos los años, más 50 nuevos, con lo cual nos vamos a acercar al cumplimiento de la RPT, lo cual parecía imposible.

Y esto ha sido producto del diálogo y de la mano tendida con la que siempre trabaja el Gobierno de Andalucía, donde la palabra «diálogo» es clave para encontrar soluciones, como la hemos encontrado con la Unidad Adscrita. Así que bienvenidas estas 1076 solicitudes, porque eso significa que vamos a tener dónde elegir los mejores policías. Y, por tanto, los que entrarán serán los mejores policías, dentro de la Unidad Adscrita.

cve: DSCA_12_491

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

CVE: DSCA_12_491

12-25/POC-001124. Pregunta oral relativa a la defensa de los intereses del Campo de Gibraltar

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también formulada por el Grupo Vox, relativa a defensa..., intereses del Campo de Gibraltar.

Y, para ello, tiene la palabra el señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidente.

[*Intervención no registrada.*]

Consejero, en marzo salió usted muy contento de una reunión que tuvo con el grupo transfronterizo del Campo de Gibraltar. ¿Me podría indicar qué acuerdos llegaron a alcanzar?

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Sí, señoría, he mantenido una reunión con el grupo transfronterizo, integrado por organizaciones sindicales y empresariales de Gibraltar y del Campo de Gibraltar. Y, ciertamente, todos llegamos a la misma conclusión, se lo garantizo —además, comparecimos conjuntamente—: todos queremos un acuerdo, pero no cualquier acuerdo, sino el mejor acuerdo posible para los vecinos del Campo Gibraltar.

Le digo esto porque realmente empieza a ser preocupante, muy preocupante, el oscurantismo y la falta de transparencia con la que el ministro y el ministerio están actuando, el Gobierno Sánchez, en esta materia, sin la más mínima participación de los principales afectados, que son los campogibraltareños y también los andaluces.

Por ello, y debido a que nos encontramos ante una oportunidad histórica, pues, sin duda alguna, estamos preocupados por esa falta de transparencia y oscurantismo. Y, por tanto, queremos acuerdos; no cualquier acuerdo, sino el mejor acuerdo.

Muchas gracias.

CVE: DSCA_12_491

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Señor consejero, en 2021, el Reino Unido abandona voluntariamente la Unión Europea; por lo tanto, deja de pertenecer a los privilegios que ofrece la Unión Europea a sus socios.

La última colonia que existe en Europa —la de Gibraltar— exporta, digamos, varias modalidades delictivas. Aparte de ello, también exporta, la última colonia europea, el acoso que sufre nuestra industria pesquera de la zona, el acoso que sufren nuestras patrulleras de la Guardia Civil en la zona del Servicio Marítimo, el *dumping* fiscal que hace sobre el Campo de Gibraltar y, no menos decir, también el pedacito de aguas jurisdiccionales españolas que nos roban, cada día, en ese territorio. Y todo el mundo calla.

Yo espero que ahora usted me diga a qué acuerdos llegaron, porque para nosotros, todo lo que no sea los acuerdos que son imprescindibles, que se lo venimos diciendo, no en esta comisión, sino en el Parlamento —y ustedes incluso han aceptado en alguna proposición de ley y la han llevado de su mano—, todo lo que no sea declarar el Campo de Gibraltar de especial singularidad... Aunque a usted esto..., no es su competencia, desde luego; pero sí puede hacer lo que es invertir en el desarrollo económico de la zona, en el desarrollo industrial, en la creación... O pedirle al Gobierno de Sánchez, enérgicamente —enérgicamente, señor consejero—, un corredor ferroviario de mercancías para dinamizar su economía, las medidas para proteger a los trabajadores de la zona del Campo de Gibraltar, más empleo en la zona —y todo esto sí puede hacerlo la consejería—, mayor inversión en servicios sociales, en servicios sanitarios, en juzgados —que tampoco es cosa de la consejería—. Pero sí se puede aprovechar estas circunstancias para exigirle al Gobierno de Sánchez su implicación más directa, porque, si no, se convierten en cómplices de la inacción, de la subordinación exterior que tiene el señor Sánchez con el Gobierno... —en asuntos exteriores— del Reino Unido.

Yo le pediría más energía para ese Campo de Gibraltar, que se ve permanentemente castigado por todos, y que todo el mundo calla.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

CVE: DSCA_12_491

Pues mire, desde la Junta de Andalucía lo tenemos muy claro, tan claro que venimos reclamando... El ministro habla de «prosperidad compartida». Y nosotros le hemos dicho que el acuerdo que pretende firmar es de «desigualdad compartida».

Nosotros, por eso, pedimos un estatuto fiscal especial para el Campo de Gibraltar. No lo decimos aquí; yo lo he defendido en la mesa con el ministro, y lo digo siempre. Hemos defendido que al puerto de Algeciras no se le puede traicionar, que hay que garantizar su protección ante agresiones comerciales relativas a tasas o fondeadores, a nuestros pescadores, a nuestros trabajadores —todo eso son cuestiones fundamentales—, a la seguridad, por supuesto, a los controles... ¿Qué papel va a tener nuestra policía ahí, aparte de Frontex? ¿Se le va a permitir estar con uniforme? Esas son las cuestiones que el ministro nunca aclara y, por lo tanto, nosotros reclamamos claridad.

Mire, le voy a descubrir una cuestión: nosotros estamos muy preocupados con los rellenos de Gibraltar y con los residuos de Gibraltar. Y le hemos dicho al ministerio que tiene que actuar. Y le hemos pedido reunión a la ministra vicepresidenta de Transición Ecológica para que abordemos este asunto y actuemos con toda contundencia. Yo creo que no se atreven, porque como está la negociación por medio, si actúan sobre el tema de rellenos y residuos, pues no se vaya a cabrear a Gibraltar... Y claro, esto no está por a ver si se cabrea Gibraltar, está por garantizar la seguridad de todos y el cumplimiento de la normativa europea. Por tanto, yo le pido a la Unión Europea que intervenga en esa materia para garantizar que el asunto de los rellenos no vaya por los derroteros por donde va y, lógicamente, establezcamos los controles oportunos. Que ya le hemos aclarado quién es el competente —que, en este caso, es el Ministerio—. Y nosotros colaboraremos en todas aquellas cuestiones que nos solicite el Ministerio, a solicitud suya. Por eso hemos pedido la reunión. Si usted cree que nos han contestado, no nos han contestado, a pesar del intercambio de cartas que hemos tenido. Yo reclamo esa reunión porque considero que es muy importante. Y todo eso tiene que ver con el mejor acuerdo que nosotros creemos y consideramos que debe alcanzarse.

Muchas gracias.

El señor MORILLO ALEJO

—Acuérdese, señor consejero, de que hay un capital francés invirtiendo en el puerto de Nador. Ya tenemos el problema con el puerto de Túnez en detrimento del de Algeciras.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, señor Morillo.

CVE: DSCA_12_491

12-25/POC-001178. Pregunta oral relativa al protocolo de actuación en casos de acoso laboral por razón de sexo en la Consejería de Presidencia

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta ya formulada por el Grupo Socialista, relativa al protocolo de actuación en casos de acoso laboral por razón de sexo en la Consejería de Presidencia.

Para ello, tiene la palabra la señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, este es el Protocolo de prevención y actuación para los casos de acoso laboral, sexual, por razón de sexo o por otras discriminaciones de la Administración de la Junta de Andalucía. Se publicó en el *BOJA* de 9 de marzo del año 2020. En él, este tipo de acoso se define como un «riesgo psicosocial que atenta contra la dignidad, la integridad moral y la salud de la persona acosada», que, como usted bien sabrá, casi en su totalidad suelen ser mujeres, porque seguimos siendo las más expuestas a violencia normalizada por un sistema que nos quiere obedientes, pero también calladas.

Le pregunto si su consejería está cumpliendo con este protocolo.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Manzano.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, presidente.

Efectivamente, esta consejería, y el resto de la Junta de Andalucía, aplican sin ningún tipo de ambages, entre otras cosas, el acuerdo de 27 de octubre del 2014, por el que se aprobaba el Protocolo de prevención y actuación en casos de acoso laboral, sexual y por razón de sexo u otra discriminación, siendo revisado —como usted ha dicho— y actualizado dicho protocolo en febrero del 2020.

Déjeme decirle que en dicho protocolo intervienen los siguientes órganos: el Comité de Investigación Interna, las unidades de prevención de riesgos laborales, los centros de prevención de riesgos laborales, la unidad de violencia de salud del Servicio Andaluz Salud, el Comité de Seguridad y Salud, la Inspección General del Servicio, la Dirección General competente en materia de seguridad de salud laboral, la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública y la Jefatura de Personal.

cve: DSCA_12_491

Y le apunto una cuestión fundamental. El procedimiento para que se active el protocolo requiere, en todo caso, de la solicitud por escrito y registrada, sin que pueda activarlo la consejería de oficio. Pero, en todo caso, siempre se activará, y así se hace cuando ocurre un tipo de denuncia.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Pues, gracias, señor consejero, por su respuesta. Pero yo le voy a decir que no, no cumplen con este protocolo.

Mire, yo entiendo que conocerá usted la denuncia formal de acoso laboral, por razón de sexo —aquí tenemos las publicaciones de un medio de comunicación—, de una letrada del Servicio Jurídico Provincial de Granada, o sea, dentro de su consejería, y a lo que ustedes le llamaron «quejas». Así le denominaron administrativamente a este tema. En la tramitación de este caso, señor consejero, han incumplido este protocolo en tantos apartados que resulta imposible enumerarlos hoy, uno a uno, en esta intervención.

Mire, un Comité de Investigación Interna no se creó tal y como está establecido en este protocolo. La intervención de una persona con formación especializada, una persona, no un profesional, con formación especializada en acoso por razón de sexo, tal y como establece este protocolo de prevención de riesgos laborales, no intervino, señor consejero, en este proceso. Y, de hecho, prevención de riesgos laborales solamente fue informada, no intervino para nada. Ni tampoco, señor consejero, se cumplió con este protocolo porque no se cumplieron con los plazos. ¿Y sabe por qué aceleraron al final los plazos, señor consejero? Por esta publicación en un medio de comunicación.

Ustedes han hecho otra cosa, otro procedimiento, pero no han cumplido con este protocolo. Yo le quiero hacer tres preguntas, señor consejero. ¿Cómo podemos creer que el archivo de este caso, que ustedes redujeron a una mala relación personal y profesional entre la denunciante y el denunciado es correcto si ustedes han incumplido con este protocolo? ¿Qué intención puede haber, señor consejero, en ese incumplimiento? Si rascamos, ¿qué puede haber detrás? ¿Qué podemos encontrar, señor consejero?

En segundo lugar, y más importante, ¿cómo es posible, señor consejero, que no se haya tenido en cuenta el testimonio de las cinco letradas del departamento, que al unísono verificaron y confirmaron el mismo patrón de comportamiento, de conducta, consistente en constantes humillaciones, actuaciones denigrantes e intimidatorias del denunciado? ¿No han creído ni en una sola de las cinco letradas, señor consejero? ¿Ni en una sola de las cinco?

cve: DSCA_12_491

Y, por último, solo conocemos este caso, señor consejero, es verdad, pero ¿en cuántos más pudiera estar la Consejería de la Presidencia incumpliendo este protocolo, y que probablemente, bueno, pues esté llevando a tapar posibles casos de acoso laboral por razón de sexo?

Yo lo único que le pido, señor consejero, es que se cumpla con el protocolo, y que, por favor, revise este caso.

Gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Manzano.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, presidente.

Señoría, vaya por delante todo mi apoyo para cualquier persona que se sienta acosada o amenazada en su ámbito laboral o personal. Ustedes llevan todo esto a la política. Y, mire, como usted comprenderá, estas son cuestiones que se resuelven en ámbitos muy concretos, ¿no? Si usted lo eleva esto a la política... Pero yo, desde luego, le traslado todo mi apoyo.

No obstante, y respetando su opinión, creo que este tipo de cuestiones tan sensibles había que tratarlas, y se lo pido con la máxima prudencia y cautela, máxime si tenemos en cuenta que no se ha activado el protocolo de acoso al no haber sido solicitado aún por la interesada.

Efectivamente, tras haber recibido, en el área de coordinación del Gabinete Jurídico, una serie de quejas de una letrada de Granada frente a otro letrado, se iniciaron diligencias informativas el 31 de octubre del 2024. Gabinete Jurídico solicitó, informalmente, asesoramiento a la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales en dichas diligencias previas para valorar una posible sospecha de acoso laboral, al margen del procedimiento previsto en el protocolo oficial de la Junta, ya que, como le digo, la letrada afectada no ha querido iniciar el mismo. Concluidos los actos de instrucción, en fecha del 17 de marzo de 2025, se emite informe, por el letrado coordinador, en el que se acuerda archivar la citada diligencia informativa, al no haberse constatado la concurrencia de elementos para apreciar que exista una situación de acoso laboral por razón de sexo de la que sea víctima la denunciante. Complementariamente a lo anterior, se proponen una serie de medidas para facilitar la relación entre ambos, como son realizar funciones de mediación entre ambos, impartir formación al personal del servicio jurídico provincial en materia de comunicación, gestión y organización del trabajo, entre otras.

Insisto, este Gobierno aplica y aplicará siempre el protocolo de actuación, y apoyará siempre a cualquier víctima. Pero, en este caso, ha sido la propia persona afectada la que, de momento, no ha pedido que se active dicho protocolo. Esa es la información que yo les puedo dar.

Muchas gracias.

cve: DSCA_12_491

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

CVE: DSCA_12_491

12-25/POC-001180. Pregunta oral relativa al reconocimiento del complemento de antigüedad de los trabajadores del Infoca

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada también por el Grupo Socialista, relativa al reconocimiento del complemento de antigüedad de los trabajadores del Infoca.

Y para ello, tiene la pregunta el señor Jiménez..., la palabra, perdón.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Damos por formulada la pregunta.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señor Jiménez, estoy convencido de que este Gobierno va a llegar mucho más lejos, y a apoyar a los trabajadores mucho más, claramente, que lo que hizo su Gobierno, que los dejó tirados y anuló la antigüedad del convenio del 2018.

Por cierto, si hubiera estado en el *BOJA*, donde ustedes dicen que estaba, ya no tendríamos que negociar el complemento de antigüedad. Por lo tanto, creo que se han equivocado ustedes al presumir, porque lo que vienen a reconocer es que no estaba y que no se puso.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Mire, señor Sanz, le veo despistado. Es decir, nunca. De lo que usted está diciendo es nunca. Porque la pregunta es muy sencilla. ¿Cuándo va a restaurar el complemento de antigüedad de los

CVE: DSCA_12_491

trabajadores del Infoca? ¿Y usted responde de esta manera? Es muy clarificador. Se lo digo porque no es como ha respondido usted en anteriores ocasiones. Hace un año usted me respondió a mí diciendo que eso era cuestión de semanas. De semanas. Pero es que en el 2018 ustedes se recorrieron —bueno, la señora Crespo se recorrió— los Cedefo de Andalucía, diciéndoles a los trabajadores que se iba a recuperar el complemento de antigüedad inmediatamente.

Mire, esta es la historia, la crónica de una estafa con dos partes. Una, decir que el PSOE quitó el complemento de antigüedad. Mire, ¿usted sabe lo que es la negociación colectiva, señor Sanz? ¿Usted, que lleva el diálogo social en el Gobierno y desprecia la negociación colectiva? Esto no es una norma, en este *BOJA* no es una norma del Gobierno andaluz, es un acuerdo, el convenio colectivo ratificado por la inmensa mayoría de los trabajadores de la agencia. Señor Sanz, ¿de qué está hablando usted de que fue el PSOE? Un acuerdo de negociación colectiva entre el Gobierno socialista y la plantilla. Esto va a misa, señor Sanz, a misa.

Y la segunda estafa, que ustedes lo iban a recomponer inmediatamente. Hace un año, cuando el señor Moreno Bonilla, obsesionado con la foto, se iba a hacer una en Los Cabezudos para presentar el dispositivo, suspendieron la convocatoria porque los trabajadores dijeron que iban a ir allí a darle la bienvenida al presidente de la Junta de Andalucía por incumplir el complemento.

Les dijeron ustedes que era cuestión inmediata. Hablaron de un calendario. Dijeron que ya estaba hecho. Dijeron que iban a los presupuestos del año 2025. Y, mire usted, estamos en el mes de mayo del 2025 y, por supuesto, no estuvo en los presupuestos del 2025 ese complemento consignado, ni estará en los del 2026, señor Sanz. ¿Sabe por qué? Porque detrás de su capricho, de su juguete de agencia que usted se ha querido componer a su medida, resulta que hay algo muy grave. Ustedes que se llenan la boca de hablar de los trabajadores del Infoca, de los bomberos forestales, de que son héroes. Su capricho, su agencia, esconde un proceso de precarización de las condiciones laborales y de pérdida de derechos laborales y derechos sociales de la plantilla del Infoca. Por eso ustedes no lo quieren hacer, porque están esperando a la plantilla para negociar a la baja las condiciones laborales de los bomberos. Y por eso no lo quieren reconocer, aparte de porque ustedes responden a aquel viejo acervo que es prometer hasta meter y, después, nada de lo prometido, señor Sanz. Están ustedes estafando a los trabajadores del Infoca y al conjunto de los andaluces. No vuelva a ponerlos de héroe, señor Sanz, y atribuirse sus logros y su trabajo cuando no son capaces de garantizar sus derechos laborales. Hemos visto también que ni siquiera la seguridad y, por supuesto, señor Sanz, merecían toda la pena que ante esa campaña que usted anuncia muy complicada tuviera las mejores condiciones para trabajar, también restaurado o ha empezado a restaurar, conforme a sus palabras y su compromiso, el derecho a un complemento de antigüedad.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Señor consejero.

CVE: DSCA_12_491

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Fíjese, la misma estafa que los 365 días del Infoca, eso era otra estafa, ¿no?, señor Jiménez, otra estafa que estamos cumpliendo, señor Jiménez. Aquí, quienes no cumplían eran ustedes. Habla usted de estafa, pues la misma estafa que los 365 días, señor...

Mire, lo que... No me hable de los trabajadores del Infoca. Los trabajadores del Infoca van más seguros a trabajar ahora que antes, que tenían camiones que no pasaban las ITV. El 75 %, renovados, unos camiones que son un modelo de protección. Por tanto, medios técnicos que garantizan su seguridad. Hasta los propios medios técnicos, como los drones, hoy garantizan su seguridad. Y estamos trabajando muchas más medidas de seguridad. Por tanto, mire, no lo derive usted sólo a una cuestión salarial, que desde luego nosotros sí trabajamos por mejorar sus condiciones, estamos hablando de la seguridad en el trabajo, estamos hablando de las mejores condiciones para poder trabajar, estamos hablando de un complemento al que se unirán, por supuesto, siempre, las mejoras de las condiciones laborales en el ámbito salarial siempre.

Por lo tanto, no... Ustedes traicionaron a los trabajadores, traicionaron a los trabajadores del Infoca cuando eliminaron ese complemento de antigüedad. Así fue, por mucho que intente reescribir los hechos, además del desaguisado que generaron en el Infoca.

Mire, se lo he dicho ya hasta la saciedad: hay iniciadas negociaciones en relación a ese asunto entre AMAYA y Asema, entre la Consejería de Hacienda también. También está en manos de ese análisis jurídico respecto a esta decisión y, por lo tanto, deje usted que podamos seguir trabajando en la negociación, los sindicatos y la dirección de Asema, que estoy seguro de que llegaremos mucho más lejos que con ustedes.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

CVE: DSCA_12_491

12-25/POC-001181. Pregunta oral relativa al cese de la persona titular de la Dirección de Relaciones Institucionales de la Secretaría General de la Presidencia de la Junta de Andalucía

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente y última pregunta, también por el Grupo Socialista, relativa al cese de la persona titular de la Dirección de Relaciones Institucionales de la Secretaría General de la Presidencia de la Junta de Andalucía, y para ello tiene la palabra el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor Sanz, de la otra pregunta, es decir, nunca, señor Sanz, nunca.

No, mire, y ahora le preguntamos por una cuestión muy grave que sucedió en un colegio de Jaén, en el que el gabinete del presidente de la Junta de Andalucía, su gabinete de protocolo, forzó una situación en la que se violaron los derechos a la propia imagen de menores escolarizados, estando advertidos por parte de los profesionales de los medios de comunicación de que se estaba grabando a menores sin autorización. Lo que ocurre, señor Sanz, es que la obsesión por la imagen y por la fotografía del señor Moreno Bonilla, y porque venía de que lo abuchearan los trabajadores de la salud pública a las puertas de un centro de salud, quería compensar con una foto forzada con menores. ¿Va a cesar usted a los responsables del gabinete del presidente de la Junta de Andalucía, de protocolo, que permitieron que se violentaran los derechos de los menores andaluces escolarizados en ese centro de Jaén, que llevó a sus padres a reclamar responsabilidades inmediatamente, integrantes de la AMPA Arco de la Alameda, por lo que se había hecho con sus hijos?

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

¿Usted estaba allí, señor Jiménez? Allí la que estaba haciendo política, aparentemente como sanitaria, era la señora Férriz, que era la que abucheaba. O sea, no, no, eso lo he visto yo. Eso lo he visto yo. Entonces, déjese usted de historias. A usted lo que le molesta es que el presidente fuera aclamado, aplaudido y le pidieran que fuera a un colegio, que, por supuesto, no se saltó ninguna norma.

cve: DSCA_12_491

Qué les molesta a ustedes que Andalucía funcione, de verdad. Si ya he visto que a la señora Montero lo único que le preocupa es el protocolo del palco de la Isla de la Cartuja, donde ustedes lo dejaron en jaramagos y ahora vienen pidiendo el sitio al lado del rey. Mire usted, siendo la vicepresidenta que no viene a nada a resolver los problemas de Andalucía, eso sí, a sentarse en el protocolo. Y me hablan ustedes de la directora de Relaciones Institucionales. Pues, mire usted, la apoyamos al cien por cien. Es una magnífica profesional. A ustedes lo que les molesta no es la directora, a ustedes lo que les molesta es que a Juanma Moreno, presidente de la Junta de Andalucía, lo aplaudan, lo quieran y, además, lo valoren. ¿Por qué? Porque es una persona que puede ir a la calle. ¿Sabe lo que le pasa a la señora Montero? Que no puede pisar la calle. ¿Sabe lo que le pasa al señor Sánchez? Que no puede pisar la calle. La diferencia es que a unos los aplauden y a otros los abuchean. Uno no puede ir a la calle. Dicen, es decir, señora Montero en la Feria, que casi va de escondida. Yo no sé si fue en una diligencia escondida o entró en un coche pero, de verdad, vaya manera de ir a la Feria. Ustedes no pueden ir a la calle. No hay un ministro que pueda ir a la calle. Eso es lo que les molesta.

Por tanto, la directora general tiene todo el apoyo. Es una excepcional profesional. Y la felicito por todas las gestiones que hace. Porque, sin duda alguna, aquí no se habla de la directora general. A ustedes lo que les preocupa es solo destruir la figura de Juanma Moreno. Pero qué mal lo están pasando cuando la calle no va por ese camino.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Mire, señor consejero, los adultos abuchearon a Juanma Moreno y los niños le aplaudieron. Son niños, señor Sanz. ¿Qué sabrán ellos? ¿Qué sabrán ellos?

Quien tiene que velar y cuidar de esos niños es, en primera instancia, la dirección del centro, a la que sus padres le pidieron inmediatamente que respondiera, porque denunciaron al AMPA que los padres y las madres no tenían conocimiento, no habían sido avisados de que sus hijos iban a ser grabados y publicada su imagen en un medio de comunicación y porque no se había dado autorización por parte de las madres y los padres para que sus hijos formaran parte como extras de un acto político. Y se lo dicen los padres y las madres, no lo digo yo, señor Sanz. Vergüenza les debería dar, se lo reitero, utilizar la imagen de los niños para propaganda y promoción del señor Moreno Bonilla. Le insisto, los adultos lo abuchearon. Porque saben lo que está pasando en Andalucía. Los niños son niños, señor Sanz.

Y, mire, no se ponga usted tan bravo defendiendo a la responsable de protocolo porque no descartamos, no descartamos trasladar al Defensor del Menor lo que ocurrió con esos niños, cuya imagen, que debía haber sido defendida por el presidente de la Junta de Andalucía, para él salir en la televisión

CVE: DSCA_12_491

y en redes sociales, esas imágenes ya estarán para el resto en las redes sociales de todo el mundo, a disposición de buena gente y de mala gente. Porque el señor Moreno Bonilla tenía que hacerse una foto rodeado de niños. ¿Por qué no sacó en su perfil la foto de los adultos que le estaban pidiendo que se defendieran los derechos de los trabajadores de la sanidad pública y el acceso a la sanidad pública y la reducción de las listas de espera?

Ustedes han puesto en peligro a niños y a niñas. Lo ha puesto Moreno Bonilla, señor Sanz. Para salir él en una foto amable. Sus padres han protestado formalmente. Y nosotros no descartamos ir al Defensor del Menor. Y ya veremos si no damos un paso a la Fiscalía del Menor porque se haya agredido gravemente el derecho a la imagen propia de los niños y niñas de ese centro, por la irresponsabilidad del señor Moreno Bonilla, advertido *in situ* por los profesionales. Se escucha en el vídeo, señor Sanz; yo no estaba allí, pero se escucha en el vídeo a los cámaras diciendo: «No tenemos permiso, no tenemos permiso». Y, a pesar de ello, el señor Moreno Bonilla, utilizando de manera absolutamente impresentable la imagen de los niños y de las niñas para hacerse una foto. Qué irresponsabilidad, qué gravedad, señor Sanz... No vale todo en política. Y, desde luego, lo que no vale, bajo ningún concepto, es utilizar la imagen de los niños para la propaganda electoral barata del señor Moreno Bonilla.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Mire, allí, a quien yo vi fue a los profesores. Si hubiera habido algún problema, los que hubieran llamado la atención son los profesores, es decir, que todo el mundo lo pudo ver. De verdad, ¿tanto les molesta eso? No sé si ya le ha faltado decir que los niños son manipulados por la educación, ¿no?, porque resulta que los niños aplauden y los otros...

[*Intervención no registrada.*]

Hombre, si va la señora Férriz y están quince, pues seguramente hacen lo que la señora Férriz, porque, evidentemente, ese era el interés que tenía.

Mire, al Defensor del Menor, señor Jiménez —es que usted se mete en cada charco...—, al Defensor del Menor lo que hay que llevar es a los responsables políticos que han soltado a los violadores a la calle, con la modificación legal que ha provocado que los niños y niñas se pongan en peligro por violadores que ustedes están poniendo en la calle antes de tiempo. Eso sí que es grave, eso sí que tiene que ir al Defensor del Pueblo, al Defensor del Menor, y a los tribunales de todas las maneras posibles.

[*Rumores.*]

CVE: DSCA_12_491

Por tanto, deje usted de hacer el ridículo, señor Jiménez. Y, de verdad, yo siento su nerviosismo. A mí, de verdad, que a usted le hayan nombrado portavoz, me divierte mucho, porque me da mucho margen para que yo le diga las cosas que tengo que decir sobre la verdad de su partido, del Gobierno de Sánchez y, desde luego, el desastre de Gobierno que para Andalucía es la señora Montero y el señor Sánchez.

Así que gracias por sus intervenciones, porque se las agradezco de corazón, porque me dan mucho juego y me permiten, desde luego, decir muchas cosas.

Por tanto, saludo a su portavocía y le doy la enhorabuena.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Con esto, concluimos la intervención del consejero. Hacemos un pequeño receso, de treinta segundos, para el informe.

[*Receso.*]

CVE: DSCA_12_491

12-25/ICTP-000001. Informe anual de actuación del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía correspondiente al año 2024

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, reanudamos la comisión con el último punto del orden del día, el informe anual de actuación del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía correspondiente al año 2024.

Damos la bienvenida a su director y al equipo que le acompaña, recordándoles a todas sus señorías que no tienen réplica en la intervención y que contarán con un único turno de hasta cinco minutos de intervención.

Le damos primero la palabra al director, para que exponga el informe.

El señor JIMÉNEZ LÓPEZ, DIRECTOR DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA

—Sí.

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco hoy para dar cuenta de la actividad del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía durante el ejercicio 2024.

Bien, por resumir un poco, este año hemos vuelto a avanzar en el número de asuntos registrados y las resoluciones dictadas. Nos encontramos con las mejores cifras en la serie histórica. Estamos hablando de 1731 resoluciones dictadas, lo que supone un 35 % más que el ejercicio anterior, y 2077 asuntos registrados, que supone un 3 % más que el ejercicio anterior. Hay que tener en cuenta que, si analizamos la evolución de estas cifras en todas las series históricas —estamos hablando del año 2020-2021—, el número de resoluciones se ha triplicado y el número de asuntos iniciados se ha duplicado en esta serie de cinco años.

Hay que decir que percibimos que la ciudadanía confía en la institución, y además, eso lo consideramos necesario en tiempos de avance y necesaria innovación en la Administración pública. Esta confianza, obviamente, no es solo en esta institución, sino también en la Administración pública, que sirve a la ciudadanía.

Desglosando por áreas —somos autoridades de control tanto en transparencia como en protección de datos—, entrando en transparencia, acumuló, como hemos dicho, 1397 asuntos, de los cuales el 90 % se refiere al ejercicio del derecho de acceso a la información pública, y el 8 % se refiere a denuncias en materia de publicidad activa. El 2 % restante son consultas que se realizan a la autoridad de control.

En relación a las resoluciones en materia de transparencia, se emitieron 1161, de las cuales el 88 % provenían del ejercicio del derecho de acceso y el 12 % en materia de publicidad activa.

cve: DSCA_12_491

Por materias, las reclamaciones estuvieron relacionadas, en un porcentaje destacado, en materia de personal y procesos selectivos, acceso a expedientes e identificación de empleados públicos que los tramitan, en materia de medioambiente y desarrollo sostenibles, fundamentalmente.

En relación a las obligaciones de publicidad activa, estas se centraron fundamentalmente en las relaciones de puestos de trabajo, en materia de contratación administrativa, retribuciones de altos cargos y publicidad de cuentas anuales.

En materia de ejercicio del derecho de acceso, se mantienen tendencias que ya vienen de ejercicios anteriores: el tipo de persona reclamante —hablamos del 75 % de personas físicas y 25 % de personas jurídicas—; en relación al sexo, en relación a las personas físicas, hombres sería el 77 %, y mujeres sería el 23 %.

Este año vuelve a ser la Administración local la que recibe, o la que es objeto de mayor reclamaciones —estamos hablando del 31 %—, seguida de la Administración de la Junta de Andalucía, el 25 %.

Sobre el sentido de las resoluciones, el 78 % de las resoluciones atienden al ciudadano, en el sentido de ampararle sus derechos. Es cierto que en este porcentaje se incluyen algunas resoluciones que provocan la reacción del órgano reclamado, y aportan la información antes de que nosotros resolvamos. Estamos hablando, por tanto, que solo..., no ese 78 %, sino solo el 55 %, requiere una resolución del Consejo.

En materia de publicidad activa, el perfil de las personas denunciantes sería el 91 %, personas físicas; 9 %, personas jurídicas. Hombres, el 84 %, y mujeres, el 16 %. El sujeto obligado, que es objeto de mayores denuncias, vuelve a ser la Administración local —el 90 %—, y la Administración de la Junta de Andalucía queda reducida al 6 %.

Sobre el cumplimiento de las resoluciones, hay que decir que, una vez dictada resolución por el Consejo, el porcentaje del cumplimiento alcanza el 76 %; el incumplimiento, el 5 % nada más. Y el resto se encuentra ahora mismo en tramitación. En materia de denuncias de publicidad activa, estamos hablando ya de un cumplimiento del 60 % y un incumplimiento del 20 %.

En materia de protección de datos, hablamos de, por tipologías, 309 reclamaciones por vulneración de normativa, 247 comunicaciones de delegados de protección de datos, 39 notificaciones de brechas de seguridad y 89 consultas.

Con relación a las reclamaciones, el 43 % se corresponde con la Administración andaluza, y el 35 %, a la Administración local. Nos preocupaba particularmente la designación del delegado de protección de datos, que es una figura que tiene un marco jurídico y de protección específico, el reglamento general de protección de datos. Y se ha avanzado bastante, como he indicado, en las comunicaciones. Actualmente, el 87 % de los sujetos obligados, sobre todo la Administración local, tiene delegado de protección de datos, teniendo en cuenta que supone..., nos preocupaba particularmente la población atendida, o sea, que contase con delegado de protección de datos, y realmente llega casi al 97 %, queda un 3 % de ciudadanos que no tienen delegado de protección de datos. Se corresponde normalmente con municipios muy pequeños, por debajo de 5.000 habitantes. Hay que destacar aquí la labor realizada de apoyo a estos municipios por parte de las diputaciones provinciales.

Con relación a las notificaciones de brecha de seguridad, se corresponde el 47 % a la Administración local y 49 % a la Administración autonómica. La mayoría de las brechas de seguridad son de severidad

CVE: DSCA_12_491

baja, y su tipología predominante es relativa a la confidencialidad. Se dictaron 390 resoluciones, 20 % ejercicio de derechos, 60 % otra vulneración de normativa y el 20 % procedimientos sancionadores.

Quiero destacar dictámenes, lo cual, digamos, tiene mucha más proyección que cualquier resolución. Destaca uno sobre la prevención de riesgos laborales, uno, sobre acoso escolar, subvenciones, brecha de datos, servicios sociales y miembros electos de entidades locales, teniendo en cuenta que estos dictámenes tienen mucha importancia porque suponen trasladar criterios del que hacen uso los sujetos obligados.

Desde el punto de vista jurisdiccional, hay que decir que tenemos los procedimientos judiciales que se iniciaron en el 2024 fueron 24 asuntos, 20 en materia de transparencia y 4 en materia de protección de datos. Se dictaron 19 sentencias, 17 en materia de transparencia y 2 en materia de protección de datos. Son las dos primeras sentencias que tenemos en materia de protección de datos. Todas ellas han sido siempre favorables al criterio del Consejo, salvo dos. Una, del Tribunal Superior de Justicia, que realmente anulaba un auto previo de la propia sala sobre terminación de un procedimiento, de acuerdo con existencia, o no, del cumplimiento por parte de la resolución del Consejo, que no fue objeto de recurso por el Consejo porque no hacía una interpretación de la normativa de transparencia. Y otra, que supuso una estimación parcial, ordenando la retroacción para que el Consejo tuviese en cuenta unas alegaciones. No cambiaron el sentido de la resolución, pero fue atendida. No fue objeto de recurso por nuestra parte para evitar dilaciones indebidas para el reclamante.

Se ha avanzado, se está monitorizando el cumplimiento del plan estratégico del Consejo de Transparencia y Protección de Datos, con unas líneas marcadas que serían el avance de la cultura de transparencia, el impulso y la supervisión de protección de datos, el consejo y la irrupción de las nuevas tecnologías, impulso tecnológico de los sistemas de información del propio consejo, la responsabilidad social, la comunicación estratégica y las relaciones institucionales. Ahí, lo que queríamos plasmar precisamente es que la ciudadanía conociese cuáles eran sus derechos en ambas materias, transparencia y protección de datos. Obviamente, garantizar en la medida de nuestra..., en el ámbito de nuestra función, el respeto a esos derechos, y que las Administraciones e instituciones públicas salvaguarden también esos derechos. En realidad, de lo que se trata es de garantizar o de posibilitar que los ciudadanos y ciudadanas confíen en todas sus instituciones, sujetos obligados y también en la propia institución del Consejo.

Hay que decir que hablamos de un camino continuo, no podemos decir que se cumpla al cien por cien la normativa, pero sí que el camino trazado lo está siguiendo el sujeto obligado. Detectamos siempre un compromiso de cumplimiento con mayor o menor éxito basado en la asistencia de recursos. Obviamente, la Administración autonómica tiene más recursos que la Administración local, y se aprecia precisamente en el ámbito del cumplimiento. Pero insisto que hablamos de un compromiso de todas las Administraciones.

El Consejo ha trabajado en diversos proyectos, intentando adaptarnos a la evolución, a la acción pública que se desarrolla por las Administraciones públicas. Por eso, tenemos una línea 2 en nuestro plan estratégico, que se refería a proyectos que suponían un cierto avance tecnológico, por tanto, con claros beneficios en el servicio público, pero también que suponían determinados riesgos por la tecnología em-

cve: DSCA_12_491

pleada, por su carácter invasivo, por el tratamiento de datos masivos, etcétera. Estamos hablando de inteligencia artificial, Internet de las cosas, *bigdata*, etcétera. Eso supuso analizar diversos proyectos de Administraciones, fundamentalmente autonómicos y locales, en este ámbito. Hemos monitorizado 13 proyectos, y no voy a decir que se han detectado incumplimientos, pero sí, digamos, manifestaciones, no digo de inmadurez tampoco, tecnológicamente, porque son proyectos muy relevantes y complejos, pero sí, desde el punto de vista del cumplimiento normativo de protección de datos. ¿Cuál es la labor del Consejo en esos proyectos? Pues, fundamentalmente, acompañarlos, acompañarlos. Queremos que estos proyectos sigan adelante en un marco de seguridad jurídica, desde el punto de vista del cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos.

Relevante, intervención del delegado de protección de datos desde el momento de su inicio, evaluación de impacto en la protección de derechos. Digamos, es lo más reclamado y lo más amparado.

Y lo voy a dejar, porque el tiempo queda a disposición para ampliar ahora en la réplica.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pasamos al turno de los grupos parlamentarios, empezando de menor a mayor. Por el grupo Vox, señor López.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidente.

Señor Jiménez, me alegro de verle de nuevo.

Mire usted, la comparecencia que tuvo usted en el año 2023, yo le leí unas palabras de García de Enterría, que voy a volver a leer hoy, porque me parece que definen absolutamente todo lo que estamos hablando aquí, fuera de datos: «Nadie confía en quien no ofrece explicaciones de su gestión. La democracia no se construye con palabras y con dogmas, sino con hechos. Hechos que el pueblo, bien entendido, puesto que él es el protagonista del sistema, ha de comprender y ha de creer. Aquí está la razón, en esta estructura inesquivable de la confianza de por qué la democracia exige transparencia para que pueda funcionar eficazmente y, en su servicio, libertad de información, libertad de investigación de la gestión pública, libertad de crítica y el derecho de pedir justificaciones al poder». Estas son las palabras de García de Enterría. Y la sensación y el dato objetivo es que hoy en España no puede existir mayor degradación democrática que están realizando los dos partidos del poder que se alternan una y otra vez. Eso es así. Están atacando de forma evidente y tajante la democracia.

Y Andalucía sufre hoy un grave problema estructural de opacidad institucional. Y eso no lo digo yo. Lo dicen ustedes, el Consejo de la Transparencia. Leo lo que dicen ustedes: «el incumplimiento reiterado de las resoluciones del Consejo por parte de numerosas administraciones, especialmente los ayuntamientos y diputaciones», yo le incluiría también el Gobierno andaluz, «supone una degradación preocupante de la cultura democrática». Y estas son palabras de ustedes. La degradación democrática

CVE: DSCA_12_491

de este país es cada vez peor. Llega a inspirar pavor y miedo. Y nosotros estamos luchando contra ellos para que esto vuelva a su sitio. Y hoy estamos con un tema fundamental, que es la transparencia. Esa ley de transparencia y buen gobierno, que no sé dónde están los buenos gobiernos. Después de ya estar viendo los wasaps con los que nos está dedicando la prensa últimamente y que definen perfectamente el Gobierno central y lo que nos podamos encontrar con otros núcleos de poder, bien diputaciones, ayuntamientos o gobiernos autonómicos, pues, la verdad es que estamos en un país que se encuentra en absoluto riesgo.

Y esto, dicho en cristiano, y yendo aquí a Andalucía, significa que las instituciones andaluzas ocultan información pública, ignoran deliberadamente los requerimientos legales y actúan como si la ley no fuese con ellos. Y esto es una cosa ya a la que nos tenemos que estar acostumbrando aquí. La ley no va con estos señores. Además, ellos hacen lo que quieren, con la Constitución, ya lo tuvimos con la ley de amnistía, todo este tipo de cuestiones que no vamos a relatar aquí, aparte de que están colonizando las instituciones públicas, dando un golpe de Estado de forma diferida. Pero es lo que tenemos aquí.

¿Y qué pasa con el Gobierno andaluz? Pues, mire usted, nosotros hemos visto aquí a la Cámara de Cuentas decir, de forma reiterada, que el Gobierno andaluz está incumpliendo con las exigencias de Transparencia en varias comisiones. Hemos tenido que asistir a eso. La Cámara de Cuentas de Andalucía ha señalado, por tercer año consecutivo, deficiencias en la presentación de información; por ejemplo, los famosos contratos de publicidad institucional. Y ya que hoy estamos, podemos poner numerosos ejemplos. Pero yo, desde que entré de diputado en esta Cámara, mire usted, señor Jiménez, uno de los temas que ha estado en mi lucha ha sido el tema de la publicidad institucional por parte del Gobierno andaluz. El Gobierno andaluz ha gastado, en estos últimos seis años, en publicidad para el autobombo del señor Moreno Bonilla, ingentes cantidades de dinero. No digamos ya los gobiernos de Sánchez, porque las cantidades pueden ser astronómicas. ¿Cuántas viviendas sociales se podrían hacer para personas que necesitan eso? Pero, claro, lo que no quiere es darnos cuentas. Por ejemplo, el Gobierno andaluz del señor Moreno Bonilla, al que ustedes dictaron una resolución que decía que estaba incumpliendo con la publicidad activa respecto a la publicidad institucional y que luego recurrió, parece ser, que estaba en un juzgado contencioso de aquí, de Sevilla, pero ustedes dijeron que no estaba cumpliendo —y también lo dice la Cámara de Cuentas—, se niega, de forma deliberada, a dar cuentas y transparencia respecto a la publicidad institucional. ¿Y a qué medios de comunicación concretos va el dinero de los andaluces respecto a esa publicidad institucional? Y lo hemos dicho muchísimas veces, que tenemos sospechas fundadas. No sospechas, voy a decir solo eso, pero tenemos la convicción de que todo ese dinero, también como hace el Gobierno central, utiliza el dinero de los españoles en la forma que vemos que lo utiliza, pues lo dedican a la compra de voluntades de los medios de comunicación y de periodistas para que hablen y tener líneas editoriales a su favor. Estamos, ya le digo..., la degradación democrática de este país, de España, incluyendo las regiones, son palabras suyas, es absolutamente espantosa.

Y, bueno, yo le pregunto sobre este tema. ¿Y qué consideración tiene, por ejemplo, con el tema de la publicidad institucional y los incumplimientos reiterados que el Gobierno del señor Moreno Bonilla está realizando al respecto?

Muchas gracias, señor presidente.

cve: DSCA_12_491

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Pasamos al turno del Grupo Socialista, el señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Muchas gracias, presidente.

Gracias, señor Jiménez, por la información que nos ha facilitado sobre dos temas claves para la democracia: el acceso a la información pública por parte de los ciudadanos y la protección de su privacidad.

Es verdad, como también ha señalado, que la tecnología, hoy, permite, de manera rápida y ágil, trasladar mucha información a los ciudadanos, pero de la misma manera, también, de manera invisible, puede extraer, almacenar y permite utilizar mucha información, tanto pública como privada.

La regulación y la permanente actualización de las cuestiones que afectan a estos temas creemos que es fundamental. Y sobre todo la actualización, porque estamos hablando de un tema que cambia muchísimo en los entornos tecnológicos. Y, precisamente, ahí entendemos que puede haber importantes peligros para la democracia si hay un mal uso de esa información o malas praxis a la hora de facilitar el acceso a la información.

Sobre esto, me ha sorprendido que, en todos los informes del Consejo, desde el primero hasta el último, la referencia normativa sea la misma, es decir, que en diez años la normativa no ha evolucionado nada. Es la misma en un tema en donde la tecnología y las posibilidades de malas praxis, o de cuestiones ante las que hay que proteger a los ciudadanos, han avanzado enormemente.

El órgano que preside, sin duda, es el órgano encargado de controlar y evaluar el cumplimiento de la ley, y entendemos que tiene un papel importantísimo en la tarea de facilitar información y proteger la privacidad de los ciudadanos. La ley andaluza de transparencia no sé si comparte conmigo, señor Jiménez, que es una ley de mínimos, en cuanto a la publicación de información, ya que fija el mínimo que obliga a los sujetos públicos que tienen que trasladar información a publicar esa información. Pero, evidentemente, se puede ampliar y se puede mejorar la información que se facilita a los ciudadanos. Y hay tres cosas, a mi juicio, muy innovadoras e interesantes en la ley, y es que la ley faculta al Consejo de Gobierno, a la Junta de Andalucía y a las entidades locales a ampliar reglamentariamente lo previsto en la ley, es decir, la información que pueden facilitar o que pueden publicar. También, la ley insta a que el sector público andaluz fomente la ampliación de la información que se publica y obliga —porque señala la ley que deberá—, obliga a que se publique aquella información que con más frecuencia se solicita. También señala, finalmente... En concreto, exige a la Junta de Andalucía que publique la información que facilita. Viene, en cierta manera, con este apartado, la ley a plantear la posibilidad de que hubiese un boletín oficial de la transparencia, es decir, un lugar donde la Junta de Andalucía publique toda la información que ha facilitado para que la pudiéramos ver todos, igual que en el *Boletín Oficial del Parlamento* los compañeros vemos las respuestas que se dan a las preguntas que han formulado otros compañeros.

Lamentablemente, usted de esto no puede poner nada en el informe porque no se ha hecho nada. Lamentablemente, sobre estas obligaciones que establece la ley de ampliar la información que se puede

cve: DSCA_12_491

facilitar al ciudadano, y que en algunos casos son obligaciones para el sector público andaluz, el avance es cero, nada.

Esa es una realidad que nos preocupa y, precisamente por ello, creo y le pido que inste al Gobierno andaluz a que cumpla con las previsiones que establece la ley. La ley fija unas obligaciones que el Gobierno andaluz no está cumpliendo y entiendo que el Consejo debe requerirle. Unas informaciones que sí que tiene el Gobierno, que las facilita si se solicitan, como ha sido el caso, por ejemplo, del Defensor del Pueblo en relación con los procedimientos para la valoración de la discapacidad, que solicitó información de mi provincia, de Almería, y la Junta de Andalucía le ha dicho que hay 5.200 expedientes pendientes, con un tiempo medio de resolución de casi dos años. Esa información se tiene, pero no se publica. En esa dirección es en la que entiendo que el Gobierno andaluz debe trabajar y el Consejo requerir al Gobierno para que publique esa información que tienen y que deben conocer los ciudadanos.

Pero el problema también entiendo que no solo es que no se esté avanzando como se debería, sino que es que incluso en algunos aspectos se está retrocediendo, y, concretamente, en la información que hay sobre las listas de espera para pruebas diagnósticas. En este asunto, hasta 2018, el Gobierno publicaba la información. Desde 2018 hasta ahora, ha dejado de hacerlo. Lo hace Madrid, lo hace Cataluña, lo hace Extremadura, lo hace Castilla-León, lo hace Castilla-La Mancha, lo hace Murcia, lo hace Galicia. Pero Andalucía lleva siete años sin dar esta información. Y precisamente por eso yo quiero pedirle, en nombre de mi grupo, que requiera al Gobierno andaluz para que les dé esta información a los andaluces, porque la tiene.

Y voy terminando, presidente. La actualización de la información es otro tema que entiendo que es relevante. Como norma general, la ley dice que debe actualizar la información trimestralmente. Sin embargo, nos encontramos que los datos sobre personas con discapacidad están actualizados a fecha de 31 de diciembre de 2022, es decir, hace tres años. O, por ejemplo, la información fiscal sobre los cargos públicos de la Junta de Andalucía, si la vemos, hay 30 cargos públicos que no tienen actualizada la información fiscal del año 2023. Yo creo que en esa dirección, también, el Consejo debería hacer un requerimiento general a la Consejería de Presidencia, a las unidades de transparencia, para que cumplan con la obligación de facilitar la información con la privacidad establecida en la ley.

Y, por último, creo que la accesibilidad para las personas con discapacidad es un tema también que ustedes deberían controlar. No sé si lo hacen. Es fundamental porque hay situaciones, como la de la Carpeta Ciudadana en Andalucía, que deberían evaluar, porque las personas con problemas de visión tienen serias dificultades para poder acceder a la información personal —y de otro tipo— que se pueda facilitar a través de esa Carpeta.

La apariencia es la gran enemiga de la transparencia: si aparentamos que damos información, pero realmente no la damos, estamos causando un grave daño a la democracia. La actividad de oficio que realiza el consejo que usted preside es esencial. Y tengo que decirle que, sin duda, creo que hacen una actividad en ese sentido, pero me ha sorprendido muchísimo que no se dedique ni una sola línea en el informe a la actividad de oficio. Hablan de la que es a requerimiento de los ciudadanos, que es muy importante, pero me interesa muchísimo la que ustedes, de oficio...

CVE: DSCA_12_491

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando ya, señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—... pueden hacer, porque esos son requerimientos, recomendaciones y una serie de indicaciones a todas las Administraciones, y que beneficiarían a todos los andaluces, y no solo a la persona que requiere su intervención porque no le atienden de manera ordinaria.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pasamos al Grupo Popular. Y, para ello, tiene la palabra el señor Castilla.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias.

Buenas tardes... Sí, son buenas tardes.

Gracias, señor Jiménez, por su presencia en el día de hoy para darnos conocimiento de este informe.

Yo creo que, en un mundo perfecto, no tendría que existir el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía. Es decir, en un mundo perfecto, en el que las relaciones entre el ciudadano y la Administración fueran de tú a tú, o en el que, efectivamente, la Administración, de por sí, diera absolutamente todos los datos que el ciudadano requiere o que necesita en sus relaciones con la Administración... Pero ese mundo perfecto ya sabemos que no existe. Pero, ojo, tampoco existe el apocalipsis, como nos ha explicado —o nos ha comentado— el señor López, de Vox, con esta degradación democrática que no entiendo bien, sinceramente, que tiene que ver con la intervención de usted y con lo que estamos hablando en el día de hoy. Yo coincido con él en lo de la lectura de García de Enterría, pero, a partir de ahí, desde luego que no coincido en el discurso del día de hoy. Porque es que estamos hablando de otra cosa; estamos hablando del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía y del trabajo que ha venido haciendo —concretamente, nos pone usted sobre el año pasado.

Usted ha comenzado diciendo que se ha avanzado en el tema de resoluciones. Yo creo que se debería avanzar con el ánimo de mucho más. Es decir, porque yo creo que el problema está —y quiero dejarlo, porque creo que es importante— en el acercamiento más por parte del Consejo al ciudadano, que probablemente haya muchos ciudadanos que necesiten el amparo o la ayuda del Consejo de Transparencia frente a sus problemas diarios con la Administración. Y creo que, probablemente, el esfuerzo..., aunque he leído en el informe que sí se hace ese esfuerzo de darse a conocer, pero, probablemente, sería mayor la necesidad de darse a conocer del Consejo hacia la ciudadanía, porque muchas veces... Obviamente, como he dicho, este mundo no es perfecto ni es el mundo ideal; es decir,

cve: DSCA_12_491

los planos del administrado, del ciudadano con la Administración muchas veces están a bastante distancia. Porque leo en el propio informe que el objetivo básico del Consejo es proteger los derechos de las personas, amparar a los ciudadanos y velar por el cumplimiento de la legislación sobre protección de datos. Y ahí quiero resaltar, es decir, la figura del ciudadano. Es decir, el ciudadano realmente necesita de la existencia del Consejo de Transparencia y necesita tener conocimiento, porque probablemente... Y esa es la..., entiéndamelo como la crítica constructiva, es decir, del acercamiento mucho más, de parte del Consejo, a la ciudadanía para tener conocimiento de la existencia del mismo y para tener el amparo del Consejo en las relaciones con la Administración, sea la Administración local, sea la Administración provincial o sea con la Administración regional. Por tanto, yo creo que el trabajo que se viene realizando, el trabajo que este informe que nos está presentando, yo creo que es un trabajo positivo, un trabajo de avance y un trabajo en el que probablemente falte ese acercamiento más al ciudadano, de ese conocimiento mayor.

Por otra parte, desde nuestro grupo animamos al Consejo a seguir trabajando, a seguir apoyando al ciudadano, porque creo que esa es la premisa y la base de la existencia del mismo —es decir, la defensa del ciudadano o el apoyo en la defensa del ciudadano frente a la Administración—. Y le animamos a seguir en esa línea de trabajo, en la línea de trabajo de defensa de los derechos de los ciudadanos. Por eso, la necesidad de la existencia del Consejo.

Por tanto, sigan por ese camino. Y entendemos que es muy positivo el avance que nos comenta, muy positivo el avance en resoluciones. Es muy positivo el avance que nos ha comentado en el tema del nombramiento de los delegados de protección de datos, que, efectivamente, muchas corporaciones locales han hecho caso omiso a los dictámenes de la ley, de la necesidad de nombrarlos, y que yo creo que eso viene un poco al hilo también de las actuaciones que de oficio se vienen realizando por parte del Consejo y que le ha requerido el portavoz del Partido Socialista —al que le agradezco el discurso de aportación también al Consejo—; es decir, de requerir a muchos municipios: «Oye, que estás incumpliendo en este momento una base fundamental de un requerimiento que una ley te hace al respecto».

Por tanto, sigan en esa línea y que en este momento, pues, alabamos, o creemos necesario y muy positivo el informe que nos traen en el día de hoy.

Gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castilla.

Pues, señor Jiménez, cierra usted este turno.

El señor JIMÉNEZ LÓPEZ, DIRECTOR DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA

—Sí, muchas gracias por las palabras de sus señorías.

CVE: DSCA_12_491

Por intentar ordenar, efectivamente, yo creo que aquí lo más importante es la persona, es la persona, y amparar sus derechos en un contexto cada vez no voy a decir más confuso, pero más complejo, en sus relaciones con la Administración, en parte por la utilización de las tecnologías.

Creemos, efectivamente, que tanto la transparencia como la protección de datos, que están íntimamente conectadas, son una de las bases de la democracia; es decir, que los ciudadanos y ciudadanas sepan que pueden rendir cuentas a los poderes públicos, a quien gestiona los asuntos públicos. Para eso, nosotros tenemos una herramienta, que es una ley, que es posible de mínimos, de un sistema normativo de mínimos, que impone a la Administración unos requisitos, que otorga a los ciudadanos... —y unas obligaciones—, que impone, que establece unos derechos de los ciudadanos y prevé una garantía institucional, entre otras cosas, como este consejo, como autoridad independiente —que, digamos, es un modelo que no se replica en todas las comunidades autónomas—, independiente de verdad.

Entonces, pues avanzamos, pues avanzamos. Considerando la persona y entrando un poco en cómo nos adaptamos a la nueva situación y cómo la ley, digamos, requiere una adaptación —que no tiene—, y cómo debe participar el Gobierno en esa... Realmente, creo que tenemos herramientas normativas suficientes, y quizás nos falta conciencia para utilizarlas; no sé si me acabo de explicar. Es decir, si nosotros analizamos el Reglamento General de Protección de Datos —parece que voy a hablar de protección de datos, pero voy a hablar de transparencia—, exige un registro de actividad de tratamientos, que es complejo cuanto es compleja de tecnología, pero está sujeto a publicidad activa. Por ejemplo, esa adaptación, que se contiene en una modificación normativa, ya nos permite conocer cómo tratan los poderes públicos..., en todas sus herramientas de gestión tecnológica, su inteligencia artificial, cómo tratan los datos de los ciudadanos, por ejemplo. El Reglamento de Inteligencia Artificial, si supone un avance importante es porque exige documentar todos los proyectos tecnológicos. Y la publicidad activa y, sobre todo, el ejercicio del derecho de acceso se basa en documentación existente; por lo menos, ya existe una documentación y el ciudadano tiene capacidad de acceder a ella.

Por tanto, yo creo que podemos todavía apurar mucho, apurar mucho, la normativa existente para enseñar a la persona a demandar esa rendición de cuentas a los poderes públicos, lo cual no quita que, obviamente, el sujeto obligado siempre —no solo el Gobierno autonómico; también la Administración local, las universidades públicas, los colegios profesionales— puedan hacer uso de las vías que les abre la normativa para dar mayor publicidad de mínimos que la que actualmente les exige la normativa. Y yo, realmente, siempre lo he dicho, que si hay un problema de medios para gestionar el ejercicio del derecho de acceso, digo, pues usa la publicidad activa. O sea, hazlo público; sé transparente desde el principio.

Realmente, entiendo lo de que una publicidad..., una transparencia, digamos, por inundación —por así decirlo— de información que no esté adecuadamente sistematizada, que no se entienda para todas aquellas personas que son sus destinatarios, es un problema: es una apariencia de transparencia, no es transparencia. Pero yo creo que cada vez, cada vez hay más proyectos que se enfocan —hablamos del lenguaje claro, del lenguaje inclusivo— desde el punto de vista de la comprensión del destinatario; yo creo. El Consejo forma parte de una red que ha creado la Real Academia Española precisamente para garantizar eso: que tanto las normas como las resoluciones se hagan siempre en un lenguaje entendible. Es una red que abarca también Hispanoamérica.

cve: DSCA_12_491

También el Consejo colabora con la Asociación Andaluza de Archiveros para diseñar los documentos desde su origen, transparentes y garantizando la protección de datos personales, para que se entienda por el ciudadano.

Actuación de oficio. Obviamente, no tenemos capacidad de acción y tenemos que medir bien la actuación de oficio. Nosotros tenemos planes de inspección. Hemos incluido, por ejemplo, todo el uso de las herramientas tecnológicas para la Administración, conforme lo vamos detectando.

En relación a las retribuciones, que afecta bastante a la confianza de los ciudadanos y ciudadanas en los poderes públicos, está en el plan de inspección del año 2025, del año 2025, y precisamente ahora estamos terminando la ejecución de ese plan de inspección.

Y realmente, bueno, hay subsanaciones, pero no hay voluntad de incumplimiento, se subsana. Es decir, no detectamos resistencia, por así decirlo, en la publicidad, obviamente, siempre vinculada a la asistencia de medios. La Administración autonómica suele responder a la subsanación de la Administración local en la medida que puede. Eso incluye los delegados de protección de datos, en protección de datos, que forman parte también del plan de inspección, no tienen recursos para tener delegados, y los acompañamos en el proceso intentando comprenderlos.

Con relación a los casos concretos en los que se perciba falta de transparencia, yo animo a hacer uso de las herramientas que da la ley de ejercicio de derecho de acceso y, en su caso, denunciar la publicidad activa.

Lo que sí creo es que esto es un camino. Y realmente pienso que se avanza en todos los sujetos obligados. No hay voluntad de incumplimiento. Hay quizás falta de formación en algunas instituciones. Me refiero en concreto a los servidores públicos. Falta también de formación en las personas, en la ciudadanía, saber cómo y qué reclamar en estos casos.

Y realmente lo pienso así. Es decir, tenemos que esforzarnos en poner a la persona siempre en el centro, por parte de los sujetos obligados, por parte de esta institución. Pero creo que hay un camino que se está desarrollando razonablemente. Más inversión sería posible, bien. Pero es un camino que avanza.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Jiménez.

Bueno, pues con esto damos por concluido ya el orden del día de hoy. Agradecemos a sus señorías la estancia y les deseamos buen viaje de vuelta.

[*Se levanta la sesión.*]

CVE: DSCA_12_491

© Parlamento de Andalucía